

I: 12-2
12/13/08

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática. Este proyecto está integrado por actividades fundamentales para la supervisión y seguimiento de las metas de cada una de las áreas que conforman la Dirección Ejecutiva. En el marco del proyecto *Preparación de la normatividad que regulará el trabajo operativo en el proceso de integración de MDC*, se elaboró el documento *Estrategia Operativa para el proceso de integración de Meas Directivas de Casilla. Proceso Electoral Local 2008-2009*. Se presentaron y fueron aprobados en la Sesión Conjunta de las Comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la de Organización y Geografía Electoral, realizada el 9 de diciembre de 2008, los documentos: "Metodología operativa para la selección, designación y contratación de asistentes-instructores electorales y supervisores electorales", "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la Convocatoria dirigida a los ciudadanos mexicanos residentes en el Distrito Federal que deseen participar durante el proceso electoral ordinario 2008-2009 como asistentes-instructores electorales" y la "Convocatoria", respectiva. Se realizaron cuatro reuniones de trabajo, dos el 15 y dos el 16 de diciembre para dar a conocer la metodología arriba referida a los coordinadores distritales, DCEECyGE y a los Secretarios Técnicos. En la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC), se presentó un informe del Proyecto 'Planeación de un estudio para el proceso electoral 2009 sobre compra y coacción del voto', en el Acuerdo INF-CCEyEC 019-09/08, se recomendó que no se realice este proyecto por las siguientes razones: 1) por distraer la atención del personal del IEDF el día de la jornada electoral y 2) por no corresponder al ámbito de las atribuciones del IEDF".

Se realizaron los trabajos de revisión de la operación del SIPCE de manera conjunta con la USI. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con personal de la DECEYEC, DEOyGE y la USI para definir aspectos relativos al SISAE 2009; a este respecto, se entregó el SISAE 2009 a las 40 direcciones distritales para su instalación y operación a partir del 5 de enero de 2009. Se presentaron, en la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC), en anexo a la Estrategia Didáctica para la capacitación electoral, los aspectos a considerar para la capacitación electoral en un escenario de elección con el uso de urna electrónica. Se elaboró el anexo técnico para la actualización del curso de capacitación electoral en línea con urna tradicional y la elaboración de un módulo relativo a la urna electrónica. Se elaboró un proyecto de guía de casilla ex profeso para casillas especiales en las que, de así aprobarlo el Consejo General, se reciba la votación a través de las urnas electrónicas. Se presentó la Estrategia Didáctica de Capacitación Electoral en la Décima Sesión Ordinaria de la CCEyEC, se entregaron 12 materiales a la Dirección de Difusión y Producción de Materiales para la corrección de estilo. En la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la CCEyEC, se presentaron y fueron aprobados los

“Mecanismos para la capacitación de observadores del Proceso Electoral Local 2008 – 2009”. Del 18 al 27 de noviembre, se impartió el taller “Estrategias directivas aplicables a la capacitación electoral para lograr eficacia”, dirigido a los 40 DCEECyGE y personal interesado en la capacitación y del 28 de noviembre al 9 de diciembre para los Líderes de Proyecto de las 40 direcciones distritales. Se presentó la “Guía de casilla del Proceso Electoral Local 2008-2009” a la CCEyEC, a la Junta Ejecutiva y a la primera comisión conjunta CCEyEC y COyGE. Se elaboró la propuesta temática para impartir del taller de actualización en materia electoral que organiza la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el Tribunal Electoral del Distrito Federal, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y el Instituto Electoral del Distrito Federal.

La Dirección de Educación Cívica de la DECEyEC desarrolló diversas actividades dentro del PECyD 2008 y el POA 2008. Así, el proyecto Formación ciudadana para grupos específicos con la recepción y revisión de los informes finales, se concluyó con el seguimiento a las actividades en campo, desarrolladas por los órganos desconcentrados. Se celebraron las reuniones de evaluación del proyecto, con la participación de funcionarios distritales, prestadores de servicio social y personal de la DECEyEC. Se realizó la entrega de cartas de término del servicio social y de las becas correspondientes. Se concluyeron los trabajos de investigación y diseño para la elaboración de tres nuevos talleres dirigidos a la población juvenil, en los cuales también participaron funcionarios distritales. Asimismo, concluyeron los trabajos para la elaboración de un taller dirigido a la población de género masculino. Se concluyó la producción del juego didáctico “Eléktor” dirigido a jóvenes, de diversos materiales promocionales y de un material didáctico. Dentro de las actividades más relevantes del proyecto Acciones y procesos de formación en valores de la democracia, durante el cuarto trimestre del presente año, se encuentran la realización de 19 presentaciones de la *Luci* en planteles escolares; el taller “Competencias didácticas para la formación en valores de la democracia”, se impartió a personal de la delegación Cuauhtémoc; la inauguración del trolebús *Ludoteca Cívica Infantil*, instalado en la delegación Cuauhtémoc; la participación de la *Luci* en la Reunión Nacional de Capacitación Electoral y Educación Cívica, organizada por el Instituto Electoral de Quintana Roo, la presentación de la *Luci* en el marco de “La Feria de los Derechos Humanos”, organizada por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y de la publicación *Democracia y diversidad*. Referente al proyecto Acciones y estrategias de educación para la democracia, se realizaron las reuniones de evaluación de los trabajos en campo de este proyecto con funcionarios distritales y de la DECEyEC; asimismo, se ha realizado la recepción de los informes finales, elaborados en los órganos desconcentrados. Concluyó la revisión, actualización e impresión del *Catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana*, aprobado por la CCEyEC en su 11ª sesión ordinaria. Se produjo un video y un tríptico informativo de las actividades del IEDF en materia de educación cívica. Se realizó el análisis de los resultados de la *Consulta en valores ciudadanos en el Distrito Federal 2008*, desarrollada de forma

conjunta con la UNESCO y la Secretaría de Educación del Distrito Federal; derivado de este último, se realizó la impresión de la publicación *Valores, ciudadanía y democracia. Encuesta sobre valores ciudadanos en el Distrito Federal*, así como de un disco compacto de datos y un díptico con los principales resultados, señalados en la publicación referida. En cuanto a la operación de las estrategias conjuntas de colaboración interinstitucional con los principales interlocutores del IEDF en materia educativa, con la recepción y revisión de los informes finales del proyecto, se concluyó con el seguimiento a las actividades desarrolladas por las direcciones distritales, en colaboración con las delegaciones políticas, en el marco de los convenios de apoyo y colaboración suscritos con esos órganos de gobierno. Por lo que respecta al proyecto Congreso Internacional, este proyecto no fue contemplado originalmente en el marco del Programa de Educación Cívica 2008, por lo que su inclusión programática se vinculó a la existencia de remanentes presupuestales del Instituto; en este sentido, se informa que al no existir las condiciones financieras necesarias para su implementación, este proyecto no fue desarrollado.

Con respecto a la campaña de difusión, ésta se implementó en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, del 16 de octubre al 16 de diciembre; en el Sistema de Transporte Colectivo Metrobus, tuvo lugar del 17 de noviembre al 17 de diciembre; la *3ra. Carrera por la Democracia*, se desarrolló el 16 de noviembre en la ruta monumento a la Revolución, con una participación aproximada de 600 corredores; referente a los *spots* de radio y televisión, éstos se enviaron al IFE para su transmisión, a través de los tiempos asignados. Adicionalmente, se publicaron inserciones de prensa en periódicos y *banners* en el sitio de Internet del IEDF. Respecto a los estudios de opinión para medir el clima de opinión del Proceso Electoral Local 2009, se recibieron los resultados finales. Por lo que se refiere al *Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática 2008*, se realizaron 23 funciones donde se contó con la asistencia de 5,172 personas; se llevó a cabo la presentación académica del volumen 7, de la colección *Sinergia: Democracia y educación cívica*. En cuanto al *III Concurso Infantil y Juvenil de Cuento*, se recibieron 168 cuentos, la instalación del jurado se realizó el día 6 de noviembre y las obras ganadoras se publicaron en la página del Instituto y en inserciones de prensa. El 8 de diciembre se realizó la ceremonia de premiación de los trabajos ganadores.

Se recibieron las publicaciones *Cuento de Niños para Niños; Colección Sinergia*, vol. 8; *Colección Abriendo Brecha*, vol. 7; *Trabajos Ganadores de Ensayo y Cuento del VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; Cuentos en Braille*; el volumen IV, de la colección *Grandes temas para un observatorio electoral ciudadano*, y el libro de Norberto Bobbio *La Duda y la Razón*. Se llevó a cabo la presentación general de publicaciones con los siguientes títulos: *Colección Sinergia*, volumen 8; *Colección Abriendo Brecha*, volumen 7; *Trabajos Ganadores de Ensayo y Cuento del VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; Cuentos en Braille* y el *Audiocuento Infantil*.

Por lo que se refiere a las publicaciones institucionales, *Urna. Carta Informativa del IEDF* los números 52 y 53, se finalizaron con un tiraje de 2,000 ejemplares para cada número. Asimismo, se concluyó la producción del *Catálogo Acuerdos del Consejo General 2007* con un tiraje de 1,000

ejemplares. En cuanto al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Código Electoral del Distrito Federal y Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal, Comparativo de las elecciones locales de 2000, 2003 y 2006, y las Características de los 40 Distritos Electorales Locales del Distrito Federal, se concluyeron las publicaciones con un tiraje de 1,000 ejemplares. Respecto a la difusión de las publicaciones de cultura democrática e institucionales, se distribuyeron 5,291 ejemplares al personal del Instituto y 2,929 a usuarios externos.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), informa que se entregaron las ministraciones de financiamiento público directo a los partidos políticos, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y para sus actividades específicas; en este último rubro, se entregaron tanto las actividades específicas del año 2008, como las del año 2007, en términos de la legislación aplicable. Por lo que se refiere al financiamiento público de las agrupaciones políticas locales, esta prerrogativa se suspendió en el mes de junio, motivado por el fallo del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual declaró inválidos los preceptos que validaban dicho financiamiento. Así mismo, se presentó a la Comisión de Asociaciones Políticas un nuevo anteproyecto de procedimiento para verificar que las agrupaciones políticas locales cumplan con las obligaciones a que se sujetan durante su existencia, y reglas complementarias para sustanciar y resolver los procedimientos sancionatorios de pérdida de registro y de determinación e imposición de sanciones, en caso de incurrir en incumplimiento; además, también se asentaron en los libros de registro de las asociaciones políticas, las modificaciones procedentes relacionadas con sus órganos directivos y representantes. En cuanto al registro de partidos políticos locales, en cumplimiento a la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, quien ordenó la reposición parcial del procedimiento de registro, el Consejo General de este Instituto otorgó el registro a un partido político local; sin embargo, éste fue revocado por la instancia jurisdiccional federal.

Respecto de los proyectos 06-03-07-09-07 y 06-03-07-09-08, denominados *Contratación y asignación de tiempos en radio para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales y Formulación, seguimiento y vigilancia de la distribución de tiempos, así como de la emisión y los contenidos de los mensajes y programas de los partidos políticos en los medios masivos de comunicación electrónico*, respectivamente, se informa sobre las actividades que el Instituto Electoral del Distrito Federal, ha implementado para su cumplimiento, a través del Instituto Federal Electoral.

Esta Dirección Ejecutiva informa sobre las principales actividades, realizadas en el cuarto trimestre de 2008.

Se llevaron a cabo las pruebas de funcionalidad de los lectores de códigos de barras y del escáner de lectura óptica para su eventual implementación en el marco del proceso electoral local 2008-2009 y se integró el informe correspondiente. Se elaboraron los documentos *Dictamen relativo a la eventual utilización de urnas electrónicas semi-industriales, propiedad del IEDF, en las casillas especiales que se instalen en la jornada electoral del 5 de julio de 2009 y Proyecto de diseño de mamparas para ser utilizadas en las casillas donde se instalen las urnas electrónicas propiedad del IEDF, con el fin de garantizar el secreto del voto de los ciudadanos en el Proceso Electoral Local 2008-2009 (Primera versión)*. Los documentos que a continuación se mencionan fueron actualizados: *Informe sobre el estatus que guarda el proyecto institucional de Urna Electrónica,*

Informe sobre la viabilidad de contar con urnas electrónicas de producción industrial para el Proceso Electoral Local 2008-2009 y anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la utilización de sistemas electrónicos (urnas electrónicas) para la recepción y cómputo de votos en las casillas especiales que se instalen en el proceso electoral local 2008-2009. Se hicieron observaciones al Anteproyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba publicar el software electoral y los plazos y mecanismos para su publicación para el escrutinio público. Se asistió a tres reuniones de trabajo con magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal, para analizar aspectos jurídicos relacionados con la utilización de las urnas electrónicas en las casillas especiales que se instalarán en el proceso electoral local 2008-2009.

En el marco de las visitas de trabajo a los órganos electorales locales de México y del extranjero, se informa que la visita programada al órgano electoral de Estados Unidos, no se realizó en virtud de que los funcionarios designados para realizar esa actividad renunciaron o fueron promovidos a otras áreas del Instituto, circunstancia que se informó al Secretario Ejecutivo.

Dentro de las actividades preparatorias para el proceso electoral 2008-2009, se actualizó y presentó a las Comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y a la de Organización y Geografía Electoral, el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General, por el que se aprobó la convocatoria para seleccionar a los asistentes-instructores electorales y la metodología operativa correspondiente. Asimismo, se actualizó el sistema informático que dará seguimiento a la selección, designación, contratación y evaluación de ese personal; por otra parte, se realizaron observaciones a los proyectos de convenios que este Instituto firmará con el Instituto Federal Electoral y la Secretaría de Educación Pública, para la organización de los comicios federales y locales que habrán de celebrarse de manera coincidente en el Distrito Federal, el 5 de julio de 2009.

En materia de documentación y materiales electorales, se presentaron a la COyGE, en la 12ª sesión ordinaria, tres documentos técnico-normativos. En cuanto a la rehabilitación de materiales electorales a reutilizar para el proceso electoral 2009, se concluyeron al 100% las metas programadas del proyecto; adicionalmente, se rehabilitaron 1,320 piezas de cancel modular electoral. En la misma sesión, se aprobó presentar al Consejo General los proyectos de *Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueban las características, fabricación y certificación del líquido indeleble y Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes del líquido indeleble.* Se concluyó la elaboración de los anteproyectos de diseño de los materiales electorales que se utilizarán durante el proceso electoral del año 2009; del anteproyecto de documentación electoral, se elaboraron dos propuestas de diseño de mampara para urna electrónica. Adicionalmente, se elaboró un informe sobre las acciones del IEDF en materia de discapacidad.

Con respecto a los Anexos Técnicos permanentes signados con el IFE, se solicitó la cartografía, el directorio de módulos del IFE actualizado, el material de difusión y los cortes estadísticos del

Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores; se atendieron 1,802 consultas de orientación ciudadana en los órganos desconcentrados para realizar trámites relativos a la credencial para votar con fotografía y ubicación de módulos de atención del IFE, y se elaboraron los informes trimestral y anual correspondientes; así como los relativos al cumplimiento de los compromisos adquiridos en los Anexos Técnicos permanentes, en materia de organización y geografía electoral. En relación con la actualización del Anexo Técnico con el IFE para el desarrollo del Proceso Electoral Local 2009, se informa que se plantearon observaciones al *Convenio General de Apoyo y Colaboración*. Se elaboraron los informes mensuales de avance de proyectos de la Dirección Ejecutiva para su presentación a la COYGE y se actualizó el sistema informático de *Lotus Notes* institucional sobre el cumplimiento de actividades y metas.

A los órganos desconcentrados del Instituto, se les proporcionaron dos cortes del estadístico del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores y el directorio actualizado de módulos y material de difusión; se realizaron dos reuniones de trabajo para tratar asuntos en materia de organización electoral; a través de los últimos dos informes trimestrales, se dio seguimiento a las actividades en materia de organización, geografía electoral y orientación ciudadana; se elaboró un informe al Secretario Ejecutivo, respecto a las actividades realizadas durante el último trimestre; se llevaron a cabo las visitas de supervisión, correspondientes al segundo semestre de 2008. Se participó en tres reuniones con funcionarios de la UTALAOB para evitar que se empalmen actividades de las áreas centrales que se programen con los órganos desconcentrados y, se integró el *Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2009*.

Como parte de las actividades para actualizar el marco geográfico electoral, se concluyó la elaboración de los planos distritales seccionales con las actualizaciones de la cartografía federal, con fecha de corte a agosto de 2008, los cuales incluyeron las adecuaciones al descriptivo distrital local, debido a la baja de seis secciones electorales, producto de la aplicación de los Programas de Reseccionamiento 2007 e Integración Seccional 2008, efectuadas a la cartografía electoral federal, por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. Asimismo, con la finalidad de actualizar la *Memoria histórica electoral del Distrito Federal*, se generó el prototipo del documento que describe la creación de las secciones electorales del nuevo Padrón Electoral Federal de 1990. Se concluyó con el desarrollo de los sistemas de consulta del Marco Geográfico Electoral para los comicios de 2009 y de la evolución de los instrumentos electorales 2000-2008; se procesaron los archivos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores para generar los estadísticos con fechas de corte al 31 de agosto y al 30 de septiembre de 2008; se elaboró el segundo informe semestral sobre la Evolución del Padrón Electoral y la Lista Nominal del Distrito Federal; y se generaron 14 discos compactos con el sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral para los comicios locales de 2006.

En el marco de la traducción del documento sobre el *Sistema Electoral del Distrito Federal*, concluyó la revisión de la versión certificada entregada por la empresa *Carper Solutions*, así como el análisis sobre disposiciones normativas y mecanismos utilizados en México y a nivel

internacional sobre las experiencias para la recepción del voto de ciudadanos radicados en el extranjero. Ambos documentos fueron sometidos a consideración de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, durante su última sesión ordinaria del año.

APARTADO ANALÍTICO

El Plan General de Desarrollo apuntala tres coordenadas estratégicas para implementar los distintos proyectos institucionales: a) reforzar la capacidad de coordinación y comunicación; b) ampliar las ventajas competitivas; y, c) desplegar una mayor dimensión estratégica de los proyectos. En el marco de estas coordenadas, se trabajó para dar cumplimiento al conjunto de actividades y objetivos establecidos en los 14 proyectos, que en materia de organización y geografía electoral implementa y da seguimiento esta Dirección Ejecutiva.

I. Reforzar la capacidad de coordinación y comunicación

La falta de personal por razones de reestructura y la asignación adicional de cargas de trabajo, se mantuvieron como una constante en este periodo. Derivado de ello, hubo actividades y procesos de decisión expuestos a mayores tensiones. Sin embargo, el reto se focalizó en apuntalar las estrategias de coordinación en los tramos de evaluación de avances y puntos débiles, principalmente en lo relativo a planear la implementación de las actividades en materia de organización y geografía para el proceso electoral local 2008-2009. Destacan las pruebas de funcionalidad de lectores electrónicos para la captura automatizada de los resultados contenidos en las actas de escrutinio y cómputo de casillas; el diseño de la Convocatoria para asistentes-instructores electorales y supervisores electorales, y el sistema de seguimiento de asistentes-instructores electorales; la rehabilitación del cancel modular electoral; la revisión exhaustiva del Anexo Técnico (IFE-IEDF) para la organización de elecciones concurrentes y, el Convenio (IFE-IEDF-SEP) para la instalación de centros de capacitación y ubicación de casillas.

II. Desarrollar ventajas competitivas

En este rubro impactó la reducida capacidad de los equipos informáticos; a pesar de ello, se aprovecharon las ventajas competitivas y experiencia del capital humano del área. Estos factores permitieron concluir el diseño de los anteproyectos de la documentación electoral y de los documentos técnico-normativos en materia de documentación y materiales electorales. En el mismo sentido, ante la reducida plantilla de personal, los requerimientos que demandan los órganos desconcentrados en materia de organización y geografía electoral han sido atendidos con

una estrategia que combinó ventajas competitivas y experiencia; sin embargo, dicha estrategia restaría efectividad en el corto plazo de mantenerse las condiciones actuales.

III. Ampliar la dimensión estratégica

En el marco de los *Programas de Reseccionamiento 2007 e Integración Seccional 2008*, a la cartografía electoral federal, efectuadas por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del IFE, se amplió la dimensión de la estrategia de actualización del marco geográfico electoral. Específicamente, se concretó la reproducción de planos distritales seccionales preliminares como material de apoyo para las actividades preparatorias del proceso electoral, así como la adecuación de los límites distritales.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA

Debido a que la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia es un área de apoyo a las Comisiones del Consejo General, a las Direcciones Ejecutivas y a las Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal, el desarrollo y consecución de sus metas, se mide en función de la respuesta brindada. Desde este punto de vista, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia, en lo que se refiere a la colocación de información en el sitio institucional en Internet, la actualización de la página de *Transparencia*, los registros fotográficos y grabaciones de diversos eventos, el apoyo en materia de diseño, la difusión de eventos a través de inserciones en medios de comunicación, la elaboración y difusión de boletines de prensa, el apoyo informativo a los reporteros de la fuente, la gestión de entrevistas, así como la elaboración de las carpetas informativas matutina y vespertina y otros documentos de interés institucional, cumplió durante el cuarto trimestre 2008 con lo establecido en su Programa Operativo Anual.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

Durante el cuarto trimestre del año 2008, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, atendió un total de 319 solicitudes de soporte técnico, a petición de las diferentes áreas del Instituto a través del *Sistema de mesa de ayuda*.

En lo referente a los servicios informáticos, se mantuvo en constante operación el servicio de correo electrónico, Internet, red de comunicaciones, telefonía digital IP, sistemas administrativos, sitio en Internet del Instituto y sistemas de apoyo a la operación.

Durante los meses de noviembre y diciembre, se realizó la renovación de la herramienta de *software* antivirus por la nueva herramienta denominada *Karspersky* en las oficinas centrales del Instituto *software* antivirus.

Se realizó la sustitución de 70 equipos de cómputo obsoleto, por computadoras nuevas en diversas sedes distritales.

Se realizaron los servicios de mantenimiento preventivo de los equipos de comunicaciones de la red LAN y WAN, Sistema de aire acondicionado de precisión, UPS, Sistema de control de acceso, así mismo se efectuaron los mantenimientos preventivos mensuales a los sistemas de seguridad *Firewall Checkpoint* y *Scanmail*.

Se atendieron las solicitudes mantenimiento correctivo de PCs, impresoras, periféricos, escáneres y equipo Mac que se presentaron en el periodo.

Se atendieron solicitudes de mantenimiento a los sistemas administrativos acorde a los requerimientos de las áreas usuarias, esto con el fin de actualizar los sistemas. Los sistemas atendidos fueron *Nómina*, *Contabilidad*, *Módulo CONSAR* y *Modulo de Presupuesto 2009*.

Finalmente, se determinaron las especificaciones de requerimientos, se desarrollaron las modificaciones y se llevaron a cabo las pruebas correspondientes de los sistemas electorales SIPCE, SISAIE, SIROE así como del Catálogo de proveedores de bienes, servicios y arrendamientos.

Durante el trimestre reportado se cumplieron con las tareas programadas para éste periodo en los tiempos establecidos, así mismo, se solventaron los imprevistos presentados durante la realización de las mismas, por lo tanto se considera que hubo una correcta planeación en el desarrollo de las actividades.

Cabe señalar que derivado de la reestructura organizacional del Instituto, la Unidad técnica de Servicios Informáticos no cuenta con 13 analistas, por lo que es prioritario para esta Unidad contar con la plantilla completa de personal para estar en condiciones de brindar el apoyo técnico informático a las áreas sustantivas del Instituto.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

El cuarto informe trimestral de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, contiene las actividades que se realizaron en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2008.

Se informa que en el Centro de Documentación se atendieron a 507 usuarios internos y a 77 usuarios externos; se clasificaron y catalogaron 110 documentos; se adquirieron 99 títulos bibliográficos; se incorporaron 49 documentos digitalizados en la *Biblioteca virtual* y se enviaron dos alertas electrónicas a través de correspondencia electrónica.

Se consideran relevantes las actividades referentes a la integración del *Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2009* y el inicio de actividades relacionadas con la instalación de los consejos distritales para el Proceso Electoral Local 2008-2009.

Se realizaron actividades correspondientes a la recepción, clasificación y conservación del archivo del Consejo General y de Concentración, que consistió en incorporar 84 documentos (acuerdos, actas, versiones estenográficas, resoluciones, informes, programas) y se llevó a cabo el envío y préstamo de documentos a las áreas que así lo requirieron.

Se brindó apoyo logístico en 479 eventos, solicitados por el Consejo General, Comisiones, Comités, Consejeros Electorales, Presidencia, Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como la atención a eventos especiales.

Se verificó de forma permanente el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General, ordenamientos tanto legales como administrativos, remitidos a los órganos desconcentrados.

Se dio cumplimiento a las actividades previstas en el Programa Operativo Anual, Presupuesto, Cronograma del año 2008 y se verificó la realización de las previstas para los órganos desconcentrados. Asimismo, se realizó la actualización permanente del sistema de seguimiento *Lotus Notes*, en virtud de que constituye una vía para la coordinación de acciones destinadas a las direcciones distritales.

Por otra parte, el informe trimestral reporta la elaboración y envío de informes semanales, quincenales y mensuales que dan cuenta de la operación de los órganos desconcentrados, así como de aquellos informes y reportes que muestran el desempeño de la Unidad y el ejercicio de sus funciones.

APARTADO ANALÍTICO

ACTUACIÓN

Durante el cuarto trimestre, la organización del trabajo interno de la Unidad ha implicado el incremento en el grado de comunicación interna; la agilización y oportunidad en el envío,

recepción, sistematización y trámite de diversa documentación; nuevos grados de responsabilidad para el personal, el mejoramiento de diversos instrumentos de control; la revisión de métodos de trabajo para incrementar la eficiencia en la realización de actividades ordinarias que se llevan a cabo a solicitud de las diversas áreas del Instituto; y la anticipación en los tiempos para dar cumplimiento a las actividades programadas.

Con el objeto de contribuir con las tareas de investigación y apoyo en la consecución de elaboración de trabajos específicos de sus usuarios, el Centro de Documentación continúa con las tareas de adquisición, actualización, ordenamiento, clasificación y difusión de bibliografía, material hemerográfico y documental; lo anterior con el propósito de atender a sus usuarios de manera eficaz y puntual. Asimismo, se establecen nuevos enlaces de préstamo interbibliotecario, cuya utilidad primordial es la de poder contar con bibliografía que el Centro de Documentación no puede adquirir, ya sea por que su temática es muy especializada o es de difícil o nula adquisición.

Por lo que se refiere al cumplimiento de metas, cabe destacar que esta Unidad, como área de apoyo a diversas instancias, ha cumplido con las actividades programadas y las no programadas, ejecutadas en tiempo y forma requeridos.

La instalación de los consejos distritales para el Proceso Electoral Local 2008-2009, ha requerido revisión de integración de equipos de trabajo, así como de los lineamientos, criterios y manuales necesarios para el buen funcionamiento de los órganos desconcentrados.

Asimismo, se mantiene la alineación de las actividades previstas por la Unidad en el Programa Operativo Anual, el Presupuesto, el Cronograma Institucional y el Calendario Anual de Actividades destinado a los órganos desconcentrados, en el marco del Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009. De igual forma, en coordinación con las áreas centrales involucradas, se identificaron de forma mensual aquellas actividades previstas a realizarse en forma simultánea y se realizaron ajustes y movimientos, a efecto de garantizar en todo momento su desarrollo y cumplimiento por parte los órganos desconcentrados.

PERSPECTIVAS

Para el Proceso Electoral Local 2008-2009, la intensa dinámica institucional tanto en el área central como desconcentrada, precisará desarrollar trabajos coordinados entre las áreas centrales que programan actividades para el ámbito distrital, a efecto de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de los programas del Instituto. Lo anterior, exige mantener una programación específica de las actividades con el objeto de evitar su desarrollo simultáneo, optimizar los tiempos de su ejecución, prever y dosificar las cargas de trabajo de acuerdo a la integración de los órganos distritales y, en su caso, gestionar los apoyos necesarios, conforme a los requerimientos específicos de cada dirección distrital.

El Centro de Documentación continuará con las acciones que permitan la optimización y la eficaz consulta del acervo documental con el que cuenta, poniendo en práctica mecanismos electrónicos

que permitan divulgar, por un lado, el acervo documental a la población abierta, a través del sitio institucional en Internet, además de instrumentar dispositivos de control automatizados para el préstamo de materiales bibliográficos a los usuarios.

Asimismo, la Unidad a través del Centro de Documentación, comenzó desde el presente trimestre en la dinámica de la preparación de las tareas para la atención y acreditación de los visitantes extranjeros, a través de establecer contacto con la Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral.

En el mismo sentido, la Unidad registrará y acreditará, cuando así lo disponga el Consejo General, a los ciudadanos que pertenezcan a las organizaciones de ciudadanos que presenten interés, a través del *Sistema de Registro de Observadores Electorales 2008-2009*.

La reforma estructural del Instituto Electoral del Distrito Federal, ha generado en la Unidad, el reto de prestar sus servicios con mayor eficiencia, optimizando los recursos materiales y humanos con los que se cuenta, otorgando la atención logística, así como el apoyo documental y archivístico necesarios para desarrollar los eventos realizados por este órgano electoral, cumpliendo con las atribuciones asignadas.

En el marco de un proceso de reforma electoral, la actualización de diversos procedimientos que se utilizan para el Proceso Electoral Local 2008-2009, el proceso de planeación, programación y presupuestación para el año 2009, las acciones de formación cívica y promoción de la cultura democrática que se llevan a cabo en el ámbito distrital y desde el área central, el desarrollo del Programa de Formación y Desarrollo y, en general, las diversas actividades que se realizan de forma periódica en los distritos, requieren que la Unidad y las direcciones distritales instrumenten y optimicen formas de organización interna con el fin de mantener la calidad y la mejora continua en los trabajos institucionales.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Se asistió a diversas sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General del IEDF y de los Comités en los que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos concurre como asesor. Asimismo, se acudió a diversas reuniones de trabajo, entre las que destacan las relativas al seguimiento de las actividades de planeación, inherentes al Proceso Electoral 2008-2009 y las referentes a los trabajos para elaborar propuestas sobre diversos temas de *Transparencia y Acceso a la Información Pública*, que conciernen a las asociaciones políticas y al Instituto Electoral del Distrito Federal; se asistió a la reunión de trabajo con personal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE, relacionada a la asignación de tiempos oficiales en radio y televisión. Del mismo modo, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos atendió y representó al Instituto Electoral del Distrito Federal en diversos asuntos en los que tuvo injerencia.

A saber:

| Asuntos | Materia |
|---------|--|
| 2 | Civil |
| 7 | Recursos de Inconformidad Administrativa |
| 28 | Juicios Laborales |
| 2 | Juicios de amparo |
| 11 | Asuntos penales |

Se elaboraron 516 certificaciones y/o cotejos de documentos a cargo de la Dirección de Servicios Legales.

Se atendieron dos requerimientos de información realizadas por autoridades judiciales y administrativas, de las cuales dos fueron solicitadas por jueces civiles de primera instancia en el Distrito Federal.

Se elaboraron y revisaron diversos anteproyectos de normatividad interna, entre los que destacan las observaciones realizadas al anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba sean reutilizados en el proceso electoral local 2008-2009, los materiales recuperados del proceso electoral 2006; Lineamientos para el préstamo bajo la modalidad de comodato de materiales electorales y urnas electrónicas del IEDF; modelo de formatos de cesión de derechos de cada una de las personas que participaron en la elaboración del *software*, carcasa, habilitador y el sistema electrónico de votación propiedad de este Instituto; Reglamento de sesiones de las Comisiones del Consejo General del IEDF; anteproyecto de Lineamientos para la autorización de la firma electrónica en las comunicaciones del IEDF; Anteproyecto de Manual de Operación de la Oficina de Información Pública del IEDF; la versión definitiva del Proyecto de Reglamento de quejas y aplicación de sanciones Administrativas del IEDF; primera versión del Proyecto de Reglamento del IEDF, relativo al procedimiento para la investigación, determinación y aplicación de

sanciones administrativas, correspondientes a las violaciones a lo prescrito por los Artículos 120, párrafos tercero y cuatro del Estatuto de Gobierno y 227 del Código Electoral, ambos del Distrito Federal; proyectos de Calendario de Actividades para el Proceso Electoral Local 2008-2009 (General) y Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2008-2009 (Actividades Relevantes); Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba el procedimiento para llevar a cabo el reparto de los lugares de uso común, susceptibles de ser utilizados para la colocación de propaganda electoral durante el proceso electoral 2008-2009, entre los partidos políticos y coaliciones; proyecto de Reglamento de funcionamiento de los comités creados por el Consejo General del IEDF; proyecto de Reglamento de sesiones de las comisiones del Consejo General del IEDF; proyecto de Reglamento de quejas y aplicaciones de sanciones administrativas del IEDF.

Se emitieron diversas opiniones jurídicas relativas la necesidad de acreditar la jornada laboral de todo el personal tanto de estructura como eventual; solicitud realizada por la USI relativo al anteproyecto de Acuerdo del CG del IEDF, por el que se aprueba el software electoral, y los plazos y mecanismos para su publicación para escrutinio público; análisis de las implicaciones del inicio de la reserva de la Ley de Datos Personales, a la regularización de las campañas en Internet; sobre las Legislaciones Internacionales, y la posibilidad que tiene el IEDF de regular las mismas en el D. F.; si el Comité Técnico Editorial está operando conforme a la Normatividad vigente; petición formulada por el ISSSTE de realizar descuentos en el pago del C. Netzaí Sandoval Ballesteros, al pago de prestaciones de seguridad social (ISSSTE, SAR y FOVISSSTE); a la pertinencia para incluir o no en el otorgamiento de estímulos y recompensas por resultados en la Evaluación al Desempeño 2007; a las solicitudes realizadas por diversas áreas relacionada con los ordenamientos legales vigentes y aplicables, y que regulan el proceso electoral; a la solicitud realizada por la Secretaría Ejecutiva (SE), relacionada con el análisis de la fusión o no de los reglamentos de sesiones del Consejo General; a la solicitud realizada por la SE relacionada con el cómputo que tendrá que llevarse a cabo tratándose del plazo previsto en la fracción I, del artículo 186, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF; a la credencial para votar con fotografía conocida como 03; y, respecto al pago de carga laboral.

Se atendieron en tiempo y forma las solicitudes de información relacionadas con servicios legales realizadas a través de la Oficina de la Información Pública.

Se realizaron trámites para solicitar números ISBN para diversas publicaciones del Instituto, recepción de un certificado de registro de programas informáticos y entrega de fichas catalográficas.

Se asistió a los procedimientos de licitación e invitación restringida como asesor jurídico en las invitaciones restringidas, a cuando menos tres proveedores, convocadas por la Dirección de Materiales y Servicios Generales; se asistió a las juntas de aclaración de bases y a cada una de sus etapas de seis procedimientos; y por último se asistió a las juntas de aclaración de bases y a cada una de las etapas de quince licitaciones públicas nacionales.

En este orden de ideas, se asistió a 32 reuniones con los diferentes órganos del Instituto para verificar aspectos relacionados con los contratos de prestación de servicios y los convenios interinstitucionales o convenios de terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento. Se elaboraron y formalizaron 25 contratos de prestación de servicios, 1 contrato de comodato de bienes propiedad del Instituto, 1 de arrendamiento de bienes inmuebles y 1 de compra-venta (licencia).

Se elaboraron y formalizaron 4 convenios modificatorios, al contrato de arrendamiento de bienes inmuebles, número C.A.I.-012-008; de prestación de servicios, números C.P.AD.-065-08, C.P.AD.-071-08 y C.P.AD.-072-08, así como el C.P.LPN.-045-08 (de finiquito).

Se revisaron y validaron 362 contratos y 95 convenios respecto de los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios de 2008; se elaboraron 8 convenios de terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento con trabajadores del Instituto y 29 convenios conciliatorios para dar por concluida la relación laboral con trabajadores del Instituto.

Se firmaron dos convenios con la UNAM (uno con la Facultad de Contaduría y Administración y otro con el Centro de Enseñanza de Lenguas extranjeras); cuatro proyectos de convenios: Convenio General con el IFE, para la coordinación en la realización de los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal; anexo técnico número uno al Convenio General celebrado con el IFE, relativo a la colaboración durante el proceso electoral concurrente 2009 en materia de registro de electores, capacitación y organización electoral, propaganda electoral, acceso a radio y televisión, visitantes extranjeros, administración y finanzas; Convenio entre la Junta local Ejecutiva del IFE, la SEP y el IEDF, para el uso de los planteles de educación básica del D.F.; Convenio con el IPN, respecto del mantenimiento preventivo y correctivo a sesenta urnas electrónicas semi industriales propiedad del Instituto y Convenio de colaboración con el IFE para el intercambio de información relacionada con procedimientos administrativos sancionadores, quejas, presuntos actos o conductas que contravengan las disposiciones en materia de propaganda electoral.

Se desahogaron 11 requerimientos formulados por el TEDF.

Se tramitaron 12 juicios electorales y 2 juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos.

Se hicieron del conocimiento de los consejeros electorales y del Secretario Ejecutivo, diversas tesis relevantes y de jurisprudencia emitidas tanto por el TEPJF como por el TEDF.

Por otra parte, se remitió al Secretario Ejecutivo el proyecto de *Informe que con fundamento en el artículo 110, fracción VII del Código Electoral del Distrito Federal, rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Electoral del Distrito Federal, durante el periodo del 1° de julio al 30 de septiembre de 2008.*

Se dictaron 48 acuerdos, mediante los cuales se ordenó turnar a la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General de este Instituto, para el efecto de que realice los actos

y diligencias necesarias para la substanciación del mismo número de procedimientos de queja. Del mismo modo, se elaboraron proyectos de acuerdo de acumulación, admisión y emplazamiento de tres procedimientos de queja.

Por otra parte, se elaboraron ocho proyectos de acuerdo de acumulación de los procedimientos de queja, los cuales se pusieron a consideración y, en su caso, aprobación de la Comisión de Asociaciones Políticas. Asimismo, se coadyuvó con la Comisión de Asociaciones Políticas y la Secretaría Ejecutiva en la sustanciación de los procedimientos de queja antes referidos.

Se elaboraron 516 certificaciones respecto de los asuntos a cargo de la Dirección de Servicios Legales Electorales, así como atender las solicitudes de los órganos del IEDF para la validación de las certificaciones y/o cotejos.

Se informó al TEDF respecto del cumplimiento dado por el IEDF a lo ordenado por el Pleno de ese órgano jurisdiccional en 6 sentencias dictadas por dicha autoridad.

Se desahogaron diversas consultas en materia jurídico electoral.

DIAGNÓSTICO

Acorde con los datos antes desglosados, es importante señalar que existe un cumplimiento de los objetivos señalados para los programas antes especificados; sin embargo, en relación con las metas programáticas sin una cuantificación específica, debe hacerse notar que existe una mayor cantidad de asuntos, (medios de impugnación, opiniones jurídicas, elaboración de contratos y convenios, validaciones, cumplimiento de sentencias) que han tenido que ser solventados.

Asimismo, en virtud a las reformas efectuadas a la legislación electoral local, se debe dar el tratamiento correspondiente a la normatividad interna del Instituto, por lo que se han multiplicado las tareas en la revisión y/o elaboración de proyectos de normas para el organismo electoral local.

De la misma manera, en acatamiento a las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, se han redoblado los esfuerzos para cumplir con las peticiones de información con las que cuenta esta Unidad.

En consecuencia, y ante tales necesidades, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos se encuentra ante una problemática que le aqueja y que es urgente atender, puesto que los recursos materiales y humanos a la fecha no son suficientes y los esfuerzos se han tenido que redoblar; empero, ello no ha significado que se hayan desatendido en tiempo y forma esas metas.

UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN

Durante el trimestre que se informa, la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF), proporcionó asesoría sobre las actividades y gastos que durante el ejercicio de 2007 y 2008, efectuaron por cualquier modalidad de financiamiento las asociaciones políticas.

Asimismo, se concluyó el análisis de las respuestas a los oficios de las observaciones subsistentes que se determinaron en la revisión del *Informe anual sobre el origen, destino y monto de los ingresos correspondiente al ejercicio 2007*, de los partidos políticos y de las agrupaciones políticas locales y en cumplimiento al acuerdo CF-043/08, de la Comisión de Fiscalización, se notificó a los Partidos Políticos de la *Revolución Democrática y Nueva Alianza*, las diferencias determinadas respecto de la información remitida a este Instituto, por parte del encargado del despacho de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, a través del oficio UF/2614/2008, respecto de la información que reportaron dichos partidos políticos por el concepto de transferencias de recursos de sus comités ejecutivos nacionales, a los del Distrito Federal durante el ejercicio 2007; asimismo, se recibieron y analizaron las respuestas que sobre el particular presentaron.

Adicionalmente, se elaboraron los proyectos de dictámenes consolidados y de resoluciones, derivados de la revisión a los Informes Anuales del ejercicio de 2007 de los partidos políticos y de las agrupaciones políticas locales, los cuales fueron remitidos al Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Fiscalización y al Secretario Ejecutivo, mismos que fueron aprobados por el Consejo General, en sesión pública de fecha 2 de diciembre de 2008 y, posteriormente notificados a las asociaciones políticas.

A solicitud de los Partidos Políticos de la *Revolución Democrática, del Trabajo y Socialdemócrata*, personal de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización asistió a las oficinas sede de los mismos, para presenciar la recepción de sus publicaciones y el desarrollo de actividades específicas, con relación a los cursos de capacitación y educación política, organizados por el *Partido Convergencia*.

En cumplimiento al artículo 56, del Código Electoral del Distrito Federal, se continuó con el registro de los proveedores interesados en inscribirse en el Catálogo de proveedores de bienes, servicios y arrendamientos que los partidos políticos deberán utilizar en sus campañas electorales del año 2009. Asimismo, se informó a los presidentes de los partidos políticos en el Distrito Federal que, toda vez que con fecha 10 de octubre de 2008, se inició formalmente el proceso electoral 2008-2009, los proveedores interesados en inscribirse, además de entregar la información a que hace referencia la convocatoria, deberán presentar por escrito la petición del partido político, la cual será suscrita por el propio presidente o por el encargado del órgano responsable del patrimonio y de los recursos financieros.

Por otra parte, y derivado de la reunión de preconsejo celebrada el 7 de noviembre de 2008, en la que se acordó, a petición de los partidos políticos, ampliar el plazo para el estudio del *Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización de los recursos de los partidos políticos*, con fecha 12 del mismo mes y año, se remitió a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, para que en un plazo de 5 días hábiles formularan las observaciones que consideraran pertinentes. Asimismo, los días 1, 2 y 3 de diciembre de 2008, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con personal de los partidos políticos referidos y con funcionarios de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, en las que se abordaron observaciones al *Proyecto de reglamento*, mismas que fueron discutidas y analizadas, y en las que el personal de la Unidad Técnica realizó las aclaraciones correspondientes, acordando ambas partes incorporar al documento en cita, aquellas que se consideraron procedentes.

Se remitió al Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Fiscalización, la versión final de los Reglamentos de fiscalización de los partidos políticos y de las agrupaciones políticas locales, los cuales fueron aprobados por el Consejo General, en sesión pública del 8 de diciembre de 2008 y notificados a las asociaciones políticas.

En cumplimiento a la Sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, número TEDF-JEL-016/2008, del 29 de agosto de 2008, mediante la cual revocó la resolución RS-004-08, dictada por el Consejo General con relación a las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales y de precampaña, correspondientes al ejercicio 2006 del Partido Verde Ecologista de México, se elaboró la resolución identificada con la clave RS-030-08, la cual fue aprobada por el Consejo General, en sesión pública del 14 de octubre de 2008 y se le notificó al referido partido político.

En atención al oficio número IEDF/UAJ/2493/08, de la Unidad de Asuntos Jurídicos, se presentaron los argumentos y razonamientos técnicos solicitados, los cuales reforzarán el informe circunstanciado que deberá rendir el Secretario Ejecutivo, con motivo del Juicio Electoral promovido por el Partido Verde Ecologista de México, en contra de la resolución del Consejo General de este Instituto, identificada con la clave RS-030-08.

Se revisaron los Informes que presentaron las otras agrupaciones políticas locales *Ciudadanos Unidos por México*, *Movimiento Democrático Popular*, *MDP*, *Organización Juvenil Participación Social Activa*, *Iskra* y *Patria Nueva*, con motivo del procedimiento de liquidación del patrimonio de las mismas y se elaboró el proyecto de Informe correspondiente.

Asimismo, se notificó a la otrora agrupación política local *Alianza de Organizaciones Sociales* el nombramiento del interventor, designado por la Comisión de Fiscalización, que habrá de liquidar el patrimonio de la otrora agrupación política local.

Con relación a la Circular No. 167, del Secretario Ejecutivo, se le envió a la Unidad de Comunicación Social y Transparencia, las adecuaciones pertinentes a los formatos que se encuentran colocados en el portal de Internet de este Instituto, respecto de la información señalada

en los artículos 14 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

En atención al oficio número SA-IEDF/2435/08, de la Secretaría Administrativa, se remitieron a la titular de la Unidad de Planeación, Seguimiento y Evaluación, cuatro fichas requisitadas para el seguimiento y evaluación del Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, las cuales reflejan las variaciones y avances de cada uno de los proyectos de esta área, correspondientes al periodo julio-septiembre de 2008.

Asimismo, se dio respuesta a las solicitudes de información ingresadas en la página de Internet Infomex D. F., con los números de folios 3300000035308, 3300000035108 de fechas 2 y 7 de octubre, 3300000035408-4 y 3300000040208, 3300000043808 de fecha 2 de octubre, 3300000043808 de fecha 3 de octubre de 2008, 3300000048108-4 y 3300000040108-1 de fechas 13 y 15 de octubre de 2008 respectivamente.

Por otra parte, se analizaron los listados correspondientes a la evolución presupuestal, con cifras al corte del 30 de septiembre y 31 de octubre de 2008 y el listado de la situación de las requisiciones tramitadas ante la Dirección de Finanzas y Contabilidad, realizándose las precisiones correspondientes a la columna de disponible, mismas que fueron remitidas al Secretario Ejecutivo; asimismo, se capturó la información relativa a las fichas del sistema de seguimiento programático presupuestal.

Además, en atención al oficio IEDF-DEOyGE/1027/08, de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, se le remitió la información actualizada del *Proyecto de Calendario de Actividades para el Proceso Electoral Local 2008-2009 (General)*; y de *(Actividades relevantes)* y *Anteproyectos de acuerdos que serán presentados a la consideración del Consejo General y a las instancias previas para el proceso electoral local 2008-2009*, respecto a esta Unidad.

Se asistió a las reuniones de trabajo del grupo de valoración, selección y expurgo del Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebradas los días 21 y 26 de noviembre; y el día 28 del mismo mes y año, a la sexta sesión ordinaria de dicho comité.

IF-12-09
12/03/09**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

| | | |
|------|--|---|
| 1. | ACTIVIDADES | 1 |
| 1.1 | PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05-01-03-04-011) | 1 |
| 1.2 | PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA NORMATIVIDAD QUE REGULARÁ EL TRABAJO OPERATIVO EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC. (05-02-08-10-01) | 2 |
| 1.3 | PLANEACIÓN DE UN ESTUDIO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2009 SOBRE COMPRA Y COACCIÓN DEL VOTO (05-02-08-10-02) | 2 |
| 1.4 | PROYECTO: REVISAR Y ACTUALIZAR LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL (SIPCE) Y PREPARAR LOS REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO QUE SE UTILIZARÁ EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA SELECCIÓN, SUSTITUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE SE CONTRATARÁ EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2009. (05-02-08-10-03) | 2 |
| 1.5 | PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS, EN SU CASO, EN UN ESCENARIO DE ELECCIÓN CON URNA ELECTRÓNICA. (05-02-08-10-04) | 3 |
| 1.6 | PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPEN EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC, ASÍ COMO DEL PERSONAL OPERATIVO QUE DESARROLLE LAS ACTIVIDADES DE DICHO PROCESO. (05-02-08-10-05) | 3 |
| 1.7 | PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (05-03-06-08-01) | 4 |
| 1.8 | PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA (05-03-06-08-02) | 4 |
| 1.9 | PROYECTO: ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA (05-03-06-08-03) | 5 |
| 1.10 | PROYECTO: CONGRESO INTERNACIONAL: EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES (05-03-06-08-04) | 6 |
| 1.11 | PROYECTO: DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05-04-05-07-02) | 6 |
| 1.12 | PROYECTO: CONCURSOS, ACCIONES CULTURALES Y EVANTOS PARA LA CONVIVENCIA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05-04-06-08-05) | 6 |
| 1.13 | PROYECTO: EDICIONES Y PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05-04-06-08-06) | 7 |
| 1.14 | PROYECTO: EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (05-04-05-07-09) | 7 |
| 1.15 | PROYECTO: FERIA DEL LIBRO ELECTORAL (05-04-06-08-07) | 8 |

| | | |
|------|--|----|
| 1.16 | PROYECTO: EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS Y ACCIONES SOBRE EDUCACIÓN CÍVICA (05-04-06-08-09) | 8 |
| 1.17 | PROYECTO: OBRA ENCICLOPÉDICA (05-04-06-08-08) | 8 |
| 2 | OBJETIVOS ALCANZADOS | 8 |
| 2.1 | PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05-01-03-04-11) | 9 |
| 2.2 | PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA NORMATIVIDAD QUE REGULARÁ EL TRABAJO OPERATIVO EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC. (05-02-08-10-01) | 9 |
| 2.3 | PLANEACIÓN DE UN ESTUDIO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2009 SOBRE COMPRA Y COACCIÓN DEL VOTO (05-02-08-10-02) | 9 |
| 2.4 | PROYECTO: REVISAR Y ACTUALIZAR LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL (SIPCE) Y PREPARAR LOS REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO QUE SE UTILIZARÁ EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA SELECCIÓN, SUSTITUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE SE CONTRATARÁ EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2009. (05-02-08-10-03) | 9 |
| 2.5 | PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS, EN SU CASO, EN UN ESCENARIO DE ELECCIÓN CON URNA ELECTRÓNICA. (05-02-08-10-04) | 10 |
| 2.6 | PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPEN EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC, ASÍ COMO DEL PERSONAL OPERATIVO QUE DESARROLLE LAS ACTIVIDADES DE DICHO PROCESO. (05-02-08-10-05) | 10 |
| 2.7 | PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (05-03-06-08-01) | 10 |
| 2.8 | PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA (05-03-06-08-02) | 11 |
| 2.9 | PROYECTO: ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA (05-03-06-08-03) | 11 |
| 2.10 | PROYECTO: CONGRESO INTERNACIONAL: EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES (05-03-06-08-04) | 11 |
| 2.11 | PROYECTO: DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05-04-05-07-02) | 11 |
| 2.12 | PROYECTO: CONCURSOS, ACCIONES CULTURALES Y EVENTOS PARA LA CONVIVENCIA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05-04-06-08-05) | 12 |
| 2.13 | PROYECTO: EDICIONES Y PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05-04-06-08-06) | 12 |
| 2.14 | PROYECTO: EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (05-04-05-07-09) | 12 |
| 2.15 | PROYECTO: FERIA DEL LIBRO ELECTORAL (05-04-06-08-07) | 12 |

| | | |
|------|--|----|
| 2.16 | PROYECTO: EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS Y ACCIONES SOBRE EDUCACIÓN CÍVICA (05-04-06-08-09) | 13 |
| 2.17 | PROYECTO: OBRA ENCICLOPÉDICA (05-04-06-08-08) | 13 |
| 3. | DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO | 13 |
| 3.1 | PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA (05-01-03-04-11) | 13 |
| 3.2 | PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA NORMATIVIDAD QUE REGULARÁ EL TRABAJO OPERATIVO EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC. (05-02-08-10-01) | 13 |
| 3.3 | PROYECTO: PLANEACIÓN DE UN ESTUDIO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2009 SOBRE COMPRA Y COACCIÓN DEL VOTO (05-02-08-10-02) | 14 |
| 3.4 | PROYECTO: REVISAR Y ACTUALIZAR LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL (SIPCE) Y PREPARAR LOS REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO QUE SE UTILIZARÁ EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA SELECCIÓN, SUSTITUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE SE CONTRATARÁ EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2009. (05-02-08-10-03) | 14 |
| 3.5 | PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS, EN SU CASO, EN UN ESCENARIO DE ELECCIÓN CON URNA ELECTRÓNICA. (05-02-08-10-04) | 14 |
| 3.6 | PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPEN EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC, ASÍ COMO DEL PERSONAL OPERATIVO QUE DESARROLLE LAS ACTIVIDADES DE DICHO PROCESO. (05-02-08-10-05) | 14 |
| 3.7 | PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (05.03.06.08.01.) | 14 |
| 3.8 | PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA (05.03.06.08.02) | 15 |
| 3.9 | PROYECTO: ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA (05.03.06.08.03.) | 15 |
| 3.10 | PROYECTO: CONGRESO INTERNACIONAL: EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES (05.03.06.08.04.) | 15 |
| 3.11 | PROYECTO: DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.05.07.02) | 15 |
| 3.12 | PROYECTO: CONCURSOS, ACCIONES CULTURALES Y EVENTOS PARA LA CONVIVENCIA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA | 15 |

| | | |
|------|---|----|
| | (05.04.06.08.05) | |
| 3.13 | PROYECTO: EDICIONES Y PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.06.08.06) | 15 |
| 3.14 | PROYECTO: EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (05-04-05-07-09) | 15 |
| 3.15 | PROYECTO: FERIA DEL LIBRO ELECTORAL (05-04-06-08-07) | 16 |
| 3.16 | PROYECTO: EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS Y ACCIONES SOBRE EDUCACIÓN CÍVICA (05-04-06-08-09) | 16 |
| 3.17 | PROYECTO: OBRA ENCICLOPÉDICA (05.04.06.08.08) | 16 |

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

| | | |
|-----|---|----|
| 1. | ACTIVIDADES | 18 |
| 1.1 | PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (06-02-07-09-01) | 18 |
| 1.2 | PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (06-02-07-09-02) | 19 |
| 1.3 | PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (06-02-07-09-03) | 21 |
| 1.4 | PROYECTO: PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES QUE EN TODO MOMENTO DEBEN DE CUMPLIR LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, ASÍ COMO SUS REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN, Y BRINDAR APOYO PARA QUE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EJERZAN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES (06-02-07-09-04) | 21 |
| 1.5 | PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (06-02-07-09-05) | 22 |
| 1.6 | PROYECTO: LLEVAR A CABO, EN SU CASO, EL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES (06-02-07-09-06) | 24 |
| 1.7 | PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (06-03-07-09-07) | 25 |
| 1.8 | PROYECTO: FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS, ASI COMO DE LA EMISIÓN Y LOS CONTENIDOS DE LOS MENSAJES Y PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICO (06-03-07-09-08) | 26 |
| 2 | OBJETIVOS ALCANZADOS | 26 |
| 2.1 | PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (06-02-07-09-01) | 27 |

| | | |
|-----|--|----|
| 2.2 | PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (06-02-07-09-02) | 27 |
| 2.3 | PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (06-02-07-09-03) | 27 |
| 2.4 | PROYECTO: PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES QUE EN TODO MOMENTO DEBEN CUMPLIR LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, ASÍ COMO SUS REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN, Y BRINDAR APOYO PARA QUE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EJERZAN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES (06-02-07-09-04) | 28 |
| 2.5 | PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (06-02-07-09-05) | 28 |
| 2.6 | PROYECTO: LLEVAR A CABO, EN SU CASO, EL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES (06-02-07-09-06) | 28 |
| 2.7 | PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (06-03-07-09-07) | 29 |
| 2.8 | PROYECTO: FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS, ASÍ COMO DE LA EMISIÓN Y LOS CONTENIDOS DE LOS MENSAJES Y PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICO (06-03-07-09-08) | 29 |

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

| | | |
|-----|--|----|
| 1 | ACTIVIDADES | 32 |
| 1.1 | PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (07.01.08.04.01) | 32 |
| 1.2 | PROYECTO: ACCIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS EN LA ORGANIZACIÓN DE FUTUROS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.08.10.06) | 32 |
| 1.3 | PROYECTO: ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (07.02.08.10.07) | 33 |
| 1.4 | PROYECTO: CONTAR CON URNAS ELECTRÓNICAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE 2009, EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.08.10.17) | 34 |
| 1.5 | PROYECTO: ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD TÉCNICO OPERATIVA EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, ASÍ COMO CONSERVAR LOS MATERIALES ELECTORALES (07.03.08.10.08) | 35 |
| 1.6 | PROYECTO: DISEÑO DE LOS MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (07.03.08.10.09) | 35 |
| 1.7 | PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (07.03.08.10.10) | 35 |
| 1.8 | PROYECTO: ESTUDIO PARA APOYAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS CONCURRENTES CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (07.04.08.10.11) | 36 |

| | | |
|------|---|----|
| 1.9 | PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y EQUIPAMIENTO DE LAS CASILLAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL 2008-2009 (07.04.08.10.12) | 37 |
| 1.10 | PROYECTO: ELABORACIÓN DE MATERIALES CARTOGRAFICOS DIGITALES E IMPRESOS PARA APLICACIONES ELECTORALES (07.05.08.10.13) | 38 |
| 1.11 | PROYECTO: ELABORACIÓN DE UNA TIPOLOGÍA DE LOS DISTRITOS ELECTORALES Y ANÁLISIS DE ASPECTOS DE LA GEOGRAFÍA ELECTORAL Y DE LAS ELECCIONES LOCALES (07.05.08.10.14) | 39 |
| 1.12 | PROYECTO: ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA VERIFICAR EL APEGO AL MARCO NORMATIVO DE LAS INICIATIVAS PARA CELEBRAR UN PLEBISCITO (07.05.08.10.15) | 40 |
| 1.13 | PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL DEL DISTRITO FEDERAL Y GENERACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS GEOELECTORALES (07.05.08.10.16) | 40 |
| 1.14 | PROYECTO: INVESTIGACIÓN SOBRE LAS EXPERIENCIAS, CARACTERÍSTICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE ASUME EL VOTO DE LOS CIUDADANOS QUE RADICAN EN EL EXTRANJERO (07.05.08.10.18) | 41 |
| 2 | OBJETIVOS ALCANZADOS | 42 |
| 2.1 | PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (07.01.08.04.01) | 42 |
| 2.2 | PROYECTO: ACCIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS EN LA ORGANIZACIÓN DE FUTUROS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.08.10.06) | 42 |
| 2.3 | PROYECTO: ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (07.02.08.10.07) | 42 |
| 2.4 | PROYECTO: CONTAR CON URNAS ELECTRÓNICAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE 2009, EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.08.10.17) | 43 |
| 2.5 | PROYECTO: ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD TÉCNICO OPERATIVA EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, ASÍ COMO CONSERVAR LOS MATERIALES ELECTORALES (07.03.08.10.08) | 43 |
| 2.6 | PROYECTO: DISEÑO DE LOS MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (07.03.08.10.09) | 43 |
| 2.7 | PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (07.03.08.10.10) | 44 |
| 2.8 | PROYECTO: ESTUDIO PARA APOYAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS CONCURRENTES CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (07.04.08.10.11) | 44 |
| 2.9 | PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y EQUIPAMIENTO DE LAS CASILLAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL 2008-2009 (07.04.08.10.12) | 44 |
| 2.10 | PROYECTO: ELABORACIÓN DE MATERIALES CARTOGRAFICOS DIGITALES E IMPRESOS PARA APLICACIONES ELECTORALES (07.05.08.10.13) | 45 |

| | | |
|------|--|----|
| 2.11 | PROYECTO: ELABORACIÓN DE UNA TIPOLOGÍA DE LOS DISTRITOS ELECTORALES Y ANÁLISIS DE ASPECTOS DE LA GEOGRAFÍA ELECTORAL Y DE LAS ELECCIONES LOCALES (07.05.08.10.14) | 45 |
| 2.12 | PROYECTO: ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA VERIFICAR EL APEGO AL MARCO NORMATIVO DE LAS INICIATIVAS PARA CELEBRAR UN PLEBISCITO (07.05.08.10.15) | 45 |
| 2.13 | PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL DEL DISTRITO FEDERAL Y GENERACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS GEOELECTORALES (07.05.08.10.16) | 45 |
| 2.14 | PROYECTO: INVESTIGACIÓN SOBRE LAS EXPERIENCIAS, CARACTERÍSTICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE ASUME EL VOTO DE LOS CIUDADANOS QUE RADICAN EN EL EXTRANJERO (07.05.08.10.18) | 46 |

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

| | | |
|------|---|----|
| 1. | ACTIVIDADES | 47 |
| 1.1. | PROYECTO: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-01-01-01-01) | 47 |
| 1.2 | PROYECTO: FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-02-01-01-03) | 48 |
| 1.3 | PROYECTO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-02-01-01-04) | 48 |
| 1.4 | PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-03-01-01-05) | 49 |
| 1.5 | PROYECTO: EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-03-01-01-06) | 51 |
| 1.6 | PROYECTO: OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-03-01-02-01) | 51 |
| 2. | OBJETIVOS ALCANZADOS | 52 |
| 3. | DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO | 52 |

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA

| | | |
|-----|--|----|
| 1. | ACTIVIDADES | 53 |
| 1.1 | PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (10-01-05-04-01) | 53 |
| 1.2 | PROYECTO: VOTAR FM (10-01-05-07-10) | 53 |
| 1.3 | PROYECTO: SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (10-02-05-07-04) | 54 |
| 1.4 | PROYECTO: APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (10-02-05-07-05) | 54 |
| 1.5 | PROYECTO: CARPETAS INFORMATIVAS Y DOCUMENTOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL (10-03-05-07-06) | 55 |
| 1.6 | PROYECTO: APOYO A LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (10-03-05-07-07) | 56 |
| 1.7 | PROYECTO: OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA (10-04-03-05-04) | 56 |
| 2 | OBJETIVOS ALCANZADOS | 58 |

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

| | | |
|-----|--|----|
| 1. | ACTIVIDADES | 62 |
| 1.1 | PROYECTO: PRUEBAS DE CAMPO Y ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS (11-02-04-06-02) | 62 |
| 1.2 | PROYECTO: INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS PARA PROCESOS ELECTORALES (11-02-04-06-01) | 62 |
| 1.3 | PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, COMO APOYO A LAS LABORES INSTITUCIONALES (11-03-04-06-03) | 65 |
| 1.4 | PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN (11-04-04-06-04) | 67 |
| 2. | OBJETIVOS ALCANZADOS | 69 |

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS

| | | |
|-------|---|----|
| 1. | ACTIVIDADES | 71 |
| 1.1 | PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (12.01.05.07.08) | 71 |
| 1.1.1 | CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN | 71 |
| 1.1.2 | SELECCIÓN Y ORDENAMIENTO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO Y DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN | 71 |
| 1.1.3 | ADQUISICIÓN DE BIBLIOGRAFÍA, HEMEROGRÁFICA Y PÁGINAS WEB | 71 |
| 1.1.4 | DIVERSAS ACTIVIDADES RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CON LAS 40 SEDES DISTRITALES | 72 |
| 1.1.5 | BIBLIOTECA ELECTRÓNICA | 72 |
| 1.1.6 | PREPARAR ALERTAS ELECTRÓNICAS SOBRE EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN | 72 |
| 1.1.7 | ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN | 72 |
| 1.1.8 | ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN | 72 |
| 1.1.9 | CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA | 73 |
| 1.2 | PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (12.01.03.04.13) | 73 |
| 1.2.1 | CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS | 73 |
| 1.2.2 | RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA, SEGÚN SEA EL CASO | 73 |
| 1.2.3 | INSERCIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL | 74 |
| 1.2.4 | PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS | 76 |
| 1.2.5 | COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL | 76 |
| 1.2.6 | INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL | 77 |

| | | |
|-------|--|----|
| 1.2.7 | REPRODUCCIÓN Y ENVÍO EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS A TRATAR EN REUNIÓN PREVIA O SESIÓN, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL | 77 |
| 1.2.8 | REMISIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNIDAD, EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL | 77 |
| 1.3 | PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12.01.03.04.14) | 78 |
| 1.3.1 | RECIBIR DOCUMENTACIÓN DE LOS ÓRGANOS CENTRALES Y DETERMINAR EL MEDIO DE TRANSMISIÓN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS | 78 |
| 1.3.2 | PROPORCIONAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL INFORME SOBRE LOS REPORTES SEMANALES ENVIADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES SOBRE INCIDENTES REGISTRADOS EN SUS SEDES, Y DE PLANTEAMIENTOS Y OBSERVACIONES PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES, AUTORIDADES Y CIUDADANOS EN GENERAL | 78 |
| 1.3.3 | PROPORCIONAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL INFORME SOBRE LOS REPORTES QUINCENALES ENVIADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES SOBRE REQUERIMIENTOS MATERIALES, TÉCNICOS, FINANCIEROS, Y DE INTEGRACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS | 78 |
| 1.3.4 | ENTREGAR INFORMACIÓN CONSOLIDADA SOBRE LA GESTIÓN MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS | 79 |
| 1.3.5 | PRESENTAR INFORMACIÓN MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL SOBRE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD | 79 |
| 1.4 | PROYECTO: PROGRAMA DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DE LOS ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN (12.02.03.04.15) | 79 |
| 1.4.1 | DOCUMENTOS DE SESIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN QUE INGRESARON AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL | 79 |
| 1.4.2 | DOCUMENTACIÓN QUE INGRESÓ AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL | 79 |
| 1.4.3 | ENVÍO Y PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS | 79 |
| 1.4.4 | COMITÉ TÉCNICO INSTITUCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS | 79 |
| 1.5 | PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (12.02.03.04.16) | 80 |
| 1.6 | PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL A LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (12.02.03.04.17) | 81 |
| 1.7 | PROYECTO: VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12.03.03.04.18) | 81 |
| 1.7.1 | REMITIR A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO, LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL Y LAS PUBLICACIONES PARA CONOCIMIENTO Y, EN SU CASO, CUMPLIMIENTO | 81 |
| 1.7.2 | DISEÑAR FORMATOS PARA RECABAR Y SISTEMATIZAR INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL Y PARA LOS REPORTES MENSUALES SOBRE EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS | 81 |
| 1.7.3 | INTEGRAR UN INFORME PARA EL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE LA | 82 |

| | | |
|---|---|----|
| SITUACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL CON LOS PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIRECCIONES DISTRITALES | | |
| 1.8 | PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12.03.03.04.19) | 82 |
| 1.8.1 | ELABORAR INFORME MENSUAL SOBRE EL CONTENIDO DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL REALIZADAS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES, Y REMITIRLO AL SECRETARIO EJECUTIVO | 82 |
| 1.8.2 | MANTENER ACTUALIZADOS LOS DIRECTORIOS DE FUNCIONARIOS DEL SPE Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO LAS MODIFICACIONES QUE SE GENEREN | 82 |
| 1.8.3 | INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE LAS VACANTES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE SE PRESENTEN DURANTE EL TIEMPO QUE TRANSCURRE ENTRE DOS PROCESOS ELECTORALES | 82 |
| 1.8.4 | INTEGRAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA AGENDA INSTITUCIONAL PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS | 82 |
| 1.8.5 | INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE LAS VACANTES GENERADAS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES | 83 |
| 1.8.6 | LLEVAR A CABO EN COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS VISITAS DE SUPERVISIÓN A LAS DIRECCIONES DISTRITALES | 83 |
| 1.8.7 | INTEGRAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA AGENDA INSTITUCIONAL PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS | 83 |
| 1.9 | PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12.04.03.04.20) | 83 |
| 1.9.1 | ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN QUE, CON RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD Y/O LAS DIRECCIONES DISTRITALES, SOLICITEN LA JUNTA EJECUTIVA, LAS COMISIONES Y/O LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL AL SECRETARIO EJECUTIVO | 83 |
| 1.9.2 | REALIZAR EL INFORME MENSUAL SOBRE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTAL Y TRIMESTRAL DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DE LA UNIDAD | 84 |
| 1.9.3 | REALIZAR, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL 2008 DERIVADAS DE LOS AJUSTES PRESUPUESTALES O DE OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE ASÍ LO DETERMINEN: PRESUPUESTO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DE LA UNIDAD Y DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS; CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD Y CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS | 84 |
| 1.9.4 | REALIZAR AJUSTES AL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES 2008, SOLICITADOS POR LAS ÁREAS CENTRALES RESPONSABLES DE SU PROGRAMACIÓN | 84 |
| 1.9.5 | REMITIR A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA ACTUALIZACIÓN DEL DIRECTORIO DE LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y DIRECCIONES DE ÁREA DEL | 84 |

| | |
|------------------|---|
| INSTITUTO | |
| 1.10 | PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12.04.03.04.21) 84 |
| 1.10.1 | INTEGRAR MENSUALMENTE, EN COMUNICACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, Y ENVIAR A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, EL REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CALENDARIO ANUAL 2008 84 |
| 1.10.2 | ELABORAR GUÍAS, LINEAMIENTOS, FORMATOS, INSTRUCTIVOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN EL ÁMBITO DESCONCENTRADO 85 |
| 1.10.3 | REALIZAR MENSUALMENTE EL INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL Y TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES 85 |
| 2. | OBJETIVOS ALCANZADOS 86 |
| 3. | DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO 86 |

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

| | |
|-------|---|
| 1. | ACTIVIDADES 87 |
| 1.1 | PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (13-01-03-04-22) 87 |
| 1.1.1 | DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE LLEGAN A LA UNIDAD ENTRE LAS ÁREAS QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A SUS FUNCIONES, ACORDAR CON EL PERSONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ COMO SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE LAS ÁREAS Y DARLES SEGUIMIENTO 87 |
| 1.1.2 | ASISTIR A DIVERSAS SESIONES DE COMISIONES Y COMITÉS, Y A REUNIONES DE TRABAJO COMO ASESOR 87 |
| 1.2 | PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES (13-02-03-04-23) 87 |
| 1.2.1 | ATENDER LOS ASUNTOS CIVILES EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES 87 |
| 1.2.2 | ATENDER LOS ASUNTOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES 89 |
| 1.2.3 | ATENDER LOS ASUNTOS LABORALES EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES 91 |
| 1.2.4 | ATENDER LOS JUICIOS DE AMPARO EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES 94 |
| 1.2.5 | ATENDER LOS ASUNTOS PENALES EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES 95 |
| 1.2.6 | ELABORAR CERTIFICACIONES Y/O COTEJOS DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS LEGALES QUE SE PRESTAN AL IEDF 97 |

| | | |
|--------|--|-----|
| 1.2.7 | ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN REALIZADA POR AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS | 97 |
| 1.2.8 | ELABORAR Y/O REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMATIVIDAD INTERNA DEL IEDF | 98 |
| 1.2.9 | EMITIR OPINIONES O ANÁLISIS JURÍDICOS PARA DAR RESPUESTA A LAS CONSULTAS SOLICITADAS | 99 |
| 1.2.10 | ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RELACIONADAS CON SERVICIOS LEGALES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA OFICINA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA | 100 |
| 1.2.11 | REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LAS PUBLICACIONES DEL IEDF, ASÍ COMO COORDINAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON TRÁMITES ANTE EL IMPI | 100 |
| 1.2.12 | ASISTIR A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN E INVITACIÓN RESTRINGIDA COMO ASESOR JURÍDICO | 100 |
| 1.2.13 | ASISTIR A LAS REUNIONES DE TRABAJO RELACIONADAS CON LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS | 100 |
| 1.2.14 | ELABORAR LOS CONTRATOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y COMODATO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, Y OBRA, ASÍ COMO PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN, EN SU CASO, FORMULAR LAS OBSERVACIONES PROCEDENTES | 101 |
| 1.2.15 | REVISAR Y VALIDAR LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y ADENDA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS QUE REMITA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS | 101 |
| 1.2.16 | ELABORAR LOS CONTRATOS DE PRERROGATIVAS PARA LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, PREVIO ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE RECIBA Y PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN | 101 |
| 1.2.17 | ELABORAR O, EN SU CASO, REVISAR Y VALIDAR LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CON BASE EN EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN | 101 |
| 1.2.18 | ELABORAR LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y ADENDA RELACIONADOS CON LOS CONTRATOS O LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL | 102 |
| 1.3 | PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTENCIOSO ELECTORALES (13-03-03-04-24) | 102 |
| 1.3.1 | RESPECTO A LA TRAMITACIÓN DE LOS JUICIOS ELECTORALES Y PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS EN EL DISTRITO FEDERAL, ELABORAR ACUERDOS DE ADMISIÓN; LAS CÉDULAS DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS; SUS RAZONES DE FIJACIÓN Y RETIRO; ELABORAR LOS INFORMES CIRCUNSTANCIADOS; RECIBIR ESCRITO DE TERCERO INTERESADO; PREPARAR LAS CERTIFICACIONES, COTEJOS Y VALIDACIONES NECESARIAS; OFICIOS DE REMISIÓN DE LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS PARA REMITIRLOS EN TIEMPO Y FORMA AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN | 102 |

| | | |
|-------|--|-----|
| 1.3.2 | PREPARAR EL INFORME SOBRE LAS RESOLUCIONES QUE EMITAN LOS TRIBUNALES ELECTORALES, RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS DERIVADOS DE LOS ACTOS DEL IEDF, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL | 105 |
| 1.3.3 | RESPECTO DE LAS QUEJAS NO VINCULADAS CON PROCESO ELECTORAL; ELABORAR ACUERDOS, REALIZAR LAS DILIGENCIAS, NOTIFICACIONES, PREPARAR LAS CERTIFICACIONES, COTEJOS Y VALIDACIONES NECESARIAS, INSPECCIONES Y DESAHOGAR LAS AUDIENCIAS QUE SE REQUIERAN, ASÍ COMO ELABORAR LOS PROYECTOS DE DICTAMEN Y RESOLUCIÓN | 105 |
| 1.3.4 | ELABORAR Y PREPARAR LAS CERTIFICACIONES Y/O COTEJOS QUE DEBAN SER EXPEDIDOS POR ESTA UNIDAD, RESPECTO DE LOS ASUNTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES ELECTORALES, ASÍ COMO, ATENDER LAS SOLICITUDES DE LOS ÓRGANOS DEL IEDF PARA LA VALIDACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES Y/O COTEJOS | 113 |
| 1.3.5 | DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS FALLOS Y SENTENCIAS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ELECTORALES DE LOS ÁMBITOS LOCAL Y FEDERAL, EN EL SENTIDO DE REPONER PROCEDIMIENTOS, PUBLICAR FALLOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN INTERNET O EN MEDIOS IMPRESOS | 113 |

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

| | | |
|-----|---|-----|
| 1. | ACTIVIDADES | 114 |
| 1.1 | PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01 al 40-03-04-26) | 114 |
| 1.2 | ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE | 121 |
| 1.3 | ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS FUERA DEL TIEMPO PROGRAMADO | 122 |
| 1.4 | ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS | 123 |
| 1.5 | INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS | 123 |
| 1.6 | ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2008 | 123 |
| 2. | OBJETIVOS ALCANZADOS | 123 |
| 3. | DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO | 125 |
| | ANEXOS UNIDAD DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS | 126 |

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 95, fracción XI del Código Electoral, numeral 46, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA) 2008, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) durante la operación de los proyectos asignados a cada una de las direcciones de área que la integran, correspondiente al cuarto trimestre de 2008. La Dirección Ejecutiva fue responsable del proyecto: Planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática, el cual tuvo como objetivo promover y difundir los valores de la cultura cívica democrática. Destacaron aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, la elaboración e impresión de materiales educativos, el diseño y elaboración de materiales didácticos para la capacitación electoral y la preparación de la normatividad que regulará el trabajo operativo en la integración de la Mesa Directiva de Casilla (MDC) en un escenario de proceso electoral, así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación ciudadana, en apego a los valores de la democracia.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA (05-01-03-04-11)

La Dirección Ejecutiva tuvo como objetivo principal promover y difundir los valores de la cultura cívica democrática. Algunas de las actividades realizadas fueron: los instrumentos normativos, didácticos y los requerimientos informáticos para la capacitación electoral dentro del marco del Proceso Electoral Local 2008-2009, y la coordinación de los trabajos de las direcciones de área adscritas a la DECEyEC.

Para el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de capacitación electoral y educación cívica, se integraron los informes de actividades, la actualización semanal y mensual del cronograma, el avance del programa operativo anual y el avance programático presupuestal, mismos que fueron actualizados al 31 de diciembre de 2008, cumpliendo en forma general las metas propuestas para este trimestre.

Se elaboraron las adecuaciones al Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral, a petición de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; la propuesta temática para impartir del taller de actualización en materia electoral que organizaron la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el Tribunal Electoral del Distrito Federal, la Fiscalía Especial para la atención de los delitos Electorales y el Instituto Electoral del Distrito Federal.

1.2 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA NORMATIVIDAD QUE REGULARÁ EL TRABAJO OPERATIVO EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC. (05-02-08-10-01)

Se elaboró el documento "Metodología operativa para la selección y contratación de asistentes-instructores electorales y supervisores electorales". Dicho documento se trabajó de manera conjunta con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. De igual forma, se elaboró y revisó el "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el criterio para determinar el número de asistentes-instructores electorales y supervisores electorales a contratar, así como la convocatoria dirigida a los ciudadanos mexicanos residentes en el Distrito Federal que deseen participar durante el proceso electoral ordinario 2008-2009 como asistentes-instructores electorales y supervisores electorales". Ambos documentos y la convocatoria referida fueron aprobados en la Sesión Conjunta de las Comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la de Organización y Geografía Electoral, realizada el 9 de diciembre de 2008. Se elaboró el documento "Estrategia Operativa para el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla. Proceso Electoral Local 2008-2009", el cual fue aprobado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Se realizaron cuatro reuniones de trabajo con coordinadores distritales y directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (dos el 15 y dos el 16 de diciembre) para dar a conocer la "Metodología operativa para la selección, designación y contratación de asistentes-instructores electorales y supervisores electorales". Se cumplieron en tiempo y forma las actividades establecidas en la Ficha POA correspondiente.

1.3 PROYECTO: PLANEACIÓN DE UN ESTUDIO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2009 SOBRE COMPRA Y COACCIÓN DEL VOTO (05-02-08-10-02)

En la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) se presentaron los avances de proyecto porque se tomó el Acuerdo INF-CCEyEC 019-09/08 que recomendó que el proyecto no se realizará, por las siguientes razones: 1) Por distraer la atención del personal del IEDF el día de la jornada electoral 2) Por no corresponder al ámbito de las atribuciones del IEDF.

1.4 PROYECTO: REVISAR Y ACTUALIZAR LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL (SIPCE) Y PREPARAR LOS REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO QUE SE UTILIZARÁ EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA SELECCIÓN, SUSTITUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE SE CONTRATARÁ EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2009. (05-02-08-10-03).

Se terminó la primera etapa de revisión de la operación del SIPCE de manera conjunta con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (USI). Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para definir aspectos relativos al proceso de selección, designación y contratación de asistentes-instructores electorales y su impacto en los avances del SISAE 2009, así como, para determinar los últimos ajustes al sistema y programar la reunión de presentación de dicho sistema a los enlaces informáticos de las 40 direcciones distritales, a las que se entregó el sistema para su instalación y operación.

1.5 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS, EN SU CASO, EN UN ESCENARIO DE ELECCIÓN CON URNA ELECTRÓNICA. (05-02-08-10-04)

En la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC), como anexo a la estrategia didáctica para la capacitación electoral, se presentó el documento *Aspectos a considerar para la misma, en un escenario de elección con el uso de urna electrónica*, mismo que documento fue aprobado por unanimidad. Se dio respuesta al oficio de DEOyGE en el que se informa sobre las implicaciones del área de capacitación electoral en relación con la urna electrónica y se elaboró la Guía de Casilla Especial con el uso de urna electrónica. Se envió el informe conjunto, DECEyEC y DEOyGE, al Secretario Ejecutivo sobre los avances del proyecto. Se realizó el anexo técnico para la actualización del curso de capacitación en línea con urna tradicional y la preparación de un módulo relativo a la urna electrónica.

1.6 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPEN EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC, ASÍ COMO DEL PERSONAL OPERATIVO QUE DESARROLLE LAS ACTIVIDADES DE DICHO PROCESO. (05-02-08-10-05)

La Estrategia Didáctica de Capacitación Electoral fue aprobada en la Décima Sesión Ordinaria de la CCEyEC el 15 de octubre de 2008, se realizó la corrección de estilo de los siguientes materiales: 1) Las guías de casilla y para el asistente-instructor electoral; 2) Rotafolio; 3) Díptico informativo de elecciones concurrentes; 4) Cuadernillo informativo: Te invito a participar en las elecciones, ¡vive en democracia!; 5) Tríptico para personas con discapacidad; 6) Juego didáctico; 7) Tríptico para observadores electorales y representantes de partido político; y 8) los carteles: de delitos electorales para casillas especiales, de flujo de votación y de funciones de los miembros de la MDC.

Se organizaron dos reuniones de trabajo, los días 27 y 29 de octubre, con el objeto de revisar la *Guía de casilla*. Participó personal de los distritos electorales XXIX, XXVI y de la Unidad Técnica de

Asuntos Jurídicos. Se incorporaron las observaciones emanadas de la corrección de estilo y las del grupo mencionado.

Del 18 al 27 de noviembre se impartió el taller “Estrategias Directivas aplicables a la capacitación electoral para lograr eficacia” dirigido a los 40 directores de capacitación electoral, educación cívica y geografía electoral (DCEECyGE) y personal interesado en la capacitación. El 28 de noviembre al 9 de diciembre, para los Líderes de Proyecto de las 40 direcciones distritales.

En la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la CCEyEC, el 19 de noviembre de 2008, se presentaron y fueron aprobados los “Mecanismos para la capacitación de observadores del Proceso Electoral Local 2008 – 2009”.

Se presentó la “Guía de casilla del Proceso Electoral Local 2008-2009” a la CCEyEC, a la Junta Ejecutiva y a la primera comisión conjunta CCEyEC y Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE).

El 5 de diciembre, para opinión de la Junta Ejecutiva se remitieron: el Rotafolio para la Capacitación Electoral; las Guías del Asistente Instructor Electoral; del Supervisor y el cuadernillo informativo; Invitación a participar ¡Vive la Democracia!; todos documentos del Proceso Electoral Local 2008-2009. Se incorporaron las observaciones emanadas de dicha reunión y se consignaron para su opinión a la CCEyEC del 18 de diciembre de 2008.

1.7 PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (05.03.06.08.01)

Se concluyó el seguimiento a las actividades en campo desarrolladas por los órganos desconcentrados con la recepción y revisión de los informes finales. Asimismo, se celebraron las reuniones de evaluación del proyecto, con la participación de funcionarios distritales y prestadores de servicio social. Se realizó la entrega de cartas de término del servicio social y de las becas correspondientes. Finalizaron los trabajos de investigación y diseño para la elaboración de tres nuevos talleres dirigidos a la población juvenil, en los cuales también participaron funcionarios distritales. Igualmente, se terminó con los trabajos para la elaboración de un taller dirigido a la población de género masculino.

Por último se produjo el juego didáctico “Eléktor” dirigido a jóvenes, así como de diversos materiales promocionales (libreta de notas, mini costureros y plumas) y del material didáctico Manual para la participación ciudadana de las mujeres.

1.8 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA PARA NIÑOS (05.03.06.08.02)

Durante el periodo de octubre a diciembre de 2008, concluyó la gestión de espacios escolares para efectuar las presentaciones de la Ludoteca Cívica Infantil (Luci), a través de las direcciones distritales y se continuó únicamente con la atención a solicitudes recibidas. De esta manera,

durante el trimestre, la Luci realizó 21 presentaciones, de las cuales 19 se llevaron a cabo en planteles escolares en las delegaciones Coyoacán, Iztacalco, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Tlalpan. La población atendida con las presentaciones de la Luci fue de 2,109 personas. De ellas 1,517 fueron alumnos de escuelas primarias, 546 padres de familia y 46 docentes.

También, se llevó a cabo la presentación, "Desarrollo de Competencias Didácticas para la Formación en Valores" en la modalidad de taller dirigida al personal de la Delegación Cuauhtémoc, que será responsable de la operación del trolebús Ludoteca Cívica Infantil. La población atendida con esta modalidad fue de 10 promotores. Derivado de lo anterior, se llevó a cabo la inauguración del trolebús Ludoteca Cívica Infantil, ubicado en la explanada de la Delegación Cuauhtémoc.

Finalmente, la Luci llevó a cabo una presentación en el marco de "La Feria de los Derechos Humanos" organizada por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, a través de la cual se atendió a 100 personas aproximadamente.

En lo relativo al juego didáctico "El rally de la democracia", durante 2009 continuó el seguimiento administrativo para su producción, toda vez que se está en espera de que se inicie el procedimiento de rescisión de contrato a la empresa Disigraf, S. A. de C. V. por incumplimiento en la entrega. Por otra parte, los 100,000 ejemplares de la publicación "democracia y diversidad", fueron recibidos en las instalaciones del almacén ubicado en la Delegación Tlahuac, los días 18 y 19 de diciembre de 2008.

1.9 PROYECTO: ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA (05.03.06.08.03.)

Durante el trimestre que se reporta, se efectuaron las reuniones de evaluación de los trabajos en campo de este proyecto con funcionarios distritales; asimismo se ha llevado a cabo la recepción de los informes finales elaborados en los órganos desconcentrados. Concluyó la revisión, actualización e impresión del "Catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana", aprobado por la CCEyEC en su 11ª Sesión Ordinaria.

Se terminó con la producción de un video y un tríptico informativo de las actividades del IEDF en materia de educación cívica. Del mismo modo, se ejecutó el análisis de los resultados de la "Consulta en valores ciudadanos en el Distrito Federal 2008", desarrollada con la UNESCO y la Secretaría de Educación del Distrito Federal; derivado de este último, se realizó la impresión de la publicación "Valores, ciudadanía y democracia. Encuesta sobre valores ciudadanos en el Distrito Federal", así como de un disco compacto de datos y un díptico con los principales resultados señalados en la publicación referida. En cuanto a la operación de las estrategias conjuntas de colaboración interinstitucional con los principales interlocutores del IEDF en materia educativa, con la recepción y revisión de los informes finales del proyecto, finalizaron con las actividades

desarrolladas por las direcciones distritales con las delegaciones, vinculados a los convenios de apoyo y colaboración suscritos con esos órganos de gobierno.

1.10 PROYECTO: CONGRESO INTERNACIONAL: EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES (05.03.06.08.04.)

Este proyecto no fue contemplado originalmente en el marco del Programa de Educación Cívica 2008, por lo que su inclusión programática se vinculó a la existencia de remanentes presupuestales del Instituto; en este sentido, se informa que al no existir las condiciones financieras necesarias para su implementación en los tiempos previstos (cuarto trimestre), este proyecto no fue desarrollado.

1.11 PROYECTO: DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.05.07.02)

Referente a los spot de radio y televisión éstos se enviaron al IFE para su transmisión a través de los tiempos asignados. Los spot fueron exhibidos del 26 de septiembre y al 15 de enero de 2009, en los canales de televisión 4 (XHTV-TV) y 28 (XHRAE-TV) así como en 30 estaciones de radio asignadas. Relativo a la publicidad en el STC Metro la campaña se difundió del 16 de octubre al 16 de diciembre. Los espacios contratados fueron paneles de estación en las terminales Indios verdes, Universidad, Torea, Taxqueña, Pantitlán, y Tacubaya. De la misma forma, se desarrollo la difusión en el STC Metrobus con la transmisión de los spot de televisión y "Práctica tus valores y grandeza" en las 67 pantallas LCD. El periodo de difusión comprendió del 17 de noviembre al 17 de diciembre en la ruta, Dr. Gálvez-Indios Verdes. Por otro lado, se publicaron inserciones de prensa en los periódicos: El Universal, La Jornada, Reforma, Excélsior, Récord, Ovaciones, El Sol de México, El Financiero, y en la revista Por Fin. Adicionalmente, se publicaron banners en el sitio de Internet del IEDF. Respecto a los materiales promocionales, éstos se entregaron en la segunda quincena de noviembre a las 40 direcciones distritales. Respecto a la 3ra Carrera por la Democracia, y derivado del acuerdo 050-E5/08 relativo a la reprogramación tomado por la CCEyEC el pasado 23 de septiembre, el evento tuvo lugar el 16 de noviembre en la ruta Monumento a la Revolución con una participación aproximada de 600 corredores. Al respecto se integro en informe final, de proyecto mismo que fue presentado a la CCEyEC. Respecto a los estudios de opinión para medir el clima de opinión del Proceso Electoral Local 2008-2009, se desarrollo un estudio con la empresa Levanta S. C. Se recibieron los resultados finales mismos que servirán como material bibliográfico para la planeación de la campaña de difusión 2008-2009.

1.12 PROYECTO: CONCURSOS, ACCIONES CULTURALES Y EVENTOS PARA LA CONVIVENCIA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.06.08.05)

Respecto al “teatro itinerante para la Convivencia Democrática 2008”, se realizaron 23 funciones donde se contó con la asistencia de 5,172 personas.

Se llevó a cabo la presentación académica del volumen 7 de la Colección Sinergia: Democracia y Educación Cívica, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, con la participación del Mtro. Gilberto Guevara Niebla, la Dra. Dora Elvira García y el Mtro. Iván Espinosa Díaz Barreiro.

Por otro lado, se llevó a cabo la presentación de dos funciones, de una de las tres obras de teatro ganadoras del Concurso Juvenil de Teatro, en las oficinas centrales.

En cuanto al III Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, se recibieron 167 cuentos, de los cuales 57 pertenecían a la categoría de 9 a 11 años, 81 cuentos a la de 12 a 14 años, y 29 cuentos a la de 15 a 17 años. El jurado se instaló el día 6 de noviembre y estuvo conformado: Juan Domingo Argüelles, Felipe Garrido y Judy Goldman. Las obras ganadoras de 1º, 2º y 3er. lugar fueron: Categoría 1: “El misterio de la mascota desaparecida” de Iván Maximilano Anaya; “Resolviendo problemas” de Alexandro Alfredo Prieto Azcarate; y “La señora del agua” de Rita Marisol García Mandujano. Categoría 2: “Jerimpatria” de Víctor Rubén Pérez Olaya; “La democracia y otros cuentos” de Adriana Valeria Ortega Chimal; y “El otro planeta” Paulina Joanna Pardo Gil. Categoría 3: “El mirar de Graciela” de José Luis Álmaguer Zavala; “Hablando se entiende la gente” de Patricia del Carmen Pérez Correa y el tercer lugar de esta categoría se declaró desierto. Los resultados se publicaron en la página del Instituto y a través de inserciones de prensa en los periódicos Jornada, Reforma y el Universal, el 8 de diciembre se efectuó la ceremonia de premiación de los trabajos ganadores.

1.13 PROYECTO: EDICIONES Y PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.06.08.06)

Se realizó el diseño y formación, asimismo la entrega de archivos electrónicos a imprenta del Cuento de Niños para Niños, se recibieron sus publicaciones, así también las de Colección Sinergia Vol. 8, Colección Abriendo Brecha Vol. 7, Trabajos ganadores de Ensayo y Cuento del VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, igualmente de Cuentos en Braille. Se finalizó la corrección de pruebas y lectura final del libro de Norberto Bobbio “La Duda y la Razón”. Se llevó a cabo la Presentación General de Publicaciones en el Museo Franz Mayer, fueron presentados los siguientes libros: Colección Sinergia, Volumen 8; Colección Abriendo Brecha, Volumen 7; Trabajos ganadores de Ensayo y Cuento del VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; el libro en braille y el audiocuento infantil.

1.14 PROYECTO: EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (05-04-05-07-09)

Respecto a la publicación de Urna, Carta números 52 y 53I del IEDF, se realizaron las siguientes actividades: elaboración de propuesta de contenido; solicitud de información a las áreas participantes; desarrollo de contenidos; edición de los textos que envían las áreas del Instituto; corrección de estilo; solicitud de imagen; jerarquización de la información; corrección de pruebas diagramadas; cuidado de la edición, se editaron 2 000 ejemplares para cada uno.

Se terminó la producción del Catálogo Acuerdos del Consejo General 2007 con un tiraje de 1000 ejemplares.

En cuanto al Estatuto de Gobierno del D. F., Código Electoral del Distrito Federal y Ley Procesal Electoral para el D. F., se trabajó en: la definición de criterios editoriales; el cotejo de pruebas diagramadas contra la Gaceta Oficial del D. F.; y cuidado de la edición. La edición de esta publicación fue de 1 000 ejemplares.

Respecto al Comparativo de las elecciones locales de 2000, 2003 y 2006 en el DF, se llevaron a cabo los mismos pasos para su edición, se publicó un tiraje de 1 000 ejemplares.

En cuanto a la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública del D. F., el Reglamento del IEDF en Materia de Transparencia y Accesos a la Información Pública, las Características de los 40 Distritos Electorales Locales del D. F.; se concluyó la primera reimpresión de la tercera edición con un tiraje de 1, 000 ejemplares.

Respecto a la difusión de publicaciones de la cultura democrática e institucionales, se distribuyeron al personal del Instituto 5, 291 ejemplares y a diversos usuarios externos 2, 929 ejemplares. Entre las publicaciones institucionales distribuidas destacan: Estadística de las elecciones locales 2006, Participación electoral y Resultados; Comparativo de las elecciones locales de 2000-2003 y de 2000, 2003 y 2006 en el D. F.; Memoria General de los Procesos Electorales Locales de 2000, 2003 y de 2006; Informe a la ciudadanía sobre el Proceso Electoral Local de 2006; Reglamento de sesiones del IEDF; Políticas Generales del IEDF; Cuaderno Electoral No. 8, 9 y 12; Memoria Histórica Electoral del D. F.; Democracia: retos y fundamentos; Elecciones y geografía electoral; Sistema político; Las elecciones en la Ciudad de México; Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF de 2000, 2003 y 2006; URNA Carta Informativa del IEDF No.41, 44, 45, 46-47, 50-51, 52 y 53. Finalmente se trabajó en la actualización del Directorio de Enlace y Difusión.

1.15 PROYECTO: FERIA DEL LIBRO ELECTORAL (05-04-06-08-07)

1.16 PROYECTO: EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS Y ACCIONES SOBRE EDUCACIÓN CÍVICA (05-04-06-08-09)

1.17 PROYECTO: OBRA ENCICLOPÉDICA (05.04.06.08.08)

Estos dos proyectos no se llevaron a cabo debido a que no se otorgó el presupuesto para su ejecución.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA (05-01-03-04-11)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE PORCENTUAL EN EL TRIMESTRE | AVANCE PORCENTUAL ACUMULADO |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
| Coordinar los trabajos de la DECEyEC, para el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Difusión de la Cultura Democrática | 25% | 100% |

2.2 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA NORMATIVIDAD QUE REGULARÁ EL TRABAJO OPERATIVO EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC. (05-02-08-10-01)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE PORCENTUAL EN EL TRIMESTRE | AVANCE PORCENTUAL ACUMULADO |
|--|-----------------------------------|-----------------------------|
| Actualizar o elaborar los documentos normativos requeridos para regular óptimamente el desarrollo del proceso de integración MDC, en el marco del proceso electoral local 2008-2009. | 100% | 100% |

2.3 PROYECTO: PLANEACIÓN DE UN ESTUDIO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2009 SOBRE COMPRA Y COACCIÓN DEL VOTO (05-02-08-10-02)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE PORCENTUAL EN EL TRIMESTRE | AVANCE PORCENTUAL ACUMULADO |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
| Elaborar la propuesta de un plan de estudio sobre compra y coacción del voto. | 50% | 100% |

2.4 PROYECTO: REVISAR Y ACTUALIZAR LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL (SIPCE) Y PREPARAR LOS REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO QUE SE UTILIZARÁ EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA SELECCIÓN, SUSTITUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE SE CONTRATARÁ EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2009. (05-02-08-10-03)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE PORCENTUAL EN EL TRIMESTRE | AVANCE PORCENTUAL ACUMULADO |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
| Definir los requerimientos de dos sistemas informáticos que se utilizarán en el seguimiento del proceso de integración de MDC, y trabajar con la Unidad de Servicios Informáticos en su desarrollo e instalación. | 100% | 100% |

2.5 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS, EN SU CASO, EN UN ESCENARIO DE ELECCIÓN CON URNA ELECTRÓNICA. (05-02-08-10-04)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE PORCENTUAL EN EL TRIMESTRE | AVANCE PORCENTUAL ACUMULADO |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
| Estrategia didáctica para la capacitación electoral con el uso de urna electrónica (1 documento). | 18% | 100% |

2.6 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPEN EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC, ASÍ COMO DEL PERSONAL OPERATIVO QUE DESARROLLE LAS ACTIVIDADES DE DICHO PROCESO. (05-02-08-10-05)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE PORCENTUAL EN EL TRIMESTRE | AVANCE PORCENTUAL ACUMULADO |
|--|-----------------------------------|-----------------------------|
| Actualización de la estrategia didáctica para la capacitación electoral 2009. (1 documento). | 100% | 100% |

2.7 PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (05.03.06.08.01.)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE PORCENTUAL EN EL TRIMESTRE | AVANCE PORCENTUAL ACUMULADO |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
| Operación de tres estrategias de intervención educativa que permitan promover la cultura democrática entre públicos diversos. | 10% | 100% |

2.8 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA (05.03.06.08.02)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE PORCENTUAL EN EL TRIMESTRE | AVANCE PORCENTUAL ACUMULADO |
|--|-----------------------------------|-----------------------------|
| Implementar una estrategia de intervención educativa que permita promover la cultura democrática mediante cuatro acciones sustantivas: a) Acciones educativas en contacto directo con la comunidad educativa, con promotores de la educación cívica y con público en general, de distintas dependencias y organizaciones; b) Producción y distribución de recursos didácticos e impresos; c) La creación de insumos para la implementación de "La casa de Luci", y d) Realización de un ejercicio educativo denominado "Cascarita de los valores". | 25% | 100% |

2.9 PROYECTO: ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA (05.03.06.08.03.)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE PORCENTUAL EN EL TRIMESTRE | AVANCE PORCENTUAL ACUMULADO |
|--|-----------------------------------|-----------------------------|
| Operar acciones educativas con públicos diversos | 0% | 226% |

2.10 PROYECTO: CONGRESO INTERNACIONAL: EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES (05.03.06.08.04.)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE PORCENTUAL EN EL TRIMESTRE | AVANCE PORCENTUAL ACUMULADO |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
| Realización de un congreso internacional. | 0% | 0% |

2.11 PROYECTO: DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.05.07.02)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE PORCENTUAL EN EL TRIMESTRE | AVANCE PORCENTUAL ACUMULADO |
|---------------------|-----------------------------------|-----------------------------|
| Campaña de Difusión | 30% | 100% |

2.12 PROYECTO: CONCURSOS, ACCIONES CULTURALES Y EVENTOS PARA LA CONVIVENCIA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.06.08.05)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE PORCENTUAL EN EL TRIMESTRE | AVANCE PORCENTUAL ACUMULADO |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
| Llevar a cabo eventos que promuevan la participación de los ciudadanos del Distrito Federal, y con ello contribuir al desarrollo de la cultura democrática. | 25% | 100% |

2.13 PROYECTO: EDICIONES Y PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.06.08.06)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE PORCENTUAL EN EL TRIMESTRE | AVANCE PORCENTUAL ACUMULADO |
|--|-----------------------------------|-----------------------------|
| Realizar publicaciones que contribuyan a la formación y desarrollo de la cultura democrática | 40% | 100% |

2.14 PROYECTO: EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (05-04-05-07-09)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE PORCENTUAL EN EL TRIMESTRE | AVANCE PORCENTUAL ACUMULADO |
|-------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|
| Publicaciones Institucionales | 45% | 100% |

2.15 PROYECTO: FERIA DEL LIBRO ELECTORAL (05-04-06-08-07)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE PORCENTUAL EN EL TRIMESTRE | AVANCE PORCENTUAL ACUMULADO |
|-------------|-----------------------------------|-----------------------------|
|-------------|-----------------------------------|-----------------------------|

| DESCRIPCIÓN | AVANCE PORCENTUAL EN EL TRIMESTRE | AVANCE PORCENTUAL ACUMULADO |
|-----------------|-----------------------------------|-----------------------------|
| Feria del Libro | 0% | 0% |

2.16 PROYECTO: EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS Y ACCIONES SOBRE EDUCACIÓN CÍVICA (05-04-06-08-09)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE PORCENTUAL EN EL TRIMESTRE | AVANCE PORCENTUAL ACUMULADO |
|--|-----------------------------------|-----------------------------|
| Evaluación de los proyectos: formación ciudadana para grupos específicos, acciones y procesos de formación en valores de la democracia, acciones y estrategias de educación para la democracia | 0% | 0% |

2.17 PROYECTO: OBRA ENCICLOPÉDICA (05.04.06.08.08)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE PORCENTUAL EN EL TRIMESTRE | AVANCE PORCENTUAL ACUMULADO |
|--------------------|-----------------------------------|-----------------------------|
| Obra enciclopédica | 16.5% | 30% |

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA (05-01-03-04-11)

En este trimestre se dio cumplimiento a las metas programadas, por lo que no quedan directrices ni actividades pendientes.

3.2 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA NORMATIVIDAD QUE REGULARÁ EL TRABAJO OPERATIVO EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC. (05-02-08-10-01)

Se actualizaron y elaboraron los documentos normativos requeridos para regular óptimamente el desarrollo del proceso de integración MDC, en el marco del proceso electoral local 2008-2009. El

producto final del proyecto servirá como insumo para la planeación e instrumentación de próximos procesos de integración de MDC.

3.3 PROYECTO: PLANEACIÓN DE UN ESTUDIO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2009 SOBRE COMPRA Y COACCIÓN DEL VOTO (05-02-08-10-02)

Se presentó ante la CCEyEC un proyecto de actividades a realizar para elaborar la propuesta del plan de estudio sobre compra y coacción del voto. Sin embargo mediante el Acuerdo CCEyEC-019-09/08 se recomendó no realizar este proyecto.

3.4 PROYECTO: REVISAR Y ACTUALIZAR LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL (SIPCE) Y PREPARAR LOS REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO QUE SE UTILIZARÁ EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA SELECCIÓN, SUSTITUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE SE CONTRATARÁ EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2009. (05-02-08-10-03)

Durante este trimestre se definieron los requerimientos de dos sistemas informáticos que se utilizarán en el seguimiento del proceso de integración de MDC, y se trabajó con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos en su desarrollo e instalación. La instrumentación de los sistemas se desarrollarán el próximo año.

3.5 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS, EN SU CASO, EN UN ESCENARIO DE ELECCIÓN CON URNA ELECTRÓNICA. (05-02-08-10-04)

Se formularon los contenidos de los materiales didácticos para la capacitación electoral para el uso de urna electrónica. Los contenidos producto de este proyecto serán considerados en la elaboración de los materiales a utilizar para la capacitación electoral con urna electrónica, en el Proceso Electoral Local 2008-2009.

3.6 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPEN EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC, ASÍ COMO DEL PERSONAL OPERATIVO QUE DESARROLLE LAS ACTIVIDADES DE DICHO PROCESO. (05-02-08-10-05)

Se revisaron y actualizaron los contenidos de los materiales didácticos para la capacitación

electoral 2009. Así como los contenidos del portal de capacitación electoral en línea. Los contenidos producto de este proyecto serán considerados en la elaboración de los materiales a utilizar, para la capacitación electoral, del Proceso Electoral Local 2008-2009.

**3.7 PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS
(05.03.06.08.01.)**

Se concreto conforme a lo planeado, por lo que no existen actividades programadas para el siguiente ejercicio.

**3.8 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA
DEMOCRACIA (05.03.06.08.02)**

Se implementó la estrategia de intervención educativa para promover la cultura democrática mediante cuatro acciones sustantivas.

**3.9 PROYECTO: ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN PARA LA
DEMOCRACIA (05.03.06.08.03.)**

El proyecto finalizó conforme a lo planeado, por eso no existen acciones dispuestas para el siguiente ejercicio.

**3.10 PROYECTO: CONGRESO INTERNACIONAL: EL EJERCICIO DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES (05.03.06.08.04.)**

El proyecto no se desarrolló, por no contar con recursos presupuestales.

3.11 PROYECTO: DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.05.07.02)

Se cumplió satisfactoriamente con el proyecto.

**3.12 PROYECTO: CONCURSOS, ACCIONES CULTURALES Y EVENTOS PARA LA
CONVIVENCIA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.06.08.05)**

Se cubrió conforme a lo planeado.

**3.13 PROYECTO: EDICIONES Y PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN DE LA
CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.06.08.06)**

Resultado satisfactoriamente el proyecto, respecto a las publicaciones de Tesis del VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, no se elaboró la publicación, ya que el jurado dictamino desiertas las categorías de Licenciatura, Maestría y Doctorado.

3.14 PROYECTO: EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (05-04-05-07-09)

Respecto al Comparativo de las elecciones locales de 2000, 2003 y 2006 en el Distrito Federal, se presentaron errores en la impresión, por lo que esta publicación se volvió a imprimir y al cierre del presente informe aún no se contaban con los ejemplares. En cuanto a la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública del Distrito Federal y el Reglamento del IEDF en Materia de Transparencia y Accesos a la Información Pública, la empresa de servicio editorial no había entregado el tiraje total de esta publicación, al cierre del año 2008.

3.15 PROYECTO: FERIA DEL LIBRO ELECTORAL (05-04-06-08-07)

3.16 PROYECTO: EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS Y ACCIONES SOBRE EDUCACIÓN CÍVICA (05-04-06-08-09)

3.17 PROYECTO: OBRA ENCICLOPÉDICA (05.04.06.08.08)

Estas actividades no se realizaron debido a que no se obtuvo presupuesto.

3 ACTUACIÓN DURANTE EL TRIMESTRE

En materia de capacitación electoral se cumplió en tiempo y forma, con todas las actividades previstas en cada uno de los proyectos y el avance de cumplimiento previsto para el trimestre. En materia de educación cívica, dentro de los retos enfrentados estuvo el diseño de nuevos talleres dirigidos a jóvenes identificado como fortaleza la conclusión de los trabajos de diseño, así como el diseño del taller dirigido al género masculino, con lo que se ampliará la cobertura de atención a la ciudadanía capitalina; también resalta la conclusión del juego didáctico "Eléktor", dirigido a la población juvenil.

Otro de los retos era implementar la Casa de Luci, sobre esta actividad resalta el vínculo interinstitucional establecido con la Delegación Cuauhtémoc, que derivó en la inauguración de la Ludoteca Cívica Infantil cuya sede de operaciones será el trolebús ubicado en la explanada de la delegación y que eventualmente visitará planteles escolares de la demarcación; la participación de la Luci en la Reunión Nacional de Capacitación Electoral y Educación Cívica, organizada por el Instituto Electoral de Quintana Roo, que se llevó a cabo los días 11 y 12 de noviembre, en Chetumal Quintana Roo; y finalmente, la presentación de la Luci en el marco de "La feria de los Derechos Humanos" organizada por la CDHDF.

Cabe resaltar como fortalezas la aprobación de la nueva versión del "Catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana", con el cual se permitirá a las direcciones distritales tener mejores elementos para el desarrollo de las intervenciones educativas. Por lo que hace a los obstáculos enfrentados, cabe señalar que no ha sido posible concluir la suscripción de los convenios de colaboración con el Instituto de Educación Media Superior del D. F. y la Universidad

Autónoma Metropolitana, en virtud de los cambios de titulares en diversas áreas de dichas instancias.

Por lo que respecta al proyecto Congreso Internacional, es importante señalar que éste no fue contemplado originalmente en el marco del Programa de Educación Cívica 2008, por lo que su inclusión programática se vinculó a la existencia de remanentes presupuestales del Instituto, los cuales no fueron autorizados.

En este mismo caso se encontraron los proyectos sobre educación cívica, la feria del libro electoral y tres de los volúmenes contemplados para la obra enciclopédica.

Por otro lado, la carga de trabajo se acentuó en esta Dirección Ejecutiva, debido al aumento de actividades en las áreas de Difusión de la Cultura Democrática y de Capacitación Electoral, ya que no se cuenta con la plantilla de personal completa.

INTRODUCCIÓN

El informe trimestral correspondiente al periodo octubre-diciembre del año 2008, se realizó con base en los artículos 46, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, 95, fracción XI del Código Electoral del Distrito Federal y, conforme a los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales, de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional, en su sesión celebrada el 27 de marzo de 2000.

Su contenido refleja el trabajo efectuado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) a través de su dirección operativa: Financiamiento y Asociaciones Políticas, en concordancia con los programas generales contenidos en el Plan institucional (Cronograma Anual) y con el Programa Operativo Anual del área (POA), así como con algunas actividades no previstas en dichos documentos, derivadas de diferentes entes electorales del Distrito Federal.

La estructura de este último informe trimestral está dividida en dos apartados: Actividades y Objetivos Alcanzados, los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área y el grado de avance anual alcanzado en el periodo referido.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (06-02-07-09-01)

Se entregó el financiamiento público directo para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal, correspondiente a las ministraciones de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año que se reporta, en términos del acuerdo del Consejo General de este Instituto, aprobado para estos efectos el pasado 16 de enero de 2008 (ACU-001-08), conforme a los montos siguientes:

| PARTIDO | IMPORTE APROBADO PARA LA MINISTRACIÓN DE: | | | IMPORTE TOTAL MINISTRADO |
|--------------|---|------------------------|------------------------|--------------------------|
| | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | |
| PAN | \$ 4,462,895.39 | \$ 4,462,895.39 | \$ 4,462,895.39 | \$13,388,686.17 |
| PRI | \$ 2,113,785.03 | \$ 2,113,785.03 | \$ 2,113,785.03 | \$ 6,341,355.09 |
| PRD | \$ 7,552,990.57 | \$ 7,552,990.57 | \$ 7,552,990.57 | \$22,658,971.71 |
| PT | \$ 1,072,636.11 | \$ 1,072,636.11 | \$ 1,072,636.11 | \$ 3,217,908.33 |
| PVEM | \$ 1,323,497.90 | \$ 1,323,497.90 | \$ 1,323,497.90 | \$ 3,970,493.70 |
| C | \$ 1,072,636.11 | \$ 1,072,636.11 | \$ 1,072,636.11 | \$ 3,217,908.33 |
| NA | \$ 1,777,369.22 | \$ 1,777,369.22 | \$ 1,777,369.22 | \$ 5,332,107.66 |
| AS | \$ 1,339,448.65 | \$ 1,339,448.65 | \$ 1,339,448.65 | \$ 4,018,345.95 |
| TOTAL | \$20,715,258.98 | \$20,715,258.98 | \$20,715,258.98 | \$62,145,776.94 |

Como resultado en el seguimiento de las sanciones impuestas a los partidos políticos en el Distrito Federal, así como de los recursos que en esta materia fueron presentados ante los Tribunales Electorales del Distrito Federal y del Poder Judicial de la Federación, durante el trimestre que se

informa, algunos medios de impugnación causaron sus efectos legales; en ese sentido, y al no haber recibido en la Secretaría Administrativa de este Instituto, ningún pago por concepto de sanciones por parte de los institutos políticos afectados, éstas se descontaron de las ministraciones del financiamiento público ordinario de los meses de octubre a diciembre de 2008, con base en lo dispuesto en el artículo 175, fracciones VI y VII, del Código Electoral, como se indica en el siguiente cuadro, en el cual solamente se detallan las prerrogativas de los partidos políticos, cuya ministración fue reducida por la aplicación de sanciones:

| PARTIDOS POLITICOS SANCIONADOS | IMPORTE NETO DE LA MINISTRACIÓN CON LA APLICACIÓN DE SANCIONES, CORRESPONDIENTE AL MES DE: | | | IMPORTE NETO ENTREGADO |
|--------------------------------|--|--------------------|--------------------|------------------------|
| | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | |
| PRI | \$2,113,785.03 | \$2,113,785.03 | (4) \$1,466,189.43 | \$ 5,693,759.49 |
| PRD | (1) \$6,406,442.32 | (2) \$6,693,078.84 | (5) \$6,693,078.84 | \$19,792,600.00 |
| PT | \$1,072,636.11 | (3) \$825,976.55 | (6) \$1,072,636.11 | \$ 2,971,248.77 |

1. Al Partido de la Revolución Democrática se le aplicó una deducción en el mes de octubre por \$286,636.52, en vista de las multas impuestas por el Consejo General de este Instituto, mediante la resolución identificada con clave RS-084-07, de fecha 18 de diciembre del año 2007, confirmada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal por medio del expediente TEDF-JEL-007/2008 de fecha 8 de mayo de 2008, misma que a su vez fue corroborada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, bajo el expediente identificado con la clave SUP-JRC-104/2008, de fecha 17 de julio del 2008. Posteriormente, se le aplicó una deducción por la cantidad de \$859,911.73 (que corresponde al descuento número tres de seis), en vista de las multas impuestas por el Consejo General de este Instituto, por razón de la resolución identificada con clave RS-035-07, de fecha 27 de agosto del año 2007, ratificada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, mediante expediente TEDF-JEL-026/2007, de fecha 4 de abril de 2008, misma que a su vez fue aprobada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, bajo el expediente identificado con la clave SUP-JRC-89/2008, de fecha 16 de julio de 2008.

2. Para el mes de noviembre, a la ministración del Partido de la Revolución Democrática se le aplicó una deducción por la cantidad de \$859,911.73 (que corresponde al descuento número cuatro de seis), en vista de las multas impuestas por el Consejo General de este Instituto, por razón de la resolución identificada con clave RS-035-07, de fecha 27 de agosto del año 2007, validada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, con base en el expediente TEDF-JEL-026/2007 de fecha 4 de abril de 2008, misma que a su vez fue reafirmada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, bajo el expediente identificado con la clave SUP-JRC-89/2008, de fecha 16 de julio del 2008.

3. Al Partido del Trabajo se le aplicó una deducción en el mes de noviembre por \$246,659.56, en vista de las multas impuestas por el Consejo General de este Instituto, por medio de la resolución identificada con clave RS-004-08, de fecha 26 de marzo del año 2008, confirmada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal con soporte en el expediente TEDF-JEL-015/2008, de fecha 19 de septiembre de 2008.

4. En el mes de diciembre, se aplicaron tres sanciones al Partido Revolucionario Institucional, que en conjunto ascendieron a la cantidad de \$647,595.60, desglosadas de la siguiente forma: \$520,768.50; \$63,413.55, que corresponde a una de cinco deducciones y; \$63,413.55, correspondiente a una de cuatro deducciones. Lo anterior, derivado de las multas impuestas por el Consejo General de este Instituto, mediante la resolución identificada con clave RS-004-08, de fecha 26 de marzo del año 2008, misma que fue revalidada en lo conducente por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, cimentada en el expediente TEDF-JEL-018/2008, de fecha 29 de octubre de 2008.

5. Para el mes de diciembre, a la ministración del Partido de la Revolución Democrática se efectuó una deducción por la cantidad de \$859,911.73 (que corresponde al descuento número cinco de seis), en vista de las multas impuestas por el Consejo General de este Instituto, mediante la resolución identificada con clave RS-035-07, de fecha 27 de agosto del año 2007, homologada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal y apoyada en el expediente TEDF-JEL-026/2007, de fecha 4 de abril de 2008, misma que a su vez fue ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, bajo el expediente identificado con la clave SUP-JRC-89/2008, de fecha 16 de julio del 2008.

6. Esta ministración se entregó el 13 de enero de 2009, ya que hasta ese momento se presentó el Partido del Trabajo para recibir su prerrogativa.

1.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (06-02-07-09-02)

Se proporcionó el financiamiento público directo por concepto de actividades específicas para los partidos políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal, correspondiente a las ministraciones de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2008, en términos del

acuerdo del Consejo General de este Instituto, aprobado para estos efectos, el día 16 de enero de 2008 (ACU-002-08), conforme a los montos siguientes:

| PARTIDO | IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE: | | | IMPORTE TOTAL ENTREGADO |
|--------------|--|---------------------|---------------------|-------------------------|
| | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | |
| PAN | \$133,886.86 | \$133,886.86 | \$133,886.86 | \$ 401,660.58 |
| PRI | \$ 63,413.55 | \$ 63,413.55 | \$ 63,413.55 | \$ 190,240.65 |
| PRD | \$226,589.72 | \$226,589.72 | \$226,589.72 | \$ 679,769.16 |
| PT | \$ 32,179.08 | \$ 32,179.08 | *\$ 32,179.08 | \$ 96,537.24 |
| PVEM | \$ 39,704.94 | \$ 39,704.94 | \$ 39,704.94 | \$ 119,114.82 |
| C | \$ 32,179.08 | \$ 32,179.08 | \$ 32,179.08 | \$ 96,537.24 |
| NA | \$ 53,321.08 | \$ 53,321.08 | \$ 53,321.08 | \$ 159,963.24 |
| ASD | \$ 40,183.46 | \$ 40,183.46 | \$ 40,183.46 | \$ 120,550.38 |
| TOTAL | \$621,457.77 | \$621,457.77 | \$621,457.77 | \$1,864,373.31 |

El proyecto que se reporta tuvo como metas complementarias la revisión, análisis, determinación y entrega del financiamiento público por concepto de actividades específicas que fueron desarrolladas durante el año 2007, por los partidos políticos en el Distrito Federal como entidades de interés público, cuya documentación fue entregada a esta autoridad electoral para efectos de reembolso, en términos de la legislación aplicable anterior al 10 de enero del año 2008.

Sobre este punto, se informa que con la revisión y el análisis de la documentación de gastos por concepto de actividades específicas, la cual corresponde a las acciones desarrolladas por estos institutos políticos durante el ejercicio de 2007, en su carácter de entidades de interés público y del "Informe derivado de la revisión de los gastos por actividades específicas de los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2007", aprobado por la Comisión de Fiscalización el día 13 de marzo de 2008, mismo que fue remitido a la Comisión de Asociaciones Políticas por conducto de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, a efecto de continuar con el procedimiento dispuesto en el Reglamento aplicable.

Sobre el tema que antecede, en el trimestre que se informa, se concluyó con dicha revisión y análisis y, como resultado del mismo, se presentó a la Comisión de Asociaciones Políticas el proyecto de "Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a la estimación del financiamiento público por concepto de actividades específicas, correspondiente a las erogaciones realizadas por los partidos políticos en el Distrito Federal durante el año 2007", así como el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público por concepto de actividades específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2007 por los partidos políticos en el Distrito Federal, como entidades de interés público", a efecto de su presentación al máximo órgano de dirección de este Instituto.

* El cheque del Partido del Trabajo correspondiente a la ministración del mes de diciembre de 2008, se otorgó el 13 de enero de 2009, por causas imputables al instituto político aludido.

De lo antes expuesto, se suministró a los siete partidos políticos con derecho, en una sola exhibición, el financiamiento público aludido, en términos del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público por concepto de actividades específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2007 por los partidos políticos en el Distrito Federal, como entidades de interés público”, aprobado en sesión pública de fecha 28 de noviembre del año 2008 e identificado con la clave ACU-056-08, documento que fue notificado personalmente a cada uno de los institutos políticos con derecho. El monto del financiamiento público aludido es el que se señala a continuación:

| PARTIDO POLÍTICO | FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO 2007 |
|--------------------------------------|---|
| Partido Acción Nacional | \$ 1,321,400.74 |
| Partido Revolucionario Institucional | \$ 177,427.50 |
| Partido de la Revolución Democrática | \$ 1,713,189.60 |
| Partido Verde Ecologista de México | \$ 1,939,125.00 |
| Convergencia | \$ 53,406.00 |
| Nueva Alianza | \$ 1,702,500.00 |
| Alternativa Socialdemócrata | \$ 348,172.96 |
| TOTAL | \$ 7,255,221.80 |

Es importante aclarar que el Partido del Trabajo no presentó documentación comprobatoria de actividades específicas de 2007, por lo que no tuvo derecho a recibir a este tipo de prerrogativa.

1.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (06-02-07-09-03)

En el periodo que se informa, no se realizó ninguna entrega de ministraciones por concepto de financiamiento público a las agrupaciones políticas locales, debido a que ésta se suspendió desde el mes de junio, motivado por la sentencia emitida el día 27 de mayo de 2008, por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en su acción de inconstitucionalidad identificada con la clave 58/2008 y acumulados, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de junio de 2008; en la cual, se declaró inconstitucional el otorgamiento de prerrogativas a las agrupaciones políticas locales, por ser un derecho exclusivo de los partidos políticos.

Al respecto, no se omite comentar que por lo que se refiere a las ministraciones entregadas a las agrupaciones políticas locales, antes de la citada acción de inconstitucionalidad, a saber los meses de enero a mayo del año 2008, éstas fueron asignadas en términos del Acuerdo del Consejo General de este Instituto, identificado con la clave ACU-003-08, aprobado el 16 de enero del año que se informa; como ya se ha detallado en los pasados informes trimestrales.

1.4 PROYECTO: PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES QUE EN TODO MOMENTO DEBEN CUMPLIR LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS

LOCALES, ASÍ COMO SUS REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN, Y BRINDAR APOYO PARA QUE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EJERZAN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES (06-02-07-09-04)

Por lo que corresponde a este procedimiento, se atendieron las observaciones de la Comisión de Asociaciones Políticas, al anteproyecto de Procedimiento para verificar que las agrupaciones políticas locales cumplan con las obligaciones a que se sujetan durante su existencia, y reglas complementarias para sustanciar y resolver los procedimientos sancionatorios de pérdida de registro y de determinación e imposición de sanciones, en caso de incurrir en incumplimiento. Posteriormente se remitió el documento referido para su consideración a la Comisión de Asociaciones Políticas.

1.5 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (06-02-07-09-05).

Se comunicó al Partido de la Revolución Democrática a través del C. Miguel Ángel Vásquez Reyes, Representante Propietario de este instituto político ante el Consejo General, la procedencia legal en la acreditación de la C. María Alejandra Barrales Magdaleno y del C. José Manuel Oropeza Morales, como Presidenta y Secretario General, respectivamente, así como de la procedencia legal en la integración de la Mesa Directiva del VII Consejo Estatal, del Comité Político Estatal y de los integrantes del Secretariado Estatal, todos del referido partido político; lo anterior derivado del análisis a diversas constancias exhibidas por el representante antes mencionado.

Se notificó al Partido Nueva Alianza que la integración de sus órganos directivos ha sido debidamente registrada en los libros de registro a cargo de esta instancia ejecutiva, lo anterior a fin de dar trámite a la solicitud de dicho partido político respecto de la certificación de constancias relativas a la integración de sus órganos directivos.

Se informó al C. Enrique Pérez Correa, Presidente del Comité Ejecutivo del Distrito Federal del Partido Socialdemócrata, que ha sido considerado como procedente el nombramiento del C. Francisco Nava Manríquez, Representante Propietario del partido, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, como la persona también responsable de recibir las ministraciones del financiamiento público directo.

Se dio aviso a la Lic. Alicia Muñoz Fernández, Presidenta de la agrupación política local Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional, que derivado del análisis a las constancias remitidas, se considera que procede legalmente la integración del Comité Ejecutivo Local y los Comités Delegacionales en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc e Iztapalapa.

En respuesta al escrito de fecha nueve de octubre de 2008, signado por el Lic. Carlos Pineda Laffont, presidente de la agrupación política local Por la Tercera Vía, se le solicitó presentar la

documentación que respalda la Asamblea General Extraordinaria, por medio de la cual se decidió la disolución de la referida.

Se indicó al C. Armando Martínez Gómez, Presidente de la Comisaría General de la agrupación política local denominada Fuerza del Tepeyac, que derivado de las constancias remitidas, para acreditar a la nueva integración de la Comisaría General de la referida agrupación, esta instancia ejecutiva, considera la procedencia legal de dicha acreditación, únicamente de los cargos que tenía dicha Comisaría, antes de la reforma estatutaria.

Con relación a la agrupación política local Patria Nueva, es de mencionarse que por sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal, establecida con la clave de expediente TEDF-JEL-054/2008, de fecha 19 de diciembre de 2008, se revocó la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, identificada con la clave RS-024-08, de fecha 18 de septiembre de 2008, respecto del procedimiento de pérdida de registro previsto en el artículo 80 del Código Electoral del Distrito Federal.

Ahora bien, por lo que respecta a la agrupación política local Organización Juvenil Participación Social Activa, el Tribunal Electoral del Distrito Federal, por medio de sentencia presentada con la clave de expediente TEDF-JEL-055/2008, de fecha 19 de diciembre de 2008, revocó la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, notificada con la clave RS-025-08, de fecha 18 de septiembre de 2008, respecto del procedimiento de pérdida de registro previsto en el artículo 80 del Código Electoral del Distrito Federal.

Por su parte, con relación a la agrupación política local Ciudadanos Unidos por México, el Tribunal Electoral del Distrito Federal con base en la sentencia establecida con la clave de expediente TEDF-JEL-056/2008, de fecha 19 de diciembre de 2008, revocó la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal señalada con la clave alfanumérica RS-027-08, de fecha 18 de septiembre de 2008, respecto del procedimiento de pérdida de registro previsto en el artículo 80 del Código Electoral del Distrito Federal.

Durante el periodo que se informa, dos agrupaciones políticas locales perdieron su registro de manera definitiva, al haber causado estado las resoluciones por las que se dictó dicha pérdida.

Mediante las resoluciones RS-026-08 y RS-028-08, de fecha 18 de septiembre de 2008, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal resolvió la pérdida de registro de las otras agrupaciones políticas locales Movimiento Democrático Popular MDP e Iskra, respectivamente.

Por último, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal mediante la resolución RS-032-08, de fecha 28 de noviembre de 2008, determinó la pérdida de registro de la agrupación política local Alianza de Organizaciones Sociales. No obstante lo anterior, haciendo valer su derecho, la referida agrupación impugnó la citada resolución y aún se encuentra en el periodo de sustanciación el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

1.6 PROYECTO: LLEVAR A CABO, EN SU CASO, EL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES (06-02-07-09-06)

En cumplimiento de la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal recaída en el expediente TEDF-JEL-049/2008, se solicitó al Presidente del Comité Ejecutivo de la agrupación política local Movimiento Social Democrático que con la debida anticipación informe la fecha, lugar y hora en que se realizarán las asambleas delegacionales de Azcapotzalco y Benito Juárez y en su caso la asamblea local constitutiva, a fin de ajustarse a los plazos señalados por el citado órgano jurisdiccional local; esta instancia ejecutiva certificó dos asambleas constitutivas delegacionales y una asamblea local constitutiva, para lo cual buscó el apoyo de los órganos desconcentrados y se contó con la presencia de funcionarios de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Se atendió la petición de la agrupación política local Movimiento Social Democrático, remitiéndosele copia simple del expediente relativo a la solicitud de registro como partido político local. Para dar atención a lo requerido por la agrupación política local Movimiento Social Democrático, mediante oficio, se le hizo entrega de los nombres de los delegados electos en las asambleas delegacionales que la referida agrupación política local realizó para cubrir los requisitos de constitución como partido político local.

Se remitieron a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral 26,208 cédulas de manifestación formal de afiliación de la agrupación política local, Movimiento Social Democrático, solicitante de registro como partido político local, a fin de que por su conducto sean remitidas a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del IFE para su correspondiente compulsas con el listado nominal, igualmente se pidió que los resultados obtenidos se crucen con la información contenida en las bases de datos de los partidos políticos nacionales.

Por último, con relación a la agrupación política local Movimiento Social Democrático, se elaboró el proyecto de dictamen y anteproyecto de resolución relativo a la solicitud de registro como partido político local, los cuales fueron puestos a consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas, y una vez aprobados ambos documentos por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, éste le otorgó registro como partido político local. Asimismo, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas notificó este acuerdo a los partidos políticos, sobre el particular, es importante señalar que en el mismo periodo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la resolución del Consejo General de este Instituto identificada con la clave RS-036-08, de fecha 19 de diciembre de 2008, mediante la cual se le había otorgado el registro como partido político local a Movimiento Social Democrático.

Por otra parte, y a fin de dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal recaída en el expediente TEDF-JEL-051/2008, se repuso el procedimiento de registro como partido político local de la organización Vanguardia Juvenil México en lo relativo a la programación de una asamblea constitutiva delegacional. A fin de cubrir la certificación correspondiente, se invitó a la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, quien designó a los funcionarios que certificaron dichos eventos, también se elaboraron los proyectos de oficios de los

funcionarios que fueron comisionados por el Secretario Ejecutivo para la certificación de la asamblea y una vez que se llevaron a cabo dichos eventos se remitieron los acuses originales a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral. Es necesario hacer notar que en la certificación de este evento se contó con la asistencia de personal de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Ahora bien, derivado del Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano, identificado con la clave alfanumérica SDF-JFC-125/2008, el cual dejó sin efectos todas las actuaciones realizadas de forma posterior a la resolución de este Consejo General (RS-022-08), por la que se negó el registro de la Organización de Ciudadanos Vanguardia Juvenil México como partido político local el 29 de agosto de 2008, se realizó lo siguiente:

Se reintegró el expediente que dio origen a la Resolución de este Consejo General (RS-022-08), respecto de la solicitud de registro como partido político local de la organización de ciudadanos Vanguardia Juvenil México y se le informó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos que el expediente ha quedado debidamente integrado.

Se repuso el procedimiento de notificación personal de la copia certificada de la referida resolución a la organización en cita, permitiéndosele en todo momento la consulta del expediente que diera origen a la determinación del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se dio atención a la solicitud realizada por la organización de ciudadanos denominada Vanguardia Juvenil México, solicitante de registro como partido político local, a fin de que se le proporcionara copia del video de las cámaras de seguridad del Instituto, y así mismo se les hizo entrega de Instrumentos Notariales, Cédulas de Afiliación y un CD que contiene la compulsas realizadas por el Instituto Federal Electoral, de acuerdo a la solicitud presentada.

Se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos copia debidamente cotejada, cancelada y sellada del expediente de la Organización de Ciudadanos Vanguardia Juvenil México solicitante de registro como partido político local. Así como las consideraciones de hecho y de derecho de esta Dirección Ejecutiva, de conformidad con el Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano, identificado con la clave alfanumérica SDF-JDC-125/2008.

1.7 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (06-03-07-09-07)

Derivado del artículo 72, fracción VI, del Código Electoral del Distrito Federal, por el que se considera el otorgamiento de tiempos en radio a las agrupaciones políticas locales, se establecieron en el Programa Operativo Anual 2008 diversas actividades a desarrollar para el periodo que se informa:

Sin embargo, tales actividades, así como la meta principal, por lo que respecta a este proyecto, no se desarrollaron debido a que el 25 de junio de 2008, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la resolución por la que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en su punto de

acuerdo CUARTO, determinó lo siguiente:

“CUARTO. Se declara la invalidez de los artículos 14, fracción IX, incisos a), párrafos primero, en la porción normativa que dice: “...de restar el porcentaje de votación obtenido por el partido o coalición en la elección de diputado por el principio de mayoría relativa en el mismo distrito en la elección ordinaria inmediata anterior”, y segundo, c) y d), 72, fracciones V y VI 74 y 244, penúltimo y último párrafos, todos del Código Electoral del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el diez de enero de dos mil ocho”.

Como puede advertirse, entre las normas generales cuya invalidez fue declarada se encuentra el artículo 72, fracción VI, mismo que a la letra dispone:

“Artículo 72. Son derechos de las Agrupaciones Políticas Locales:

VI. Hacer uso de los tiempos de radio en los términos que acuerde el Consejo General;” Por lo expuesto, esta instancia ejecutiva no llevó a cabo acción formal para la gestión administrativa relacionada con la contratación y entrega de tiempos en radio para las Agrupaciones Políticas Locales en el Distrito Federal.

1.8 PROYECTO: FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS, ASÍ COMO DE LA EMISIÓN Y LOS CONTENIDOS DE LOS MENSAJES Y PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (06-03-07-09-08).

Por lo que se refiere a este proyecto, cabe señalar que derivado de las disposiciones del decreto que reforma los artículos 6°, 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adiciona el artículo 134 y deroga un párrafo al artículo 97 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 13 de noviembre de 2007 y las del decreto por el que se expide el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el mismo, el 14 de enero de 2008, que facultan al Instituto Federal Electoral (IFE) como la única autoridad responsable de administrar el tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión destinado a sus propios fines y al ejercicio del derecho de los partidos políticos nacionales, el 19 de mayo de 2008, en el Diario Oficial de la Federación, fue publicado el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del IFE por el que se establecen las pautas para la transmisión de los mensajes de veinte segundos a que tienen derecho los Partidos Políticos Nacionales, en periodos no electorales, conforme lo establecido en el artículo 41, base III, apartado A, inciso g) de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en los canales de televisión y emisoras de radio que transmiten desde las entidades federativas de la República Mexicana.

En consecuencia, queda claro que el Instituto Electoral del Distrito Federal no tendrá que desempeñar actividad alguna respecto del tema que nos ocupa.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (06-02-07-09-01)

Dentro de este proyecto persiste una meta, de la cual se presenta su avance:

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---------------------|-----------|
| Ministraciones del financiamiento público | 25% | 100% |

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre del que se informa y el total acumulado anual.

2.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (06-02-07-09-02).

En el proyecto permanecen cinco fines, de los cuales se muestra su progreso:

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---------------------|-----------|
| Ministraciones del Financiamiento Público | 25% | 100% |
| *Análisis de la documentación presentada por los partidos políticos. | 34% | 100% |
| Presentación del informe de actividades específicas de los partidos políticos. | 100% | 100% |
| Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del JEDF, relacionado con los gastos de actividades específicas de los partidos políticos, correspondientes al año de 2007. | 100% | 100% |
| Ministración del financiamiento público de las actividades específicas, correspondiente a los gastos que por ese concepto erogaron los partidos políticos en el año 2007. | 100% | 100% |

*El análisis respectivo dio inicio en el segundo trimestre de este año, y concluyó en el cuarto trimestre de año 2008.

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre del que se informa y el total acumulado anual.

2.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (06-02-07-09-03).

Se presenta el avance que se obtuvo en este plan:

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---------------------|-----------|
| *Ministraciones del Financiamiento Público. | 0.00% | 19.59% |

*No se presenta avance alguno durante el trimestre que se informa, debido a que el financiamiento a las agrupaciones políticas locales se canceló desde el mes de junio de 2008, por sentencia del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha 27 de mayo de 2008, con clave 58/2008 y acumulados.

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.4 PROYECTO: PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES QUE EN TODO MOMENTO DEBEN CUMPLIR LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, ASÍ COMO SUS REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN, Y BRINDAR APOYO PARA QUE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EJERZAN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES (06-02-07-09-04).

Avance que se logró en este proyecto:

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---------------------|-----------|
| *Informe final por el que se comunica a la Comisión de Asociaciones Políticas el resultado de la supervisión. | 0% | 0% |

*La propuesta del procedimiento de supervisión aludido se puso a consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas, sin que éste haya sido aprobado por el Consejo General del Instituto, y por lo tanto su aplicación. No se omite comentar que la revisión a la que se alude es atribución del máximo órgano de dirección del IEDF.

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.5 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (06-02-07-09-05).

Progreso alcanzado del objetivo fijado, en la tabla:

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---------------------------------------|---------------------|-----------|
| Inscripción en los Libros de Registro | 25% | 100% |

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.6 PROYECTO: LLEVAR A CABO, EN SU CASO, EL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES (06-02-07-09-06)

Se proporciona el porcentaje de la meta presente en la siguiente tabla:

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|--|---------------------|-----------|
| *Anteproyecto de acuerdo, por el que se le otorga el registro a los partidos políticos locales | 0% | 100% |

*En el periodo que se informa, en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2008, mediante resolución RS-036-08, el Consejo General otorgó el registro a Movimiento Social Democrático. Sin embargo, esta resolución fue revocada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en sentencia SDF-JRC-12/2008, de fecha 29 de diciembre de 2008.

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.7 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (06-03-07-09-07)

Dentro de este proyecto se presentan siete de los fines que perseguimos, con su respectivo avance:

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|--|---------------------|-----------|
| Recibir las solicitudes de las agrupaciones políticas locales de los espacios que son de su interés para ser contrastadas por el Instituto Electoral del Distrito Federal, con base en las barras programáticas. | 0% | 0% |
| Solicitar a los grupos radiofónicos los espacios requeridos por las agrupaciones políticas locales. | 0% | 0% |
| Recibir, de los grupos radiofónicos, la propuesta de los espacios solicitados para los programas de radio de las agrupaciones políticas locales. | 0% | 0% |
| Acordar con grupos radiofónicos las condiciones más favorables para la contratación de tiempo aire, para la difusión ordinaria de las agrupaciones políticas locales. | 0% | 0% |
| Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos por prestación de servicios, que se celebren con los grupos radiofónicos y empresas. | 0% | 0% |
| Realizar el seguimiento de los programas en radio de difusión ordinaria contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal, para las agrupaciones políticas locales. | 0% | 0% |
| Elaborar los informes correspondientes al seguimiento de los programas de radio, de difusión ordinaria contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal. | 0% | 0% |

*No se muestra progreso durante el trimestre; dado que el financiamiento a las agrupaciones políticas locales se suspendió desde el mes de junio de 2008, por sentencia del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha 27 de mayo de 2008, con clave 58/2008 y acumulados.

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado.

2.8 PROYECTO: FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS, ASÍ COMO DE LA EMISIÓN Y LOS CONTENIDOS

DE LOS MENSAJES Y PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (06-03-07-09-08)

En el proyecto existen cinco metas, de las cuales se exhibe su avance:

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---------------------|-----------|
| Solicitar al Instituto Federal Electoral los tiempos en radio y televisión que el estado le proporcione para el ejercicio del derecho de los partidos políticos en el uso permanente de los medios de comunicación social. | 0% | 0% |
| Formular una propuesta de pauta de mensajes y programas de radio y televisión, con el objeto de presentarla, en su caso, para su análisis y aprobación a la instancia correspondiente. | 0% | 0% |
| Recepción, revisión técnica y distribución en su caso de los materiales de audio y video, a los grupos radiofónicos y empresas televisoras, producidos por los partidos políticos, para su transmisión. | 0% | 0% |
| Realizar, en su caso, el monitoreo de contenidos y difusión de los programas y mensajes de radio y televisión de las actividades ordinarias de los partidos políticos. | 0% | 0% |
| Elaborar, en su caso, los informes correspondientes al monitoreo de contenidos y difusión de los mensajes y programas de radio y televisión de las actividades ordinarias de los partidos políticos, que se enviarán al Instituto Federal Electoral y se presentarán al Comité de Radiodifusión del Instituto Electoral del Distrito Federal. | 0% | 0% |

*No se presenta avance alguno durante el trimestre que se informa, debido a que el financiamiento a las agrupaciones políticas locales se canceló desde el mes de junio de 2008, por Sentencia del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de fecha 27 de mayo de 2008, con clave 58/2008 y Acumulados.

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre y su acumulado.

ANEXOS

RESUMEN

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) informa que se entregaron las ministraciones de financiamiento público directo a los partidos políticos, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y para sus actividades específicas; en este último rubro, se entregaron tanto las actividades específicas del año 2008, como las del 2007, en términos de la legislación aplicable. Por lo que se refiere al financiamiento público de las agrupaciones políticas locales, esta prerrogativa se suspendió en el mes de junio motivado por el fallo del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual declaró inválidos los preceptos que autorizaban dicho financiamiento. Así mismo, se presentó a la Comisión de Asociaciones Políticas un nuevo Anteproyecto de Procedimiento para verificar que las agrupaciones políticas locales cumplan con las obligaciones a que se sujetan durante su existencia, y reglas complementarias para sustanciar

y resolver los procedimientos sancionatorios de pérdida de registro y de determinación e imposición de sanciones, en caso de incurrir en incumplimiento; Adicionalmente, se asentaron en los libros de registro de las asociaciones políticas las modificaciones procedentes relacionadas con sus órganos directivos y representantes. En cuanto al registro de partidos políticos locales, en cumplimiento a la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, quien ordenó la reposición parcial del procedimiento de registro a la agrupación política local Movimiento Social Democrático, el Consejo General de este Instituto le otorgó el registro como partido político local, el 19 de diciembre de 2008, mediante la resolución RS-036-08; sin embargo, la misma fue revocada por la instancia jurisdiccional federal el pasado 29 de diciembre de 2008.

En lo referente a la solicitud de registro como partido político local de la organización Vanguardia Juvenil México, al terminar el año 2008 el Tribunal Electoral del Distrito Federal, todavía no se había pronunciado respecto a dicha solicitud y fue hasta el 8 de enero de 2009, que el Tribunal Electoral del Distrito Federal por medio de la sentencia TEDF-JEL-059/2008 ordenó tanto a la organización aspirante como a esta autoridad, realizar diversas actividades con el fin de completar el procedimiento de registro y con ello que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal emita una nueva resolución acerca del registro de esta organización como partido político local.

Durante el periodo que se informa, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas inscribió en libros la pérdida de registro de manera definitiva de las agrupaciones políticas locales Movimiento Democrático Popular MDP e Iskra; por otra parte, es de mencionarse que las agrupaciones políticas locales Patria Nueva, Organización Juvenil Participación Social Activa y Ciudadanos Unidos por México impugnaron las resoluciones de pérdida de registro ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal, instancia que revocó dichas resoluciones. Con respecto a la agrupación política local Alianza de Organizaciones Sociales, ésta impugnó la resolución del Consejo General de este instituto electoral y actualmente el Tribunal Electoral del Distrito Federal se encuentra en periodo de sustanciación.

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 95, fracciones XI del Código Electoral del Distrito Federal; así como en el artículo 46, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral presenta su cuarto informe de actividades, correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2008, de los Proyectos Ordinarios del Programa Operativo Anual 2008.

El presente informe se estructura en dos apartados: el primero, reporta las actividades de los proyectos en los cuales esta Dirección Ejecutiva programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre; el segundo, hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de octubre a diciembre de 2008.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (07.01.08.04.01)

La Dirección Ejecutiva llevó a cabo reuniones con los directores de área y la coordinadora de gestión para determinar las acciones, conocer y valorar los avances en los proyectos del Programa Operativo Anual 2008.

Durante el trimestre octubre-diciembre de 2008, se presentaron seis informes quincenales al Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo instruido mediante la circular número 121, en donde se establece que a partir del mes de julio el informe semanal de actividades se enviará al Secretario Ejecutivo de forma quincenal; además, se elaboró el informe correspondiente a la evaluación programático presupuestal julio-septiembre 2008. Asimismo, se supervisó el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como los servicios de apoyo asignados a esta Dirección Ejecutiva.

1.2 PROYECTO: ACCIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS EN LA ORGANIZACIÓN DE FUTUROS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.08.10.06)

Se llevaron a cabo las pruebas de funcionalidad de los lectores de códigos de barras y del escáner de lectura óptica para su eventual implementación en el marco del proceso electoral local 2008-2009, para la recepción continua y simultánea de paquetes electorales al término de la jornada electoral y para apoyar la realización de los cómputos distritales, a través de la captura automatizada de los resultados contenidos en las actas de escrutinio y cómputo de casilla. Al respecto, se elaboró el informe correspondiente.

1.3 PROYECTO: ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (07.02.08.10.07)

En el marco de las visitas de trabajo a los órganos electorales locales de México y del extranjero, se realizaron gestiones con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); la Embajada de Estados Unidos de América en México (EEUA); la *International Foundation for Electoral Systems* (IFES), el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJDF), a efecto de programar la visita de trabajo a la ciudad de Washington D. C., en los Estados Unidos de América. Al respecto, es de precisar que la citada visita de trabajo no se llevó a cabo, en virtud de que ningún Consejero Electoral del Consejo General expresó su interés en participar en la misma y porque los funcionarios de esta Dirección Ejecutiva, designados para realizar esta actividad, renunciaron o fueron promovidos a otras áreas del Instituto.

Se elaboró y presentó a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, la "Nota informativa sobre las gestiones y resultados del análisis de la información obtenida de los órganos electorales locales de México y del extranjero, con respecto a los procedimientos que se aplican en materia de organización electoral".

Actividades preparatorias para el proceso electoral ordinario 2008-2009:

- En coordinación con diversas áreas del Instituto, se actualizó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprobó la convocatoria dirigida a los ciudadanos mexicanos residentes en el Distrito Federal que deseen participar, durante el Proceso Electoral Ordinario 2008-2009, como asistentes-instructores electorales y la metodología operativa para la selección, contratación y designación de asistentes-instructores y supervisores electorales. Ambos documentos se presentaron a las Comisiones Permanentes de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización y Geografía Electoral, en sesión conjunta del 9 de diciembre de 2008.
- Se ejecutaron las gestiones necesarias para la publicación y difusión de la convocatoria para los aspirantes a asistentes-instructores electorales.
- Se construyeron los proyectos de perfiles del personal que auxiliará a las Direcciones y Consejos Distritales, en materia de organización electoral.
- Se concluyó la actualización del Sistema de Seguimiento de Asistentes-Instructores Electorales 2008-2009 (SISAE-2009).
- Se examinó y actualizó, de manera parcial, la normatividad en materia de casillas electorales y su sistema informático SUCE-2009. Asimismo, se inició la revisión de la normatividad en materia de paquetes electorales, cómputos, expedientes electorales, entrega de constancias y declaratorias de validez que se utilizó en el Proceso Electoral de 2006, a fin de que en su momento, sea actualizada para su empleo en el Proceso Electoral Ordinario 2008-2009.

- Se participó en diversas reuniones de trabajo con funcionarios de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, en el Distrito Federal, en la que se inspeccionó de manera exhaustiva cada uno de los apartados del Anexo Técnico que se firmará para la organización de las elecciones federales y locales concurrentes, del 5 de julio de 2009.
- Se efectuaron observaciones al convenio de colaboración que celebraron el Instituto Federal Electoral, este Instituto y la Secretaría de Educación Pública en el año 2006, para la instalación de centros de capacitación y ubicación de casillas electorales (Convenio Tripartita), y se envió a la Secretaría Ejecutiva la propuesta de catálogo de escuelas básicas, que se propondrá como anexo del referido convenio.

1.4 PROYECTO: CONTAR CON URNAS ELECTRÓNICAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE 2009, EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.08.10.17)

Se elaboraron los documentos "Dictamen relativo a la eventual utilización de urnas electrónicas semiindustriales, propiedad del IEDF, en las casillas especiales que se instalen en la jornada electoral del 5 de julio de 2009" y "Proyecto de diseño de mamparas para ser utilizadas en las casillas donde se instalen las urnas electrónicas propiedad del IEDF, con el fin de garantizar el secreto del voto de los ciudadanos en el Proceso Electoral Local 2008-2009 (Primera versión)". Se actualizaron los documentos "Informe sobre el estatus que guarda el proyecto institucional de Urna Electrónica", "Informe sobre la viabilidad de contar con urnas electrónicas de producción industrial para el Proceso Electoral Local 2008-2009" y anteproyecto de "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el manejo de sistemas electrónicos (urnas electrónicas) para la recepción y cómputo de votos en las casillas especiales que se instalen en el proceso electoral local 2008-2009". De igual forma se inspeccionó e hicieron observaciones al "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba publicar el *software* electoral y los plazos y mecanismos para su publicación para el escrutinio público".

Se asistió a tres reuniones de trabajo con magistrados y funcionarios del Tribunal Electoral del Distrito Federal, con el fin de analizar aspectos jurídicos relacionados con la aplicación de las urnas electrónicas, en las casillas especiales que se instalarán en el proceso electoral local 2008-2009; se integró el informe pormenorizado sobre el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos con el Gobierno del Distrito Federal (GDF), para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre la Reforma Energética. Por último se analizó e hicieron observaciones al proyecto de lineamientos para el préstamo en comodato de materiales electorales y urnas electrónicas, así como al anexo técnico número uno, del convenio general de apoyo y colaboración con el Instituto Federal Electoral.

1.5 PROYECTO: ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD TÉCNICO OPERATIVA EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, ASÍ COMO CONSERVAR LOS MATERIALES ELECTORALES (07.03.08.10.08)

Durante el periodo que se informa, finalizó la sistematización y análisis de las aportaciones de los órganos desconcentrados del IEDF para actualizar tres documentos técnico-normativos en materia de documentación y materiales electorales; los documentos referidos fueron presentados a la COyGE en la 12ª sesión ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2008. También se presentó información relativa a las condiciones físicas y operativas de las bodegas distritales para el resguardo de la documentación electoral y espacios para el almacenamiento de materiales electorales, de conformidad a la circular No. 109, de la Secretaría Ejecutiva y de una visita de supervisión realizada a los órganos desconcentrados. En cuanto a la rehabilitación de materiales electorales a reutilizar para el proceso electoral 2009, se cubrieron al 100% las metas programadas del proyecto; adicionalmente se rehabilitaron 1,320 piezas de cancel modular electoral y para el primer trimestre del siguiente año, se considera la rehabilitación de otros 3,715. Lo anterior con la finalidad de contar con la totalidad de este material a utilizarse para el Proceso Electoral 2009.

1.6 PROYECTO: DISEÑO DE LOS MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (07.03.08.10.09)

La COyGE en su 12ª ordinaria sesión celebrada el 18 de diciembre de 2008, aprobó presentar al Consejo General los proyectos de “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las características, fabricación y certificación del líquido indeleble que se utilizará durante la jornada electoral del 5 de julio de 2009” y “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes del líquido indeleble, que se utilice durante la jornada electoral del 5 de julio de 2009 y se designa a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional para la verificación de sus características y autenticidad”.

Cumpliendo con la meta principal de la ficha POA de este proyecto, se terminó con la elaboración de los diseños de los materiales electorales que se utilizarán durante el proceso electoral del año 2009; mismos que fueron aprobados en la segunda sesión extraordinaria de la COyGE, celebrada el 28 de octubre de 2008, para ser sometida a consideración del Consejo General del IEDF.

1.7 PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (07.03.08.10.10)

Terminó la etapa de diseño de los anteproyectos de documentación y se atenderán las observaciones que se reciban, con el fin de presentarla a la consideración de la COyGE. Cabe mencionar que el desarrollo de dichas actividades, se vio afectado debido a la capacidad reducida de los equipos informáticos con que cuenta el departamento. Se hicieron los modelos de dos actas

electorales a utilizar en la prueba de funcionamiento del escáner de lectura óptica para captura de datos de las actas.

Se apoyó en la producción del documento de trabajo denominado "Proyecto de diseño de mampara para ser utilizada en las casillas donde se instalen las urnas electrónicas propiedad del IEDF, con el fin de garantizar el secreto del voto de los ciudadanos en el proceso electoral local 2008-2009" y se realizaron dos propuestas de diseño de mampara para urna electrónica.

Mediante nota informativa, se dio cuenta de las acciones tomadas por la DEOyGE que dan seguimiento a los programas públicos en materia de discapacidad, de acuerdo a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, de la Organización de las Naciones Unidas.

1.8 PROYECTO: ESTUDIO PARA APOYAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS CONCURRENTES CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (07.04.08.10.11)

Con respecto al seguimiento a los compromisos de los dos anexos técnicos permanentes, signados con el IFE para el intercambio de información geográfica y registral, se solicitó y recibió lo siguiente:

- Información cartográfica, presentada al corte más reciente de 2008.
- Actualización del directorio de módulos del IFE. Se requirió el correspondiente al cuarto trimestre; mismo que se percibió y fue remitido a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia para la actualización de la página web institucional; así como a los 40 distritos locales.
- Material de difusión. Se solicitó el correspondiente al cuarto trimestre y se recibieron carteles que fueron distribuidos en los órganos desconcentrados del IEDF.
- Información estadística del Padrón Electoral y la Lista Nominal. Se pidieron los cortes de septiembre, octubre y noviembre de 2008; fueron recibidos y remitidos a las diversas áreas del Instituto los cortes estadísticos al 31 de julio, 31 de agosto y 30 de septiembre de 2008.

En relación con la actualización del anexo técnico con el IFE para el desarrollo del Proceso Electoral Local 2009, se plantearon observaciones al Convenio General de Apoyo y Colaboración.

Sobre los trabajos del Grupo técnico en el que los partidos políticos puedan presentar observaciones al Padrón y Listado Nominal del Distrito Federal, se llevo a cabo una reunión.

En el trimestre se atendieron 1,802 consultas de orientación ciudadana en órganos desconcentrados para la realización de trámites relativos a la credencial para votar con fotografía y ubicación de módulos de atención del IFE. Al respecto, se concluyó el tercer y cuarto Informe Trimestral de 2008, y el Informe Anual; asimismo, se elaboraron los informes correspondientes al cumplimiento de los compromisos adquiridos en los anexos técnicos en materia de organización y geografía electoral, signados con el IFE.

Se integraron y revisaron los Informes Mensuales de avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre, mismos que fueron

presentados a la COyGE en las 10ª, 11ª y 12ª sesiones ordinarias. En relación con el seguimiento de las actividades y metas programadas por la Dirección Ejecutiva, se integraron, revisaron y se efectuó la captura en el sistema informático de *Lotus Notes* de los reportes semanales de actividades de octubre, noviembre y diciembre 2008; así como los reportes mensuales de metas de octubre y noviembre; ya que conforme a la calendarización establecida por la Secretaría Ejecutiva, el reporte de metas del mes de diciembre de 2008 se capturará en el mes de enero de 2009.

Se integraron, revisaron y enviaron a la Secretaría Administrativa y a la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación (UPSyE) las Fichas para el Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, del tercer trimestre de 2008; Bajo el mismo procedimiento se remitió el tercer Informe Trimestral de Actividades de 2008 de la DEOyGE, a la Secretaría Ejecutiva.

1.9 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y EQUIPAMIENTO DE LAS CASILLAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL 2008-2009 (07.04.08.10.12)

Por lo que se refiere a las actividades relacionadas con el seguimiento y apoyo técnico que realiza la Dirección Ejecutiva con los órganos desconcentrados, se informa lo siguiente:

- Se proporcionó a los funcionarios distritales el Estadístico del Padrón Electoral y la Lista Nominal, con fechas de corte al 31 de agosto y 30 de septiembre de 2008 y el directorio actualizado de módulos del Distrito Federal que opera en la Campaña Anual Intensa 2008-2009 y material de difusión en su modalidad de carteles para las campañas de actualización del Padrón Electoral. Lo anterior, en el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito con el IFE.
- Se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo con los órganos desconcentrados para tratar los temas relacionados con la figura de Asistentes-Instructores Electorales que participarán en las actividades del Proceso Electoral Local 2008-2009.
- Se solicitaron, recibieron y sistematizaron los informes que en materia de organización, geografía electoral y orientación ciudadana, elaboran los órganos desconcentrados correspondientes a los periodos trimestrales julio-septiembre y octubre-diciembre de 2008.
- Se fabricó el Informe Trimestral para el Secretario Ejecutivo sobre las actividades que la DEOyGE realiza con los órganos desconcentrados. El periodo reportado fue octubre-diciembre de 2008.
- En coordinación con la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UALAOD), se llevó a cabo la segunda visita de supervisión a las direcciones distritales 2008.

- Por otra parte, se cumplió con las siguientes actividades de apoyo a otras áreas para el seguimiento de los órganos desconcentrados:
- Se participó en tres reuniones de trabajo con funcionarios de la UALAUD, con el propósito de identificar y coordinar las actividades programadas por las áreas centrales con los órganos desconcentrados, a efecto de evitar que dichas actividades se empalmen.
- En coordinación con la UALAUD, se integró el “Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2009” de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
- En atención a las instrucciones del Secretario Ejecutivo, se construyó la relación de actividades que se despliegan de manera ordinaria, y las relevantes que se desarrollarán durante el Proceso Electoral 2008-2009.

1.10 PROYECTO: ELABORACIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS DIGITALES IMPRESOS PARA APLICACIONES ELECTORALES (07.05.08.10.13)

En el cuarto trimestre, como parte de las actividades para actualizar el marco geográfico electoral, se completó el procesamiento de los insumos de la base cartográfica digital con corte al mes de agosto de 2008, para identificar las actualizaciones a nivel de distrito electoral local, sección y manzana. Con dicho corte, se efectuó la edición, impresión y reproducción de los planos distritales seccionales preliminares como material de apoyo para las actividades preparatorias del proceso electoral local ordinario 2009. Asimismo, se generaron en archivo digital, los planos delegacionales seccionales.

El material cartográfico generado, incluye una interpretación preliminar para la adecuación del límite distrital debido a la baja de las secciones electorales 4912, 5091, 5092, 5093, 5094 y 5096, correspondientes a la Delegación Miguel Hidalgo en los distritos electorales IX y XIV, ello en tanto se recibe la información cartográfica oficial de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. Lo anterior es resultado de la aplicación de los Programas de Reseccionamiento 2007 e Integración Seccional 2008, a la cartografía electoral federal, efectuada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del IFE.

En relación con la actualización de la Memoria Histórico Electoral del Distrito Federal, se plasmó un prototipo del documento que describe la creación de las secciones electorales del nuevo Padrón Electoral Federal de 1990.

Se atendieron 14 solicitudes de materiales cartográficos, de las cuales 6 correspondieron a la Oficina de Información Pública del IEDF, una a Órganos Desconcentrados, una al Partido Nueva Alianza, una al Partido social Demócrata, una al Partido del Trabajo, una al Partido Convergencia, una al Partido de la Revolución Democrática, y dos a diversas instancias del IEDF.

1.11 PROYECTO: ELABORACIÓN DE UNA TIPOLOGÍA DE LOS DISTRITOS ELECTORALES Y ANÁLISIS DE ASPECTOS DE LA GEOGRAFÍA ELECTORAL Y DE LAS ELECCIONES LOCALES (07.05.08.10.14)

Durante este periodo se concluyó el proceso de revisión de la traducción de los textos sobre el "Sistema electoral del Distrito Federal", con base en lo cual la empresa traductora entregó, en *medios óptico e impreso, la versión definitiva del documento*. Así, la DEOyGE está en condiciones de entregar los archivos correspondientes a las versiones en español e inglés, con el objeto de que se incorporen al microsítio de la página de Internet del Instituto que ha sido proyectado para estos efectos.

En el contexto de los trabajos de la Secretaría Técnica del Comité Especial encargado de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral (COREPRE 2009), la DEOyGE preparó diversos documentos en apoyo a la realización de la 2ª, 3ª y 4ª sesiones ordinarias.

Como parte de las actividades de seguimiento al proceso editorial de las publicaciones generadas por la Dirección Ejecutiva, se generó la revisión y validación del "Comparativo de las elecciones locales de 2000, 2003 y 2006 en el Distrito Federal". Asimismo, se asistió a la 2ª sesión del Comité Técnico Editorial en la cual se aprobó el dictamen relativo a la reedición de este documento. En lo correspondiente a la reimpresión del documento "Características de los 40 Distritos Electorales Locales del Distrito Federal", de igual forma se llevó a cabo su revisión y validación. Aunado a ello, se diseñó el contenido temático del capítulo sobre las secciones electorales que será incluido en 2009, como parte de la actualización del documento "Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal".

En el marco de la coordinación con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores durante el desarrollo del proceso electoral local 2008-2009, se realizó la adecuación de los costos y monto presupuestal para la impresión de las Cartas convocatoria y Listado Nominal de ciudadanos a insacular, de acuerdo con la metodología proporcionada por dicha instancia. Asimismo, se efectuó un análisis comparativo de las observaciones al anexo técnico al convenio en la materia, presentadas por funcionarios de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) y del IEDF en relación con el uso de los instrumentos y productos técnicos que serán aportados por el IFE.

A efecto de apoyar los trabajos del Programa Anual de Auditoría Interna para el Ejercicio Fiscal 2008, se preparó el sustento documental de los eventos de presentación de publicaciones relativas a la "Utilidad de las Estadísticas en perspectiva histórica 2000-2006" y la "Estadística de las elecciones locales de 2006. Participación electoral".

En este periodo, se generó el documento definitivo del "Programa de Geografía Electoral 2009" al cual se incorporaron las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral y de la Consejera Electoral, Yolanda Columba León Manríquez.

A efecto de atender solicitudes de información hechas a través de la Oficina de Información Pública del IEDF, se remitieron a diversas instancias ejemplares de los documentos "Comparativo de las elecciones locales de 2000, 2003 y 2006 en el Distrito Federal", "Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal", "Estadística de las elecciones locales 2003 (Volúmenes I y II)", y "Estadística de las elecciones locales 2006 (Resultados y Participación Electoral)"; además se entregaron discos compactos del "Atlas digital electoral 2005. Resultados 1999-2003", "Atlas digital de los procesos electorales del Distrito Federal 2007", y del "Sistema de consulta de los resultados de las elecciones locales 2006", así como los resultados de votación de la elección de Diputados por el principio de representación proporcional y porcentajes de votación por partido político de la elección de Diputados de mayoría relativa del proceso electoral de 2006, y los resultados de las elecciones de Diputados de mayoría relativa de 2000.

1.12 PROYECTO: ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA VERIFICAR EL APEGO AL MARCO NORMATIVO DE LAS INICIATIVAS PARA CELEBRAR UN PLEBISCITO (07.05.08.10.15)

Como se informó anteriormente, debido a la anticipación del proceso electoral local en su momento se propuso la cancelación de algunas actividades correspondientes a este proyecto. Por ello, sólo se llevó a cabo la elaboración de una propuesta para el establecimiento de un sistema de registro de iniciativas ciudadanas para la realización de procedimientos de participación ciudadana. Es de destacar que dicha propuesta constituye el planteamiento sobre el cual la DEOyGE podrá abordar el desarrollo de un sistema en línea que ofrezca a los ciudadanos interesados en promover estos mecanismos, documentos e información sobre el marco normativo y experiencias de la participación ciudadana registrada en el Distrito Federal.

1.13 PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL DEL DISTRITO FEDERAL Y GENERACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS GEOELECTORALES (07.05.08.10.16)

Durante el cuarto trimestre de 2008, en lo concerniente al desarrollo de aplicaciones informáticas geoelectorales, se concluyó con el desarrollo del sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral para los comicios de 2009, con el lenguaje de programación de páginas estáticas HTML, para su funcionamiento con el *Internet Explorer de Windows*.

Igualmente, se finalizó el desarrollo del Sistema de consulta de la evolución de los instrumentos electorales 2000-2008.

Se elaboró una aplicación con el lenguaje HTML, a solicitud de la Oficina de Información Pública del IEDF, para la consulta de los distritos y las delegaciones con las respectivas secciones que integran cada uno de estos ámbitos.

En lo correspondiente a la generación de estadísticos, se recibieron los archivos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores del Instituto Federal Electoral, en formato texto (ASCII), con fechas de corte al 31 de agosto y 30 de septiembre de 2008, los cuales se procesaron para generar los estadísticos por sección electoral agrupados en distritos electorales locales, y los concentrados por delegación y distrito electoral local. Con ellos se grabaron 52 disquetes que se le hicieron llegar a los Consejeros Electorales, al Secretario Ejecutivo, a los representantes de los partidos políticos e instancias del IEDF y fueron enviados por correo electrónico a los Órganos Desconcentrados.

Asimismo, para la elaboración del documento analítico sobre la evolución del Padrón Electoral y la Lista Nominal del Distrito Federal, se generaron los estadísticos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal con rangos de edad y género por sección electoral, con las mismas fechas de corte.

Adicionalmente, se realizaron los procesos de actualización de las bases de datos del Padrón Electoral, en el Centro de Información Geoelectoral, a nivel nominativo con las mismas fechas de corte.

Se generó el estadístico de la Lista Nominal de Electores de la delegación Coyoacán por distrito electoral local y sección electoral, con rangos de edad y género, de la fecha de corte al 30 de septiembre de 2008, para atender una solicitud de la Oficina de Información Pública del IEDF.

Se proporcionó asesoría a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos acerca de la operación del Sistema de Consulta del Marco Geográfico 2006, para la extracción e impresión de manzanas y calles de los planos contenidos en este sistema, con el propósito de que el personal de esta Unidad Técnica llegue a utilizar estas impresiones en la realización de recorridos de campo.

Se elaboró el documento analítico sobre los instrumentos electorales denominado "Segundo informe semestral sobre la Evolución del Padrón Electoral y la Lista Nominal del Distrito Federal". Éste incluyó un análisis por entidad, delegación, distrito y sección electorales, en el cual se profundizó en la dinámica de ambos instrumentos, con énfasis en la Lista Nominal. Debido a que el último corte que hasta la fecha ha proporcionado el Registro Federal de Electores para su procesamiento corresponde al mes de septiembre de 2008, el documento se restringió al comportamiento durante el tercer trimestre del año (del 30 de junio al 30 de septiembre de 2008).

Para atender diversas solicitudes, se generaron 14 discos compactos con el sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral para los comicios locales de 2006.

1.14 PROYECTO: INVESTIGACIÓN SOBRE LAS EXPERIENCIAS, CARACTERÍSTICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE ASUME EL VOTO DE LOS CIUDADANOS QUE RADICAN EN EL EXTRANJERO (07.05.08,10.18)

Conforme a lo programado, durante este período concluyó y fue presentado a consideración de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, el informe que resume la investigación

desarrollada en 2008 relativa a las experiencias del ejercicio del voto de ciudadanos de México y de otros siete países residentes en el extranjero.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (07.01.08.04.01)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE DEL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|----------------------|-----------|
| Planear, coordinar y controlar la ejecución en tiempo y forma de los proyectos de la Dirección Ejecutiva, así como el ejercicio de los recursos financieros y materiales asignados para ello. | 10% | 72% |

Nota: Derivado de la instrucción contenida en la circular número 121, del Secretario Ejecutivo, consistente en que los informes de actividades se elaborarán y enviarán a dicha instancia de forma quincenal, se reduce a la mitad el número de informes programados como metas en este trimestre.

2.2 PROYECTO: ACCIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS EN LA ORGANIZACIÓN DE FUTUROS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.08.10.06)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE DEL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|----------------------|-----------|
| 1 Marco técnico normativo para la utilización de urnas electrónicas con efectos vinculantes en la elección local de 2009. | 100% | 100% |

2.3 PROYECTO: ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (07.02.08.10.07)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE DEL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|----------------------|-----------|
| 11 Normatividad en materia de organización electoral. ¹ | 36% | 55% |
| 3 Actualización de la normatividad en materia de organización electoral. | 100% | 100% |
| 3 Actualización de los sistemas de información en materia de organización electoral. ² | 33% | 33% |
| 2 Visitas a los órganos electorales del extranjero. ³ | 0% | 0% |
| 1 Proceso operativo para casillas electorales. ⁴ | 0% | 0% |

¹ No se cumplió con la meta programada, debido a que el total de los informes corresponden a la suma de los documentos que se habrían de elaborar para este proyecto.

² Se requirió la cancelación de esta meta, debido a que la actualización de los Sistemas de Seguimiento de Casillas Electorales (SUCE-2009) y para la distribución de material y documentación electoral (SEDIMDE-2009) no se concluyó, por la separación de personal de la Unidad de Servicios Informáticos.

³ La visita programada al Órgano Electoral de Paraguay se canceló, como se justificó mediante oficio N° COyGE/044/2008, del 2 de abril de 2008; por lo que hace a la visita programada para el órgano electoral de Estados Unidos, se informó al Secretario Ejecutivo que no se llevaría a cabo debido a que ningún consejero electoral manifestó su interés en participar y a que los funcionarios designados para realizar esa actividad renunciaron o fueron promovidos a otras áreas del Instituto.

⁴ Se pidió al Secretario Ejecutivo la cancelación de esta actividad, debido a que funcionarios del área renunciaron o fueron promovidos a otras áreas del Instituto, lo que implicó que las cargas de trabajo se incrementaran imposibilitando el cumplimiento de la actividad programada.

2.4 PROYECTO: CONTAR CON URNAS ELECTRÓNICAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE 2009, EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.08.10.17)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE DEL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|----------------------|-----------|
| 1 Adquisición de urnas electrónicas. | 0% | 0% |
| 3 Elaborar la justificación, especificaciones técnicas y bases técnicas para la licitación pública internacional con la finalidad de adquirir urnas electrónicas. | 0% | 0% |
| 1 Crear la licitación pública para obtener las urnas electrónicas. | 0% | 0% |
| 1 Realizar la recepción de las urnas electrónicas. | 0% | 0% |
| 1 Confeccionar un anexo técnico al convenio de apoyo y colaboración con el IFE a efecto de conseguir urnas electrónicas que, en su caso, produzcan el órgano electoral federal. | 0% | 0% |

Nota: Se instó al Secretario Ejecutivo la cancelación de las metas de este proyecto, debido a que no se contó con los recursos necesarios para su realización.

2.5 PROYECTO: ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD TÉCNICO OPERATIVA EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, ASÍ COMO CONSERVAR LOS MATERIALES ELECTORALES (07.03.08.10.08)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE DEL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|--|----------------------|-----------|
| 1 Rehabilitar materiales electorales. | 31% | 100% |
| 3 Informe de resultados del análisis de la normatividad. | 16% | 100% |

2.6 PROYECTO: DISEÑO DE LOS MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (07.03.08.10.09)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE DEL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|----------------------|-----------|
| 1 Presentar al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, los proyectos de diseño de los materiales electorales que se utilizarán durante el proceso electoral del año 2009. | 100% | 100% |

2.7 PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (07.03.08.10.10)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE DEL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|----------------------|-----------|
| 1 Diseño de la documentación electoral. | 37% | 100% |

2.8 PROYECTO: ESTUDIO PARA APOYAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS CONCURRENTES CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (07.04.08.10.11)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE DEL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|----------------------|-----------|
| 25 Gestiones con el Instituto Federal Electoral (Registro Federal de Electores) para obtener la información cartográfica y registral del Distrito Federal y para la suscripción del anexo(s) técnico(s) para el Proceso Electoral 2009. | 28% | 100% |
| 5 Informe relativo al cumplimiento de los compromisos establecidos en los instrumentos legales suscritos por el IEDF con el Instituto Federal Electoral (Registro Federal de Electores). | 40% | 100% |
| 5 Informe sobre la atención de consultas de orientación ciudadana, en materia de registro de electores, brindada en los órganos desconcentrados del IEDF. | 60% | 100% |
| 17 Informes de seguimiento al cumplimiento de metas y actividades de los proyectos de la DEOyGE. | 24% | 100% |

2.9 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y EQUIPAMIENTO DE LAS CASILLAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL 2008-2009 (07.04.08.10.12)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE DEL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|----------------------|-----------|
| 1 Actualización de los instrumentos de evaluación de la documentación y materiales electorales a nivel casilla. | 100% | 100% |
| 1 Renovar el instrumento de análisis del contenido de la documentación electoral (actas)* | 0% | 0% |
| 1 Instrumento para la elaboración de las encuestas de opinión, al día.* | 20% | 70% |
| 2 Visitas de supervisión a los órganos desconcentrados | 50% | 100% |
| 4 Reuniones de trabajo con los órganos desconcentrados. | 50% | 100% |

* Derivado de la reestructuración del Instituto y de que personal de la Dirección renunció o fue promovido a otras áreas del Instituto se reorganizaron las cargas de trabajo del personal, motivo por el cual se solicitó la cancelación de esta meta al Secretario Ejecutivo, mediante el oficio No. IEDF/DEOyGE/1208/08.

2.10 PROYECTO: ELABORACIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS DIGITALES IMPRESOS PARA APLICACIONES ELECTORALES (07.05.08.10.13)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE DEL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|--|----------------------|-----------|
| 1 Juego de planos del marco geográfico electoral. | 100% | 100% |
| 1 Juego de planos digitales. | 5% | 100% |
| 1 Reajuste de la Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal en lo relativo a "Evolución de los distritos electorales en la Ciudad de México" y "La cartografía y los resultados de las elecciones 2006". | 15% | 100% |

2.11 PROYECTO: ELABORACIÓN DE UNA TIPOLOGÍA DE LOS DISTRITOS ELECTORALES Y ANÁLISIS DE ASPECTOS DE LA GEOGRAFÍA ELECTORAL Y DE LAS ELECCIONES LOCALES (07.05.08.10.14)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE DEL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|----------------------|-----------|
| 1 Análisis estadístico, demográfico e histórico de las delegaciones políticas del Distrito Federal.* | 0% | 0% |
| 1 Traducción al idioma inglés de los contenidos de la página web sobre el Sistema Electoral del Distrito Federal. | 10% | 100% |

*Derivado de la reorganización de las cargas de trabajo por la reestructuración del Instituto, se propuso la cancelación de esta meta.

2.12 PROYECTO: ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA VERIFICAR EL APEGO AL MARCO NORMATIVO DE LAS INICIATIVAS PARA CELEBRAR UN PLEBISCITO (07.05.08.10.15)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE DEL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|----------------------|-----------|
| 1 Elaborar un programa informático para consulta en línea de documentos e información sobre el registro de las iniciativas ciudadanas.* | 0% | 0% |
| 1 Informe sobre el cotejo y cuantificación de los registros de los ciudadanos solicitantes de un plebiscito.* | 0% | 0% |

* Previendo la anticipación e inicio del proceso electoral en el marco del prolongado proceso de reforma del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF), se propuso la cancelación de esta meta.

2.13 PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL DEL DISTRITO FEDERAL Y GENERACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS GEOELECTORALES (07.05.08.10.16)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE DEL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|-------------|----------------------|-----------|
|-------------|----------------------|-----------|

| DESCRIPCIÓN | AVANCE DEL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|----------------------|-----------|
| 1 Desarrollo del sistema de consulta de la evolución de los instrumentos electorales 2000-2008. | 15% | 100% |
| 1 Creación del sistema de consulta del Marco Geográfico 2009. | 100% | 100% |
| 2 Documentos analíticos del padrón electoral y la lista nominal. | 23% | 100% |
| 1 Elaboración del sistema de consulta delegacional.* | 0% | 0% |

* Derivado de la reorganización de las cargas de trabajo en el contexto del proceso de reestructuración del Instituto, se propuso la cancelación de esta meta.

2.14 PROYECTO: INVESTIGACIÓN SOBRE LAS EXPERIENCIAS,
CARACTERÍSTICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE ASUME EL VOTO DE LOS
CIUDADANOS QUE RADICAN EN EL EXTRANJERO (07.05.08.10.18)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE DEL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|-----------------------|----------------------|-----------|
| 2 Informes de avance. | 34% | 100% |

INTRODUCCIÓN

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presenta su Informe Trimestral de Actividades para el Programa Ordinario correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2008, con base en el artículos 95, fracción XI, del Código Electoral del Distrito Federal; así como en el artículo 46, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal. Dicho documento se estructura conforme a los siguientes apartados:

1. Actividades.
2. Objetivos Alcanzados.
3. Directrices y Actividades a Futuro.

En el primer apartado, se describen todas las actividades desarrolladas por la Dirección, en el período referido, que se encuentran vinculadas con el Programa Operativo Anual y el Cronograma de Actividades Institucional, aplicables a 2008. Asimismo, se hace referencia al enlace establecido con las áreas del Instituto en apoyo al desarrollo de los trabajos propios a esta Dirección Ejecutiva y a la colaboración con la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo para la transferencia de actividades.

En relación con la integración y funcionamiento del Servicio Profesional Electoral, se trabajó en los procesos de reclutamiento y selección de personal para cubrir las vacantes existentes. Del mismo modo, se realizaron actividades orientadas a reformar, modificar y eficientar los procedimientos concernientes al Servicio Profesional Electoral. Por otra parte, en el marco del programa de regularización, se efectuaron trabajos encaminados a que el personal del Servicio Profesional Electoral cumpla con los requisitos estatutarios de formación que requieren los perfiles de su puesto.

El segundo, aporta un balance general de los objetivos alcanzados de octubre a diciembre, con base en los proyectos del Programa Operativo Anual.

En el tercero, se mencionan las directrices que, en el corto plazo, habrá de establecer la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para cumplir con sus objetivos y funciones determinadas en el Reglamento Interior del Instituto y concretamente en el Programa Operativo Anual de 2008.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-01-01-01)

El objetivo de este proyecto consiste en proporcionar apoyos al personal del Servicio Profesional Electoral que necesiten titularse para cumplir con el requisito estatutario del perfil de su cargo.

Igualmente se brindan apoyos por parte de la Institución a aquellos funcionarios que llevan a cabo actividades académicas exclusivamente destinadas a cumplir con el requisito estatutario del nivel de escolaridad relacionado a su puesto de trabajo.

Para el desarrollo de este proyecto se efectuaron las siguientes acciones:

Las sesiones del curso de comprensión de lectura en lengua extranjera (Inglés), en las instalaciones del Instituto con la asistencia de los funcionarios inscritos.

Se trabajó en la firma del convenio entre el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM (CELE-UNAM) y este Instituto relativo a la impartición del curso de Inglés.

1.2 PROYECTO: FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-02-01-01-03).

Para cumplir con este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se construyó la versión del proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueban las modificaciones al Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2008, mediante el cual se propuso diferir para el año 2009 el proyecto de diseño curricular, así como las fechas de impartición del curso Reformas al Código Electoral del Distrito Federal (CEDF), propuesto para este año.

Se aprobó el acuerdo por el que se modifica el Programa de Formación y Desarrollo del SPE 2008, mediante el ACU-055-08.

Se gestionó con diversas instituciones académicas la posibilidad de colaboración, en los proyectos de Diseño Curricular y la impartición del curso Reformas al Código Electoral del Distrito Federal.

En el marco del ACU-055-08 se presentó a la Junta Ejecutiva la propuesta de Curso de autoformación de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal, en su modalidad en línea, para su análisis.

Se llevaron a cabo reuniones con diversas instituciones educativas en las que se revisaron los criterios para el diseño de cursos en línea, la propuesta de la institución que podría encargarse del diseño y elaboración de los materiales para la impartición del curso "Reformas al Código Electoral del Distrito Federal", el temario del curso y la muestra del contenido de la guía descriptiva de los módulos que integran.

Se presentó a la Junta Ejecutiva el dictamen de la propuesta de la institución que se encargará de diseñar y elaborar los materiales para la impartición del curso "Reformas al Código Electoral del Distrito Federal." del Programa de Formación y Desarrollo 2008, aprobado con el número JE008-09.

1.3 PROYECTO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-02-01-01-04)

A través de este proyecto se tiene como fin efectuar cada año un análisis global acerca del desempeño de los funcionarios a través de indicadores de retroalimentación por persona, de área y finalmente del Instituto en su conjunto. El resultado final permite valorar su actuación y participación en las funciones del cargo, el mérito, aprovechamiento en los cursos del Programa de

Formación y Desarrollo, así como de las actividades complementarias desarrolladas durante el año 2008.

Con la finalidad de dar cumplimiento a este proyecto se ejecutaron las siguientes acciones:

Se elaboró el anteproyecto de acuerdo del Consejo General para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los funcionarios que se hicieron acreedores a los mismos, por su resultado obtenido en la Evaluación del Desempeño 2007. Asimismo, se preparó el proyecto de dictamen correspondiente, para ser enviados ambos documentos a la Comisión del Servicio Profesional Electoral (COSPE) para su opinión y comentarios.

Se presentó y aprobó por parte del Consejo General el acuerdo por el que se determinan los estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados de la Evaluación del Desempeño correspondientes a 2007, ACU-048-08.

Se notificaron a todos los miembros del Servicio Profesional Electoral, los resultados de la Evaluación del Desempeño 2007, llevándose a cabo la ceremonia de premiación y entrega de estímulos y recompensas.

Se solicitó al Secretario Administrativo realizar las acciones correspondientes para el otorgamiento de los estímulos de los funcionarios que resultaron premiados durante la Evaluación del Desempeño 2007, asimismo se remitieron los proyectos de nombramientos de los miembros del SPE a los que fue otorgada la titularidad, mediante acuerdo JE232-08.

En cumplimiento al ACU-048-08 el día 9 de diciembre, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral organizó la Ceremonia de Premiación de los Miembros del SPE ganadores durante la Evaluación del Rendimiento 2007.

1.4 PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-03- 01-01-05)

La Dirección Ejecutiva llevó a cabo las actividades siguientes:

Se presentó a la Secretaría Ejecutiva una propuesta de esquema de operación para ocupar las plazas vacantes en los órganos desconcentrados, en consideración a las generadas durante la celebración de anteriores etapas del proyecto.

Se comunicó a la Secretaría Ejecutiva las medidas relacionadas con el diseño y la seguridad de los instrumentos de evaluación que esta Dirección Ejecutiva utilizará en los próximos concursos para la ocupación de plazas.

Se remitió a la Secretaría Ejecutiva, y por su conducto a los miembros de la COSPE, el proyecto de convocatoria al segundo concurso interno para cubrir vacantes en órganos desconcentrados.

La Junta Ejecutiva aprobó el proyecto de acuerdo por el que se propone modificar el calendario del Programa de Reclutamiento de Personal del Servicio Profesional Electoral, por lo que se elaboró un proyecto de acuerdo para su presentación al Consejo General.

Se envió al Secretario Ejecutivo el "Análisis comparativo de las propuestas técnicas, económicas y logísticas para la contratación de los servicios de diseño, aplicación e interpretación de las pruebas

de habilidades y aptitudes, y se informó que la Universidad del Claustro de Sor Juana, es la propuesta idónea para realizar dicha actividad.

Se expidió al Secretario Ejecutivo la primera versión del proyecto de convocatoria del concurso Externo, así como la versión final del anteproyecto de acuerdo, (ACU-064-08), del Consejo General por el que se modifica el Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral (SPE) 2008.

Se comunicó a la Secretaría Ejecutiva que el día 5 de diciembre se consignó a la Secretaría Administrativa, la versión final de la convocatoria para participar en el Concurso de Oposición Externo 2008, aprobada por la Junta Ejecutiva.

Se aprobó en sesión del Consejo General el día 8 de diciembre, la Convocatoria del Concurso Externo para ocupar plazas del SPE, mediante ACU-064-08.

Se remitió a la Secretaría Ejecutiva la Propuesta de seguimiento a las etapas del Concurso Externo para la ocupación de vacantes del SPE, que realizó la Junta Ejecutiva.

Se consignó a la Secretaría Administrativa la propuesta de instrumento para la evaluación curricular del Concurso, para ser discutida y en su caso aprobada por la Junta Ejecutiva.

Se llevó a cabo la etapa de registro para el Concurso de Oposición Externo 2008, en las instalaciones del Claustro de Sor Juana, los días 11, 12 y 13 de diciembre, de 9:00 a 18:00 hrs, del cual se dirigió a la Secretaría Administrativa el informe correspondiente.

Se proporcionó a la Secretaría Administrativa el informe correspondiente a la etapa de la evaluación curricular del Concurso Externo para ocupar plazas vacantes del SPE, para informar a la Junta Ejecutiva.

Se aplicó la evaluación de "habilidades y aptitudes del Concurso de Oposición Externo para ocupar plazas vacantes del SPE," en la Universidad del Claustro de Sor Juana y se envió el informe al Secretario de la Junta Ejecutiva y al Presidente de la COSPE, a efecto de ser sometidos a consideración de la Junta Ejecutiva.

Se notificó mensualmente a la Junta Ejecutiva y a la COSPE sobre las vacantes que existen en el Servicio Profesional Electoral.

De acuerdo con el informe mensual de vacantes de las 299 plazas que conforman el Servicio Profesional Electoral, al 31 de diciembre de 2008, se registraron 75 plazas vacantes, que equivalen al 25.08 % del total, las cuales se muestran en los siguientes cuadros, ordenadas por cargo:

| Cargo | Plazas vacantes | | |
|-------|--------------------|-------------------------|-------|
| | Oficinas Centrales | Organos Desconcentrados | Total |
| | | | |

| Cargo | Plazas vacantes | | |
|-----------------------------|--------------------|-------------------------|-------|
| | Oficinas Centrales | Órganos Desconcentrados | Total |
| Director de Área | 6 | | 6 |
| Coordinador Distrital | | | |
| Director Distrital | | | |
| Subdirector de Área | 11 | | 11 |
| Secretario Técnico Jurídico | | 10 | 10 |
| Jefe de Departamento | 18 | | 18 |
| Líder de Proyecto "A" | 13 | 7 | 20 |
| Líder de Proyecto "B" | | 10 | 10 |
| Total | 48 | 27 | 75 |

1.5 PROYECTO: EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-03-01-01-06)

Los objetivos específicos de este proyecto tienen como meta realizar un análisis sobre la evaluación del rendimiento durante el año.

Con la finalidad de alcanzar la meta de los objetivos fijados, se realizaron las siguientes actividades:

En el marco del programa para la Evaluación del Rendimiento 2008, se avanzó en el diseño de formularios para la evaluación 2008.

Se entregó a la Secretaría Administrativa, para conocimiento de los Integrantes de la Junta Ejecutiva, los documentos relacionados al Programa para la Evaluación del Rendimiento 2008, Propuesta Metodológica para la Operación del Programa de Excelencia del SPE, Proyecto de Formularios de Evaluación del Rendimiento 2008 y Proyecto de Programa de Evaluación del Rendimiento 2009.

1.6 PROYECTO: OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-03-01-02-01)

Los objetivos específicos de este proyecto consisten en integrar los expedientes de los funcionarios, con la documentación que se genere derivado de los procedimientos que signifiquen movimientos (comisiones, readscripciones, permisos) o que resulten en información del funcionario, tales como la evaluación del rendimiento y del desempeño, así como la información relevante respecto de su situación académica o personal.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se integraron a los expedientes del personal, los reportes sobre la comprensión de lenguas extranjeras.

Se elaboró y remitió la lista de personal que se hizo acreedor a la titularidad, de conformidad con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral.

Se recibieron constancias de actividades académicas realizadas por funcionarios a los que les fueron otorgados permisos para concluir su formación profesional, dichos documentos fueron integrados a los expedientes respectivos.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

| PROYECTO | ACUMULADO |
|--|-------------|
| Actividades Complementarias de Formación y Capacitación del Servicio Profesional Electoral (08-01-01-01-01). | 100.00 % |
| Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral (08-02-01-01-03) | 86.00 % (1) |
| Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral (08-02-01-01-04). | 100.00 % |
| Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral (08-03-01-01-05). | 50.00 % (2) |
| Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral (08-03-01-01-06). | 49.80 % (3) |
| Operación del Servicio Profesional Electoral (08-03-01-02-01). | 100.00 % |

(1) El proyecto se encuentra al 86 %; dado que el curso de reformas no concluirá este año.

(2) Se consideraba alcanzar el 100% de la evaluación durante el trimestre que se reporta, el Concurso Externo implicó cuatro etapas de las cuales se realizaron dos en 2008 -registro de aspirantes, habilidades y aptitudes, -y las dos restantes "conocimientos y entrevistas," se presentarán durante el primer trimestre de 2009.

(3) El plan consideraba alcanzar el 100% durante este trimestre, pero el nuevo modelo prevé llevarlo a cabo durante el primer trimestre de 2009.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

En ejercicio de sus atribuciones y funciones institucionales, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral desarrollará durante el primer trimestre del año 2009, los proyectos específicos establecidos con base en el marco legal y el Programa Operativo Anual correspondiente.

Será durante el primer trimestre de 2009 que se operará el proyecto de modelo de Evaluación del Rendimiento para 2008.

Concluirán en el primer trimestre de 2009 las dos etapas restantes del Concurso de Oposición Externo para ocupar plazas vacantes del SPE.

En cumplimiento al ACU-055-08, por el que se aprueban las modificaciones al Programa de Formación durante 2009, se presentará a las instancias correspondientes la propuesta para el diseño curricular.

INTRODUCCIÓN

El presente informe se realiza con base en los artículos 95, fracción XI, del Código Electoral del Distrito Federal, así como también en el 56 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Una directriz para la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia (UCSyT) ha sido colaborar con las distintas áreas del Instituto, para apoyar de diversas formas los trabajos que el Consejo General requirió; así como tareas específicas de las Direcciones Ejecutivas, con el propósito de difundirlas y lograr que la sociedad capitalina tenga certeza y confianza en el trabajo que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Por lo anterior y debido a que la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia es un área de apoyo a las Comisiones del Consejo General, a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal, el desarrollo y consecución de sus metas se mide en función de las peticiones de servicios hechas por las áreas y de la atención oportuna que se les brinda. La UTCSyT realizó diversas actividades relativas a la colocación de información en el sitio institucional en Internet, la actualización de la página de transparencia, los registros fotográficos y videgrabaciones de diversos eventos, el apoyo en materia de diseño gráfico, la difusión de eventos a través de inserciones en medios de comunicación, la construcción y difusión de boletines de prensa, el apoyo informativo a los reporteros de la fuente, la gestión de entrevistas y la elaboración de las carpetas informativas matutinas y vespertinas; así como otros documentos de interés institucional, que se realizan con el propósito de cumplir con lo establecido en el Programa Operativo Anual, correspondiente al cuarto trimestre (octubre-diciembre) del año 2008.

1.- ACTIVIDADES

1.1 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (10-01-05-04-01)

Supervisión y coordinación de las actividades de las direcciones de área de la Unidad.

Durante el periodo se asistió a diversas reuniones de trabajo; sesiones de la Comisión de Normatividad y Transparencia, del Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos (COTECIAD), del Comité de Transparencia, y del Comité Técnico Editorial.

1.2 VOTAR FM (10.01.05.07.10)

En el cuarto trimestre se efectuaron las gestiones administrativas para el concurso correspondiente, a fin de poder contratar el servicio que permita al Instituto la generación de una estación de radio virtual, a través de Internet, mediante la cual se fomente la participación ciudadana, particularmente entre los jóvenes. Posteriormente, el desarrollo y puesta en marcha de

la estación virtual se tuvo que suspender, a raíz de la intervención de la Contraloría General del IEDF.

1.3 SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (10-02-05-07-04)

La página principal del sitio institucional se actualizó permanentemente con diversa información e imágenes que dan cuenta de las actividades que desempeña el IEDF. En el cuarto trimestre se llevaron a cabo 2,781 publicaciones en los distintos apartados de la página institucional; entre otros, fueron colocados avisos, agendas institucionales, diversas invitaciones, carpetas informativas matutinas y vespertinas, boletines de prensa y fotografías, documentos que produjeron las Comisiones del IEDF, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.

- Se realizaron 20 transmisiones en línea, a través del sitio web.
- Se atendieron 10 correos electrónicos.
- Se desarrollaron 2 mini sitios web (Urna Electrónica y 3ª carrera por la Democracia).
- Se digitalizaron 128 documentos oficiales.
- Se llevaron a cabo 1,060 publicaciones en el apartado de Transparencia.

1.4 APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (10-02-05-07-05)

1.4.1 FOTOGRAFÍA

El área cubrió 140 eventos de interés institucional y 14 sesiones del Consejo General. Del archivo de imágenes se elaboraron y entregaron 22 carpetas fotográficas con un total de 3,346 imágenes digitales. Además, se colocaron cuatro *Galerías Fotográficas* digitales en internet, que ilustran las actividades institucionales llevadas a cabo durante el periodo octubre-diciembre, en total se tomaron 661 fotografías. A solicitud de los medios de comunicación y de las áreas del IEDF, fueron entregadas mediante correo electrónico, un total de 256 imágenes digitales y 50 fotografías impresas. El área de fotografía apoyó con 635 imágenes a la de diseño de la UCSyT; 343 imágenes para la actualización de la página principal del sitio institucional; y 152 imágenes para boletines de prensa. El archivo fotográfico del cuarto trimestre 2008, cuenta con 11,926 imágenes digitales.

1.4.2 TELEVISIÓN

El área de televisión realizó 90 coberturas de eventos diversos de interés institucional; se grabó y transmitieron por el sistema de circuito cerrado de televisión, 14 sesiones del Consejo General, contenidas en 14 masters en formato digital. Atendió las solicitudes de reproducción de eventos de

interés institucionales con 137 DVD's. El archivo audiovisual en este periodo generó 145 cintas en formato de 60 minutos y 16 horas en DVC PRO.

Transmisión: Además de las sesiones del Consejo General, se transmitieron 16 eventos por el sistema de circuito cerrado de televisión, entre ellos sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

1.4.3 DISEÑO GRÁFICO

Para el fortalecimiento de la imagen institucional entre la población de la Ciudad de México fueron diseñados tres números en versión interna, del periódico mural VERBO ELEGIR y correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre; los temas fueron: Inicia el IEDF Proceso Electoral; noviembre: Claudia Zavala, nueva presidenta del IEDF; diciembre: Trabaja el IEDF en tareas de capacitación. Fueron colocados en las instalaciones del Instituto y se distribuyeron a las 40 coordinaciones distritales, así como a los órganos estatales electorales y al IFE.

De igual forma se diseñaron tres números del periódico mural VERBO ELEGIR en su versión externa, con los mismos temas arriba señalados. El material fue colocado en espacios asignados por el sistema de transporte colectivo Metro en 40 estaciones; de igual modo, fue distribuido a las 16 delegaciones del Distrito Federal, con el propósito que sean colocados en los lugares de mayor afluencia. Esta área también diseñó, revisó, ajustó y envió a medios de comunicación impresos, 91 inserciones para su publicación.

Se esbozaron y programaron 30 *banners* para el sitio institucional, los temas fueron: Convocatoria a proveedores, Campaña Institucional (valores, grandeza y construyendo), 3ª Carrera por la democracia, Consejeros distritales electorales, Ciclo de conferencias, Sala de prensa, Vacantes del Servicio Profesional Electoral, Asistentes electorales, Exhorto y Visitantes extranjeros.

Creación de un Mini sitio para el décimo aniversario del Instituto, estructura e imágenes.

Delineación de la agenda institucional y del calendario encarte 2009.

Elaboración del esquema de invitaciones, mampara y cartel para la presentación de la revista "Sufragio", publicación del TEPJF.

Preparación de tarjetas navideñas.

Perfilaron e impresión de 355 carátulas identificadoras de diversos documentos.

1.5 CARPETAS INFORMATIVAS Y DOCUMENTOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL (10-03-05-07-06)

Con la finalidad de que el cuerpo directivo del Instituto cuente con un sistema informativo permanente fueron elaboradas y distribuidas 92 carpetas informativas matutinas y 63 vespertinas; se hicieron 48 cortes informativos. Derivado del monitoreo de medios, fueron redactadas 221 tarjetas informativas que se distribuyeron a Consejeros Electorales, Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad, Coordinadores Distritales, cuerpo de asesores del IEDF y representantes de los partidos políticos. Se forjaron 22 documentos, 11 de "Seguimiento Informativo semanal" y 11 de "Síntesis Semanal de Revistas".

Se produjeron y publicaron en el sitio institucional en Internet las *Memorias Hemerográficas*, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

El total de notas publicadas en medios impresos de comunicación sobre el Instituto fue de 1,419.

1.6 APOYO A LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (10-03-05-07-07)

Para cumplir con las metas establecidas durante este trimestre, la UCSyT atendió los requerimientos informativos para fortalecer la difusión institucional, a través de los medios de comunicación. Para ello, fueron realizados 43 boletines de prensa que se difundieron vía fax y correo electrónico y se colocaron en el sitio institucional en Internet. Asimismo, esta área gestionó y publicó, 91 inserciones relacionados con la Campaña Institucional (valores, grandeza y construyendo); 3ª Carrera por la Democracia, así como las Convocatorias al Proceso Electoral 2008-2009, a proveedores, para Observadores Electorales y Visitantes Extranjeros, de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, para Asistentes Electorales, Exhorto a una campaña limpia y justa, la Convocatoria para integrar los Consejos Electorales Distritales, Resultados del Concurso de Cuento Infantil y Juvenil, Invitación al ciclo de conferencias y presentaciones, Lineamientos para Observadores Electorales, Presentación de publicaciones 2008, Reglamento del Proceso Electoral 2009 y ocho esquelas.

Los Consejeros Electorales, Directores Ejecutivos y diferentes funcionarios del IEDF, ofrecieron a los medios de comunicación 43 entrevistas.

Por ser de interés institucional, se consumaron 122 coberturas de eventos institucionales y externas de interés: de los cuales 17 su cubrieron en diversos puntos del Distrito Federal. Derivado de lo anterior, se redactaron 46 notas del día que fueron colocadas en el portal del sitio institucional en Internet.

1.7 OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA (10-04-03-05-04)

1.7.1 RECIBIR, ATENDER, ORIENTAR Y TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

En el cuarto trimestre, la Oficina de Información Pública (OIP) recibió 179 solicitudes, las cuales fueron gestionadas, a través del sistema INFOMEX, y atendidas de acuerdo con la normatividad correspondiente. La información solicitada se refirió principalmente al ámbito de su competencia presupuestal, financiero y contable del IEDF, derechos políticos–electorales y participación de la población indígena del Distrito Federal; cartografía electoral, nombres de funcionarios del IEDF, resultados electorales, viajes de los Consejeros Electorales e información contenida en los correos institucionales de los Consejeros Electorales.

Cabe destacar que, de las 179 solicitudes recibidas, 162 fueron tramitadas y atendidas: 10 no eran del ámbito de competencia del Instituto pero fueron canalizadas; siete se tuvieron como no presentadas debido a que los solicitantes no atendieron su prevención; cinco caducaron luego de que los solicitantes no continuaron el trámite y 19 están pendientes de respuesta, debido a que se recibieron al final del periodo.

1.7.2 OPERACIÓN DEL SISTEMA INFOMEX

Con la finalidad de atender y tramitar con oportunidad las solicitudes de información que se reciben en el IEDF, personal de la Oficina de Información Pública realizó de manera permanente el monitoreo al sistema INFOMEX.

Otras actividades relacionadas con la Transparencia y el Acceso a la Información Pública:

- En el periodo que se informa, con el propósito de atender los nuevos “Criterios y metodologías de evaluación de la información de oficio que deben dar a conocer los Entes Públicos en sus portales de Internet”, aprobados por acuerdo del pleno del Instituto Acceso a la Información del Distrito Federal (INFODF) a finales del mes de septiembre, la Oficina de Información Pública del IEDF dio inicio a los trabajos para cumplir con los plazos establecidos por el INFODF.
- Derivado de la Circular No 167, enviada por el Secretario Ejecutivo, el 26 de septiembre de 2008, las instancias del Instituto iniciaron con la actualización de la información publicada en la sección de Transparencia, por lo que a la fecha la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia continúa con la colocación de la información remitida por las áreas.
- Al mes de diciembre el INFODF continuaba con la evaluación correspondiente a los portales de Internet por lo que al finalizar el trimestre no se cuenta aún con la calificación definitiva.
- En el trimestre que se reporta, se resolvió revocar las respuestas otorgadas a los expedientes RR.567/2008 y RR.577/2008. Por su parte, los expedientes RR.686/2008 y RR.687/2008, se encuentran en trámite para su resolución.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (10-01-05-04-01)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|--|---------------------|-----------|
| Promoción de reuniones con los representantes de los medios de comunicación. | 25% | 100% |
| Supervisar la ejecución de los proyectos de la Unidad Técnica de Comunicación y Transparencia. | 25% | 100% |
| Vigilar el flujo de información institucional a los medios de comunicación. | 25% | 100% |

2.2 VOTAR FM (10.01.05.07.10)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|--|---------------------|-----------|
| Transmisiones de radio virtual a través del sitio institucional en Internet. | 0% | 0% |

2.3 SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (10-02-05-07-04)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---------------------|-----------|
| Reporte de la actualización de las diversas páginas que conforman el sitio institucional. | 25% | 100% |
| Recepción y seguimiento de solicitudes de publicación. | 25% | 100% |
| Transmisión de diversos eventos a través del sitio. | 25% | 100% |
| Atención a los correos electrónicos. | 25% | 100% |

2.4 APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (10-02-05-07-05)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|--|---------------------|-----------|
| Se estuvo pendiente de las solicitudes de coberturas fotográficas y grabaciones de las actividades del IEDF. | 25% | 100% |

| | | |
|--|-----|------|
| Supervisión del mantenimiento del circuito cerrado de televisión. | 25% | 100% |
| Elaboración y entrega de materiales fotográficos y audiovisuales. | 25% | 100% |
| Apoyo a las áreas en materia de diseño gráfico. | 25% | 100% |
| Difusión del periódico mural VERBO ELEGIR, en sus versiones interna y externa. | 25% | 100% |

2.5 CARPETAS INFORMATIVAS Y DOCUMENTOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL (10-03-05-07-06)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|--|---------------------|-----------|
| Fabricación de carpetas informativas matutinas y vespertinas. | 25% | 100% |
| Seguimiento informativo en medios electrónicos, para la creación de tarjetas y otros documentos. | 25% | 100% |
| Coberturas de eventos internos y externos de interés institucional. | 25% | 100% |

2.6 APOYO A LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (10-03-05-07-07)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---------------------|-----------|
| Reuniones con las áreas del IEDF para conocer las actividades que desarrollarían. | 25% | 100% |
| Confección de boletines y/o comunicados de prensa. | 25% | 100% |
| Gestión y/o apoyo a los medios de comunicación para realizar entrevistas a los funcionarios del IEDF. | 25% | 100% |
| Dirección de inserciones en medios de comunicación. | 25% | 100% |

| | | |
|--|-----|------|
| Informar a través del apartado de "Agenda institucional" las actividades cotidianas que realizan las áreas del IEDF. | 25% | 100% |
|--|-----|------|

2.7 OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA (10-04-03-05-04)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|--|------------------------|-----------|
| Recibir, tramitar y entregar la respuesta de las solicitudes de información. | 25% | 100% |

ANEXOS

RESUMEN

La Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia informa que durante el cuarto trimestre de 2008, asistió a las sesiones de la Comisión de Normatividad y Transparencia, del Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos (COTECIAD), Comité de transparencia y a la reunión del Comité Técnico Editorial. Igualmente, se concluyeron los trámites administrativos correspondientes al proyecto relativo a la estación de Radio Virtual en Internet. En el sitio institucional en Internet, se llevaron a cabo 2,781 actualizaciones, y se desarrollaron dos páginas interiores para la difusión de diversos temas de interés institucional. En materia de transparencia, se colocaron 1,060 documentos. El área de fotografía ejecutó 140 coberturas de eventos en general y 14 sesiones de Consejo General; el archivo tiene 11,926 imágenes digitales. El área de televisión cubrió 90 eventos en general y 14 sesiones de Consejo General, el archivo cuenta con 145 horas de grabación. Se diseñaron tres números de VERBO ELEGIR, para su difusión al interior del IEDF y tres más para la difusión del Instituto en los andenes del Sistema Colectivo Metro y espacios de afluencia masiva de las 16 Delegaciones del D. F. También fueron diseñadas o ajustadas, según el caso 91 inserciones para medios de comunicación.

En materia de difusión de las actividades institucionales, se efectuó la actualización de la agenda institucional semanal. Se hicieron 122 coberturas internas y externas de interés institucional. Igualmente se elaboraron y difundieron 43 boletines de prensa y se gestionaron 91 inserciones en medios de comunicación impresos. Se produjeron 92 carpetas informativas matutinas y 63 vespertinas. Del monitoreo en medios electrónicos se reportaron 221 tarjetas informativas. También se prepararon las Memorias Hemerográficas de los meses octubre, noviembre y diciembre, a través de la captura de las notas periodísticas (1,419) publicadas en los medios de

comunicación. Producción y entrega de documentos tales como: Seguimiento informativo semanal y Resumen semanal de revistas.

Relativo a la Oficina de Información Pública (OIP), durante el cuarto trimestre de 2008, fueron recibidas 179 solicitudes de información. Y se asistió a diversas reuniones de trabajo en materia de transparencia.

FICHA EJECUTIVA

Debido a que la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia es un área de apoyo a las Comisiones del Consejo General, a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal, el desarrollo y consecución de sus metas, se mide en función de la oportuna respuesta que se brinde. Desde este punto de vista, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia, en lo que se refiere a la colocación de información en el sitio institucional en Internet, la actualización de la página de *Transparencia*, los registros fotográficos y grabaciones de diversos eventos, el apoyo en materia de diseño, la difusión de eventos a través de inserciones en medios de comunicación, la manufactura y transmisión de boletines de prensa, el apoyo informativo a los reporteros de la fuente, la gestión de entrevistas, así como la elaboración de las carpetas informativas matutina y vespertina y otros documentos de interés institucional, cumplió con lo establecido en su Programa Operativo Anual durante el cuarto trimestre de 2008.

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 95, fracción XI del Código Electoral del Distrito Federal, y 56 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Unidad de Servicios Informáticos rinde el informe trimestral de las actividades correspondientes al período octubre-diciembre de 2008.

El informe se refiere a las actividades de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos que están articuladas con las acciones que realizan todas las Unidades Administrativas del Instituto. En particular, las que se desarrollan con la Secretaría Administrativa, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Dicho informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte, se describen las actividades relevantes de la Unidad Técnica, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual para el año 2008.

En el segundo rubro, se mencionan las metas alcanzadas de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

En caso de requerirse información más detallada, ésta podrá ser proporcionada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos al miembro del Consejo General que así lo solicite.

1.- ACTIVIDADES

1.1. PROYECTO: PRUEBAS DE CAMPO Y ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS (11-02-04-06-02)

Se realizó la presentación de la urna electrónica en el evento de capacitación del Partido de la Revolución Democrática, "Nuevos Retos Nuevas Reglas".

Se efectuaron reuniones de trabajo con personal del Tribunal Electoral del Distrito Federal, con la finalidad de clarificar dudas con respecto a la interpretación del Código Electoral del Distrito Federal y el eventual uso de las urnas electrónicas en la jornada electoral de 2009.

Se asistió a la "Primera Reunión Nacional, Voto Electrónico Puebla 2008", donde se presentaron dos urnas electrónicas. El evento fue realizado los días 10 y 11 de diciembre de 2008.

1.2. PROYECTO: INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS PARA PROCESOS ELECTORALES (11-02-04-06-01)

Durante el cuarto trimestre de 2008, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos efectuó diversas actividades correspondientes al desarrollo de los sistemas administrativos del Instituto, entre las que destacan las que a continuación se enuncian:

1.2.1. SISTEMA DE NÓMINA

Se proporcionó apoyo técnico a la Dirección de Personal para la generación de la nómina y del presupuesto 2009 para el capítulo 1000.

1.2.2. SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTAL

Se llevó a cabo la instalación y configuración del sistema, así como de la paquetería de conexión al servidor de base de datos central en diversas áreas del Instituto, para consumir la captura e integración del proyecto de presupuesto para el Programa Ordinario y Proceso Electoral 2009.

1.2.3. SISTEMA DE CATÁLOGO DE PROVEEDORES DE BIENES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS

Se concluyeron las modificaciones solicitadas por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, derivadas de las pruebas elaboradas con el prototipo del sistema instalado. Se encuentra en operación y se valida la información contenida en dicho sistema, para su publicación en Internet.

1.2.4. SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL (SIPCE)

Se optimizó el código fuente de la aplicación, así como la transmisión de datos de las oficinas distritales al servidor central, para alistar la puesta en marcha del sistema.

1.2.5. SISTEMA PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE ASISTENTES ELECTORALES

Se sostuvieron reuniones de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOYGE), para tratar asuntos relacionados con la información a compartir con el IFE, respecto de la contratación de los Asistentes Instructores Electorales.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con personal de la DEOYGE y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC), para tratar asuntos relacionados con el avance del sistema y calendario de actividades, respecto de los asistentes instructores electorales.

Se preparó el módulo de modificación a la revisión de documentos y el de registro de aspirantes a Asistentes-Instructores Electorales con la generación de reporte respectivo.

Se desarrollaron las pruebas de operación del sistema, se elaboró la documentación técnica y el manual de usuario y se proporcionó la capacitación correspondiente al personal de las oficinas distritales.

1.2.6. SISTEMA DE REGISTRO DE OBSERVADORES PARA EL PROCESO ELECTORAL (SIROE)

Se efectuó la instalación del sistema en su versión 2009, en tres equipos de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB); para efectos de operación del sistema, se brindó la capacitación y se generó el manual de usuario. Se elaboró la carpeta con la documentación técnica del sistema, para efectos de presentación ante (COSIPE).

Se atendieron las adecuaciones al sistema solicitadas por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB).

Se ejecutaron adecuaciones al sistema en el módulo de generación de formatos derivado del nombramiento de la Consejera Presidenta del IEDF.

Se procesó y ejecutó el *script* de creación de tablas respecto del sistema en el servidor de pruebas.

Se llenaron catálogos iniciales y se asignaron usuarios de pruebas.

1.2.7. SISTEMA DE CÓMPUTO DE VOTOS DISTRITALES Y DELEGACIONALES 2009 (SICODID)

Se confeccionó de manera conjunta con la UTALAOB el documento denominado "Proyecto de Programa de Trabajo para la operación del SICODID y PREP 2009", a solicitud del presidente de la COREPRE.

Se asistió a capacitación en la operación y programación del escáner de alta velocidad y resolución, a solicitud de la DEOYGE, con miras a la incorporación de este dispositivo dentro del SICODID.

Se preparó el *software Nestor-Reader* para la realización de pruebas de lectura de las actas de escrutinio y cómputo, con los escáneres de reconocimiento óptico, que llevaron a cabo el pasado 25 de noviembre de 2008.

Se acudió a la reunión de trabajo con la DEOYGE para tratar asuntos relacionados con los preparativos derivados del ejercicio "Pruebas de viabilidad para la utilización de escáneres en la construcción de los cómputos distritales y sobre el proceso de recepción de paquetes electorales mediante el uso de lectores de códigos de barras".

1.2.8. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA JORNADA ELECTORAL (SIJE)

Se generó un archivo en Microsoft Excel con campos de dos tablas que utiliza la aplicación "Recepción de paquetes electorales", para ser precargado.

Se actualizaron las tablas del sistema de recepción de paquetes electorales por medio de lectores de código de barras con los registros adicionales de los suplentes de funcionarios de mesas receptoras del voto.

Se brindó apoyo técnico para la realización de la prueba de viabilidad para la utilización de escáneres en la realización de los cómputos distritales y sobre el proceso de recepción de

paquetes electorales, mediante el uso de lectores de códigos de barras. Se inicializó la base de datos y se comprobó la configuración de impresión, así como la asignación de la hora de llegada en actas y paquetes electorales.

La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (USI) presentó en la tercera sesión ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas del Proceso Electoral 2008-2009 (COSIPE), el proyecto del programa de trabajo para la operación del SIJE.

1.2.9. SISTEMA DE MUESTRAS DE LÍQUIDO INDELEBLE EN LAS CASILLAS ELECTORALES (SIMLI)

Se instaló la versión 2006 del sistema, para efectos de revisión derivado de la solicitud de la DEOYGE.

Se configuró el acceso al sistema, se asignó cuenta de usuario de pruebas y se generó el manual de usuario.

1.2.10. SISTEMA DE REGISTRO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN (SIRMI)

Se revisó el código del sistema para verificar la forma de operar la asignación del magistrado responsable en el registro de la impugnación-queja.

1.2.11. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL (SIPDE).

Instalación de la versión 2006 del sistema, para efectos de revisión solicitados por la DEOYGE.

Se configuró el acceso al sistema, se asignó cuenta de usuario de pruebas y se generó el manual de usuario.

1.3. PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, COMO APOYO A LAS LABORES INSTITUCIONALES (11-03-04-06-03)

1.3.1. MANTENIMIENTO A SERVIDORES CENTRALES

Se procesaron las especificaciones técnicas y justificaciones correspondientes a los servicios de mantenimiento considerados como irreductibles para el año 2009.

Se proporcionaron 3 mantenimientos mensuales al *Firewall Central Checkpoint* y se efectuó la depuración de los archivos de bitácora del *Firewall Central*, así mismo personal de la empresa Onlinet S.A. de C.V., la actualizó las firmas y políticas de seguridad.

Se eliminaron archivos obsoletos y se actualizaron las definiciones de seguridad para el servidor del *Firewall Central*.

Se hizo la depuración semanal (13) del archivo de bitácora en los servidores web institucionales, con la finalidad de mantener en estado óptimo el almacenamiento del disco duro.

Se revisaron y realizaron 65 respaldos diarios, 13 semanales y 3 mensuales de los servidores centrales del Instituto, con el fin de guardar la información en medios magnéticos seguros y se dio mantenimiento y limpieza a las unidades de cintas de respaldo.

1.3.2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SWITCHES, RUTEADORES Y TELEFONÍA IP

Se confeccionaron las especificaciones técnicas y justificaciones correspondientes a los servicios de mantenimiento considerados como irreductibles para el año 2009. Durante el mes de noviembre, se llevo a cabo el mantenimiento preventivo de los equipos de comunicaciones de la red central.

1.3.3. MANTENIMIENTO AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRESIÓN DEL CENTRO DE CÓMPUTO

Se procesaron las especificaciones técnicas y justificaciones correspondientes a los servicios de mantenimiento considerados como irreductibles para el año 2009.

1.3.4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL ~~UPS~~ REDUNDANTE DEL CENTRO DE CÓMPUTO

Se elaboraron las especificaciones técnicas y justificaciones correspondientes a los servicios de mantenimiento considerados como irreductibles para el año 2009. Durante el mes de noviembre, se proporcionó mantenimiento preventivo a *UPS* del centro de cómputo.

1.3.5. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA PLANTA DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL CENTRO DE CÓMPUTO

Se confeccionaron las especificaciones técnicas y justificaciones correspondientes a los servicios de mantenimiento considerados como irreductibles para el año 2009

1.3.6. MANTENIMIENTO A LA RED LAN

Se proporcionó el mantenimiento preventivo al sistema de seguridad *Firewall Check point*.

Se operó la instalación del cableado estructurado desarrollado por la empresa Telemática y Procesos S. A. de C. V. en las áreas de Contraloría General, Unidad Técnica especializada de Fiscalización y la reubicación de un panel de parche en la planta baja.

Se reconfiguraron los equipos de comunicaciones para el servicio de red en la DEOYGE y se instalaron los servicios de red.

Asimismo la reconfiguración de los equipos de comunicaciones para el suministro de los servicios de red en las áreas de UTALAOD y DESPE. También se reinstalaron los servicios de red en las áreas mencionadas.

1.3.7. MANTENIMIENTO A LA RED WAN

Se proporcionó mantenimiento correctivo a la red *Frame Relay* de la sede distrital IV y al equipo central de comunicaciones de las sedes distritales.

1.3.8. INTERNET

Se hizo el respaldo de la base de datos de acceso al servicio de Internet del 2008.

Se optimizaron los enlaces de Internet para el balanceo de cargas de los servicios proporcionados.

Se creó el mantenimiento preventivo al sistema de filtrado de contenido de páginas web institucional.

Se actualizaron y se obtuvieron nuevas políticas de gestión de ancho de banda del servicio de Internet para optimizar el acceso.

1.3.9. TELEFONÍA IP

Se proporcionó el mantenimiento preventivo al teléfono IP de la operadora. Se llevó a cabo la personalización de teléfonos IP en el área de Secretaría Ejecutiva, Presidencia del Consejo General y la Contraloría General.

1.3.10. INVENTARIO DE SOFTWARE

Se entregó a las áreas administrativas solicitantes los paquetes y licencias de *software* adquiridos por el Instituto.

1.3.11. RENOVACIÓN GRADUAL DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL, PERIFÉRICOS E IMPRESORAS

Se entregaron 70 equipos de cómputo a las sedes distritales en sustitución de los equipos marca Alaska.

Durante el trimestre reportado, y de acuerdo con el programa de renovación gradual del equipo de cómputo y periféricos, se sustituyeron 15 computadoras en diversas áreas del Instituto.

1.4. PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN. (11-04-04-06-04)

Durante el trimestre reportado se atendieron 319 solicitudes de soporte técnico a las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda.

1.4.1. APOYO A DISTRITOS

Se actualizó el inventario total de 2008, de los equipos de cómputo ubicado en las sedes distritales. Se renovó el concentrado de las 40 sedes distritales, donde se da respuesta a las solicitudes de requerimientos informáticos para el 2009.

Se elaboraron 6 reportes quincenales de requerimientos materiales, financieros e informáticos de los órganos desconcentrados correspondientes al trimestre que se informa.

Se consignó un programa de capacitación para la operación y mantenimiento de impresoras *OKI Data*.

Se concluyó el proyecto de cableado estructurado, realizado por la empresa Telemática y Procesos S. A. de C. V. en las sedes distritales IV, IX, XV, XXVII y XXXI, así como en el almacén de Tláhuac.

1.4.2. MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA ANTIVIRUS

Se instaló la nueva plataforma antivirus "*Kaspersky Work Space Security*", en sustitución del programa "*Symantec Antivirus*" en las computadoras de las oficinas centrales del Instituto.

Se atendieron los reportes de virus en los equipos de cómputo de las sedes centrales y distritales.

1.4.3. SISTEMA ANTIVIRUS PARA CORREO ELECTRÓNICO SCANMAIL

La empresa Onlinet S. A. de C. V., realizó tres mantenimientos mensuales al sistema antivirus para correo electrónico *Scanmail for Domino*.

Se reemplazaron los patrones de virus, "*spyware*", "*san engine*" del sistema antivirus para Correo Electrónico *Scanmail for Domino*.

Se depuraron los archivos de bitácora del sistema antivirus para correo electrónico *Scanmail*.

Se eliminaron los archivos de patrones de antivirus obsoletos del sistema *Scanmail* en el servidor de correo electrónico, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones el almacenamiento en disco duro y se generaron ligas dinámicas para reubicar el directorio de trabajo del sistema, para optimizar el espacio en disco.

1.4.4. MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA DE TRABAJO COLABORATIVO

Se proporcionó mantenimiento a los sistemas de control de gestión de todas las áreas del Instituto, así como a las bases de datos de correo electrónico de las cuarenta sedes distritales.

Se realizó la instalación de cuentas de correo electrónico a las áreas administrativas solicitantes de igual manera se efectuaron las bajas correspondientes del personal que dejó de laborar en el IEDF.

Se efectuaron 13 mantenimientos semanales del servidor de correo electrónico, con la finalidad de liberar espacio en el servidor. De igual forma, se depuraron los archivos de bitácora y se limpiaron las cabezas magnéticas de la unidad de respaldo.

Se facilitó mantenimiento semanal a las bases de datos del Sistema de Cronograma y Metas del Programa Operativo Anual, la Biblioteca Electrónica Digital, Módulo de la Agenda de los Órganos Desconcentrados, Sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales y Mesa de Ayuda de la Unidad de Servicios Informáticos, Sistema de Bitácora de Proyectos de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Se atendieron las observaciones a las Fichas Descriptivas de Proyectos de esta Unidad contenidas en el Programa Operativo Anual 2009.

Se concluyó la captura de la evaluación programático presupuestal de avances y resultados de los proyectos contenidos en el Programa Operativo Anual 2008 para el período enero-septiembre de 2008 en el sistema correspondiente.

Respecto al Sistema de Control de Gestión, se dio soporte técnico a las áreas usuarias referente a la operación del sistema y se crearon accesos al personal de la Secretaría Ejecutiva.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. PROYECTO: PRUEBAS DE CAMPO Y ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS (11-02-04-06-02)

| DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|------------------------------------|------------------|---------------------|-----------|
| Apoyo en la realización de pruebas | Pruebas | 1% | 8% |

2.2. PROYECTO: INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS PARA PROCESOS ELECTORALES (11-02-04-06-01)

| DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|--|------------------|---------------------|-----------|
| Atención de solicitudes desarrollo y/o actualización de sistemas | Dictamen Técnico | 25% | 100% |

2.3. PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, COMO APOYO A LAS LABORES INSTITUCIONALES (11-03-04-06-03)

| DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|------------------|---------------------|-----------|
| Mantenimiento preventivo y correctivo, renovación de licencias y actualización de los bienes informáticos | .Documento | 11 | 31 |

2.4. PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS
INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN (11-04-04-06-04)

| DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|------------------|---------------------|-----------|
| Mantener en operación 365 días del año, los servicios informáticos y sistemas de apoyo a la operación | Días | 90 | 365 |

2.5. PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN
OPERATIVA INSTITUCIONAL (11-04-04-06-05)

| DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|--|------------------|---------------------|-----------|
| Implantación del Sistema Integral de Gestión Operativa Institucional | Sistema | 1 | 5 |

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO), a través del cuarto informe correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2008, pone a consideración del máximo órgano de dirección de este Instituto, este documento que ofrece datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 95, fracción XI, del Código Electoral del Distrito Federal y 56 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como lo aprobado por el Consejo General relativo al Programa Operativo Anual y Presupuesto 2008.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados “Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto” y “Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional”, como también con los subprogramas “Operación y mejora continúa de los procesos administrativos” y “Fortalecimiento de la imagen institucional”.

La estructura del documento consta de tres apartados, el primero reporta las actividades de los nueve proyectos, en los cuales la Unidad programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre; el segundo, hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de octubre a diciembre; el tercero, corresponde a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (12-01-05-07-08)

1.1.1 CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante los meses de octubre a diciembre, el Centro de Documentación llevó a cabo tareas de actualización, ordenamiento y clasificación de toda la información aprobada para su consulta pública de las sesiones del Consejo General del Instituto y de los materiales bibliográficos, hemerográficos y documentales editados por las diversas áreas del Instituto.

1.1.2 SELECCIÓN Y ORDENAMIENTO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO Y DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

En el trimestre se clasificaron y catalogaron 110 materiales bibliográficos de nueva adquisición, los cuales fueron puestos a disposición de los usuarios internos y externos.

1.1.3 ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB

Con el propósito de atender la demanda de información de los usuarios que recurren a los servicios que presta el Centro de Documentación, se adquirieron 99 títulos bibliográficos con temática de orden legislativo, político, jurídico, social y electoral.

1.1.4 DIVERSAS ACTIVIDADES RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CON LAS 40 SEDES DISTRITALES

Con la finalidad de contar con una mejor administración bibliográfica de los acervos documentales distritales impresos de la Biblioteca Virtual y proporcionar una atención más eficiente al personal que la utiliza, se impartieron tres cursos de capacitación en métodos de catalogación y clasificación a funcionarios de 22 sedes distritales, mismos que serán extensivos al resto de las direcciones distritales.

1.1.5 BIBLIOTECA ELECTRÓNICA

Se digitalizaron e insertaron 49 documentos en la Biblioteca Virtual, entre los que destacan: actas de sesiones y acuerdos del Consejo General; leyes federales y locales.

1.1.6 PREPARAR ALERTAS ELECTRÓNICAS SOBRE EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Con el objeto de divulgar el acervo documental del Centro de Documentación, en el trimestre se remitieron a los funcionarios del Instituto dos alertas electrónicas correspondiente a nuevas adquisiciones.

1.1.7 ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se atendieron a 507 usuarios internos a quienes se les proporcionó información bibliográfica, hemerográfica e investigaciones documentales. El personal solicitante forma parte de las siguientes áreas: Presidencia del Consejo General, Consejeros Electorales; Secretaría Administrativa, Secretaría Ejecutiva; Direcciones ejecutivas; Unidades técnicas; Contraloría General, Direcciones distritales, así como a las representaciones de las oficinas de los partidos políticos ante el Consejo General.

1.1.8 ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó atención personal, vía telefónica y por correspondencia electrónica a 77 usuarios externos, ciudadanos en general y provenientes de diversas instituciones académicas y gubernamentales: Facultad de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa; Colegio de México; Universidad Humanitas; Escuela Preparatoria Oficial

No. 92; Centro del Documentación del Tribunal Electoral del Distrito Federal; Partido Revolucionario Institucional; Instituto Estatal Electoral de Zacatecas.

1.1.9 CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de contribuir con las tareas de investigación y toma de decisiones de los funcionarios del IEDF, se enviaron, de forma permanente, correos electrónicos con información relevante en materia político electoral; legislación financiera local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, alertas electrónicas con materiales bibliográficos de nueva adquisición, así como de documentos producto de la investigación permanente de temas solicitados.

Como apoyo a las actividades específicas del personal interno, se enviaron por correo electrónico los documentos, que se enlistan en el Anexo 1.

1.2 PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (12-01-03-04-13)

1.2.1 CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Se llevaron a cabo acciones de seguimiento de los puntos de acuerdo y puntos resolutive, respectivamente, cuyo desempeño involucró a las distintas áreas del Instituto; cabe aclarar que en algunas ocasiones, el tiempo empleado para su cumplimiento, abarcó más de un trimestre.

Lo anterior se plasma en un informe que contempla varios rubros: número de acuerdo y fecha de aprobación; en caso de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se anotó la fecha y el número correspondiente; en cada uno de los puntos de acuerdo se explicitaron las áreas involucradas y se verificó el estado de avance en que se encontraba, si se requería notificación, se explicó a detalle y, una vez cumplidos, se realizó la anotación respectiva. Este informe incluye los avances al corte y se presenta ante el Consejo General trimestralmente y es independiente del presente informe.

1.2.2 RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA, SEGÚN SEA EL CASO

Se recibió y revisó la información que integró el orden del día para que, durante el desarrollo de las sesiones, fuesen incorporadas las modificaciones propuestas y en su caso aprobadas, a saber:

| FECHA | TIPO |
|---------------|-----------------------|
| 8 de octubre | Sesión extraordinaria |
| 14 de octubre | Sesión extraordinaria |

| FECHA | TIPO |
|--|-----------------------|
| 29 de octubre | Sesión extraordinaria |
| 7 de noviembre | Sesión extraordinaria |
| 10 de noviembre | Sesión ordinaria |
| 21 de noviembre | Sesión extraordinaria |
| 28 de noviembre | Sesión extraordinaria |
| 2 de diciembre | Sesión extraordinaria |
| 7 de diciembre | Sesión extraordinaria |
| 8 de diciembre | Sesión extraordinaria |
| 12 de diciembre | Sesión extraordinaria |
| 19 de diciembre | Sesión ordinaria |
| 19 de diciembre | Sesión extraordinaria |
| 19 de diciembre (reanudación 7 de mayo) | Sesión extraordinaria |

Se analizó la documentación enviada para las reuniones de trabajo previas, celebradas durante el cuarto trimestre del año 2008 y se incorporaron las modificaciones planteadas por los miembros del Consejo General, para la integración de las carpetas de las sesiones antes mencionadas.

Adicionalmente y con la finalidad de dar cumplimiento al Reglamento de Sesiones del Consejo General, vigente a partir del 31 de diciembre de 2002, se anexó la elaboración de las versiones estenográficas de las sesiones y los proyectos de actas que se presentaron en sesión del Consejo General.

1.2.3 INSERCIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

El Acuerdo del Consejo General por el que se expide la Convocatoria dirigida a los ciudadanos y a los Partidos Políticos para participar en el proceso electoral ordinario 2008-2009, con motivo de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales, para el periodo constitucional 2009-2012. Fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, número 432, de fecha 1° de octubre de 2008. El 16 de octubre de 2008, se publicaron en el ejemplar número 443 los puntos resolutive de la Resolución del Consejo General de este Instituto, respecto del procedimiento dispuesto en el artículo 80, del Código Electoral del Distrito Federal, instaurado en contra de las siguientes agrupaciones políticas locales: "Patria Nueva", "Organización Juvenil Participación Social Activa", "Movimiento Democrático Popular MDP", "Ciudadanos Unidos por México", "ISKRA"; el acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Reglamento del IEDF, en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y se abroga el similar aprobado el 25 de marzo de 2004; puntos resolutive de la sentencia emitida por

el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, de fecha 12 de septiembre de 2008, promovido por la organización de ciudadanos "Vanguardia Juvenil México"; puntos resolutiveos de la Sentencia emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, de fecha 19 de septiembre de 2008, promovido al Partido del Trabajo. En el Distrito Federal. En el ejemplar número 460, del 10 de noviembre de 2008, se publicó la Resolución del Consejo General de este Instituto por la que se declara la procedencia legal de las modificaciones a los Estatutos, Programa de Acción y Declaración de Principios de la agrupación política local denominada "Parnaso Distrito Federal"; con fecha 28 de noviembre de 2008.

De igual forma en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, número 473, se publicaron los puntos resolutiveos de las Sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal de fecha 29 de octubre de 2008, recaídas en los expedientes con clave alfanumérica TEDF-JEL-009/2008, TEDF-JEL-045/2008, promovidos por el Partido de la Revolución Democrática, TEDF-JEL-050/2008 promovido por la Agrupación Política Local "Agrupación Cívica Democrática", los correspondientes a la Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal clave alfanumérica TEDF-JLDC-020/2008, promovido por la agrupación política local "Organización de Ciudadanos en Beneficio del Distrito Federal" y el Acuerdo del Consejo General de este Instituto mediante el cual se aprueba el proyecto de Programa Operativo Anual y el Proyecto de Egresos del Instituto, para el Ejercicio Fiscal del año 2009.

Con fecha 9 de diciembre de 2008, en el ejemplar número 480, de la Gaceta Oficial del Distrito Federal se publicó la Convocatoria para participar en el Concurso de Oposición Externo para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral; en el ejemplar 488 del 19 de diciembre, se insertó el Acuerdo por el que se aprueba el Reglamento por el que se determinan criterios sobre imparcialidad en el Uso de Recursos Públicos; Propaganda Institucional y Gubernamental; y Actos Anticipados de Precampaña y de Campaña durante el Proceso Electoral Ordinario 2008-2009; el Acuerdo por el que se exhorta a los Servidores Públicos de los Órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial de Carácter Local, de los Órganos Político-Administrativos, de los Organismos Descentralizados y Autónomos del Distrito Federal, así como a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal, y a la ciudadanía en general para que se abstengan de desplegar conductas que puedan afectar la equidad en la contienda electoral durante todas las etapas del proceso electoral ordinario 2008-2009; el Acuerdo por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal, para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y se abrogan los Lineamientos aprobados el 19 de noviembre de 1999; el Acuerdo por el que se aprueba la reforma a los Lineamientos para el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal; los puntos resolutiveos de la Resolución del Consejo General de este Instituto, en acatamiento a la Sentencia emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente clave TEDF-JEL-047/2008 promovido por la agrupación política local denominada "Alianza de Organizaciones Sociales".

Por su parte en el ejemplar número 489, de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se publicó el aviso de suspensión en la gestión de solicitudes de Información Pública y de Datos Personales a través del Sistema de INFOMEX del Distrito Federal; el 24 de diciembre de 2008, en el número 491, se publicó el Acuerdo por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales y se abrogan los Lineamientos aprobados el 15 de enero de 2000; el 26 de diciembre de 2008, en el ejemplar número 492, se publicó la Resolución del Consejo General, respecto de la solicitud de registro como agrupación política local presentada por la organización de ciudadanos denominada "Organización Ciudadana en Beneficio del Distrito Federal". En el ejemplar 495, del 31 de diciembre de 2008, se publicó la Resolución del Consejo General respecto de la solicitud de registro como partido político local de la agrupación política local denominada "Movimiento Democrático", en acatamiento a la sentencia de fecha 29 de octubre de 2008, recaída el expediente clave TEDF-JEL-049/2008 emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal; en el número 494 del 30 de diciembre de 2008, se publicó el Acuerdo por el que se aprueba el Reglamento para la Sustanciación de Quejas Administrativas del Instituto Electoral del Distrito Federal.

1.2.4 PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo octubre–diciembre de 2008, celebradas por el Consejo General de este Instituto, en los que se instruye la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que a continuación se indican. (Ver anexo 2).

Asimismo, se remitieron a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, copias simples de las notificaciones publicadas en los estrados de oficinas centrales del Instituto, relacionados con los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General en las sesiones referidas.

De conformidad con lo establecido por el artículo 110, fracción XIV, del Código Electoral del Distrito Federal, los documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal los días 14 de octubre, 7, 10, 21 y 28 de noviembre, 2, 7, 8, 12 y 19 de diciembre de 2008, fueron comunicados en tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y de Unidades Técnicas, así como a las cuarenta direcciones distritales del Instituto para los efectos conducentes.

1.2.5 COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

Se crearon los proyectos de orden del día, correspondientes a las sesiones celebradas los días 8, 14 y 29 de octubre; 7, 10, 21 y 28 de noviembre y 2, 7, 8, 12 y 19 de diciembre del 2008, en esta última fecha se celebraron tres sesiones ordinaria, extraordinaria y reanudación del 7 de mayo.

1.2.6 INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Fueron efectuados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días 8, 14 y 29 de octubre; 7, 10, 21 y 28 de noviembre y 2, 7, 8, 12 y 19 de diciembre del 2008, en la última fecha se realizaron tres sesiones ordinaria, extraordinaria y reanudación del 7 de mayo.

1.2.7 REPRODUCCIÓN Y ENVÍO EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS A TRATAR EN REUNIÓN PREVIA O SESIÓN, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL

En el periodo reportado se realizó la reproducción y envío de la convocatoria, el proyecto de orden del día y los documentos que fueron tratados en las sesiones de los días 8, 9, 10, 14 y 29 de octubre, 7, 10, 21, 28 de noviembre, 2, 7, 8, 12 y 19 de diciembre de 2008 fecha en que se efectuaron tres sesiones ordinaria, extraordinaria y reanudación del 7 de mayo.

Se brindó apoyo en la reproducción y envío de los temas agendados y documentos tratados en la reunión de trabajo de fecha 13 y 29 de octubre, 20 y 27 de noviembre, 1 y 19 de diciembre de 2008.

1.2.8 REMISIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNIDAD, EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL

Se auxilió en la reproducción y envío de los documentos definitivos aprobados en las sesiones de los días: 14 de octubre, 7 y 10 de noviembre, 2, 8 y 12 de diciembre de 2008. Como se indica en el Anexo 3.

Asimismo, se remitieron en medio magnético, los documentos definitivos aprobados por el Consejo General, en sesiones de fechas 14 de octubre, 7 y 10 de noviembre, 2, 8 y 12 de diciembre de 2008. A la Presidencia del Consejo General se le hicieron llegar en medio impreso los documentos definitivos aprobados por ese Órgano Colegiado en las sesiones de fechas antes mencionadas. Como se observa en el Anexo 4.

1.3 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-03-04-14)

1.3.1 RECIBIR DOCUMENTACIÓN DE LOS ÓRGANOS CENTRALES Y DETERMINAR EL MEDIO DE TRANSMISIÓN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Para llevar a cabo el adecuado flujo de comunicación institucional entre el área central y los órganos desconcentrados, la Unidad remitió a las direcciones distritales la documentación siguiente:

- 22 Circulares de la Secretaría Ejecutiva.
- 5 Oficios de la Secretaría Ejecutiva.
- 2 Oficios de la Secretaria Administrativa.
- 1 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
- 86 Oficios y/o notas de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
- 34 Correos de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

1.3.2 PROPORCIONAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL INFORME SOBRE LOS REPORTES SEMANALES ENVIADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES SOBRE INCIDENTES REGISTRADOS EN SUS SEDES; PLANTEAMIENTOS Y OBSERVACIONES PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES, AUTORIDADES Y CIUDADANOS EN GENERAL

Durante el trimestre, se sistematizaron 22 reportes semanales enviados por las direcciones distritales: 11 fueron sobre incidentes registrados en sus sedes y 11 acerca de planteamientos y observaciones presentados por los partidos políticos, consejeros electorales distritales, autoridades y ciudadanos en general.

1.3.3 PROPORCIONAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL INFORME SOBRE LOS REPORTES QUINCENALES ENVIADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES SOBRE LOS REQUERIMIENTOS MATERIALES, TÉCNICOS, FINANCIEROS, Y DE INTEGRACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Se sistematizaron seis reportes quincenales enviados por las direcciones distritales sobre los requerimientos materiales, técnicos y financieros y seis reportes quincenales sobre la integración del personal adscrito a órganos desconcentrados.

1.3.4 ENTREGAR A LAS AUTORIDADES SUPERIORES INFORMACIÓN CONSOLIDADA SOBRE LA GESTIÓN MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el cuarto trimestre se entregaron al Consejo General, y al Secretario Ejecutivo los informes mensuales de actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre, así como el tercer informe trimestral de actividades desarrolladas en el año 2008.

1.3.5 PRESENTAR A LAS AUTORIDADES SUPERIORES INFORMACIÓN MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL SOBRE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD

En el cuarto trimestre se proporcionaron al Secretario Ejecutivo los informes quincenales correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre y el tercer informe trimestral de actividades desarrolladas en el año 2008 por la Unidad.

1.4 PROYECTO: PROGRAMA DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DE LOS ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN (12-02-03-04-15)

1.4.1 DOCUMENTOS DE SESIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN QUE INGRESARON AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL

Derivado de las sesiones de Consejo General, se incorporaron diversos documentos al Archivo del Consejo General. Como se muestra en el Anexo 5.

1.4.2 DOCUMENTACIÓN QUE INGRESÓ AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL

Durante el trimestre que se reporta, no ingresaron versiones estenográficas, ni audio-cintas al archivo del Consejo General.

1.4.3 ENVÍO Y PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS

Se enviaron comunicados internos a través del correo institucional. Ver ANEXO 6.

Se elaboraron copias simples de diversos documentos alojada en el repositorio del Consejo General. Ver ANEXO 7.

1.4.4. COMITÉ TÉCNICO INSTITUCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS (COTECIAD)

Derivado de los trabajos del Comité, se elaboraron los siguientes documentos:

Se remitió mediante oficio al Secretario Ejecutivo y al Secretario Administrativo la minuta y anexos de la tercera sesión extraordinaria y la minuta de la quinta sesión ordinaria del 30 de septiembre.

Se consignaron por medio de oficio a los integrantes del Comité los documentos aprobados en la quinta sesión ordinaria para sus observaciones.

Con base en la circular No. 46 del 10 al 17 de octubre se llevó a cabo la visita de verificación de datos a los archivos de oficinas centrales. Derivado de la sesión del Comité efectuada el pasado 30 de septiembre, se realizaron modificaciones a diversos instrumentos archivísticos y fueron remitidas, mediante oficio, al presidente del Comité.

Se convocó al grupo de trabajo de valoración, selección y expurgo documental del IEDF; se efectuaron reuniones de trabajo los días 21 y 26 de noviembre y el 3 de diciembre, para definir las series documentales correspondientes a cada una de las áreas que conforman al IEDF.

Se elaboró y se presentó al COTECIAD el avance del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA), correspondiente al mes de noviembre y se señalaron al mismo respecto, las actividades pendientes al mes de diciembre.

Se presentó un proyecto de plan de seguridad para prevención de desastres en los archivos del Instituto Electoral del Distrito Federal y un preliminar del informe anual de actividades del Comité (enero a noviembre). Se elaboraron los documentos relativos a la cuarta sesión extraordinaria que se llevó a cabo el 17 de diciembre de 2008.

En lo que respecta al Archivo de Concentración, se realizó lo siguiente:

Se recibieron para guarda y custodia 19 cajas con documentación de la Subdirección de Archivo y 92 de la otrora Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados; se inició la organización de los audio-cintas del año 2004 por serie documental, con un avance del 50%.

Se permitió el acceso al primer nivel del repositorio a personal de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Finanzas, Secretaría Administrativa, Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, esta última para consultar directamente documentación en el Archivo de Concentración; con el fin de dar respuesta a una solicitud de información de la Oficina de Información Pública. Se presentó personal de Gamolive a efecto de revisar los extintores.

Otras actividades

Se preparó el informe diagnóstico sobre el estado que guarda la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados; se construyeron anexos técnicos referentes a nuevas necesidades para el ejercicio presupuestal 2008 y se remitió oficio a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia en cumplimiento al artículo 14, fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

1.5 PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (12-02-03-04-16)

Se atendieron 479 eventos en el trimestre. Ver ANEXO 8.

1.6 PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL A LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (12-02-03-04-17)

En el segundo trimestre del año 2008, se dejaron de realizar las actividades relativas a este proyecto, debido a la entrada en funciones de la Secretaría Administrativa, siendo esta última la encargada de llevar a cabo todo lo concerniente a este órgano institucional.

1.7 PROYECTO: VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12-03-03-04-18)

1.7.1 REMITIR A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO, LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL Y LAS PUBLICACIONES PARA CONOCIMIENTO Y, EN SU CASO, CUMPLIMIENTO

Durante el trimestre, se remitieron a los órganos desconcentrados para su conocimiento, acuerdos del Consejo General del Instituto, así como documentación diversa y/o instrucciones de la Secretaría Ejecutiva, de la Secretaría Administrativa, de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

1.7.2 DISEÑAR FORMATOS PARA SU REMISIÓN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PARA RECABAR Y SISTEMATIZAR INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL Y RECOPIRAR, SISTEMATIZAR Y VALIDAR LOS REPORTES MENSUALES SOBRE EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Se celebraron tres reuniones de trabajo de coordinación entre las áreas normativas del Instituto Electoral del Distrito Federal para especificar la programación de actividades no permanentes a ejecutarse en los meses de noviembre y diciembre por parte de los órganos desconcentrados en el 2008, con lo que se evitarán incumplimientos derivados de posibles programaciones en periodos simultáneos.

Se elaboraron y remitieron a las 40 direcciones distritales, los formatos de reporte sobre el cumplimiento de actividades, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre. Como resultado de lo anterior, se recibieron, sistematizaron y analizaron los contenidos de dichos reportes. Asimismo, se notificó a los distritos acerca de los incumplimientos, inconsistencias o entregas no oportunas en los reportes de actividades que remitieron a la Unidad en el trimestre.

1.7.3 RECOPIRAR INFORMES Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE GENEREN LAS DIRECCIONES DISTRITALES DERIVADOS DE INSTRUCCIONES DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS

Se sistematizó e integró el informe mensual de cumplimiento de las actividades de los órganos desconcentrados, correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, conforme al calendario anual de actividades 2008. Lo anterior a efecto de informar a la Presidenta del Instituto, las actividades que desarrollarán en el año 2008, en cumplimiento al artículo 127, fracción tercera del Código Electoral del Distrito Federal.

1.8 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-03-03-04-19)

1.8.1 ELABORAR UN INFORME MENSUAL SOBRE EL CONTENIDO DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL REALIZADAS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES, Y REMITIRLO AL SECRETARIO EJECUTIVO

Se llevaron a cabo tres informes sobre las reuniones de coordinación mensual de las direcciones distritales, celebradas en los meses de octubre, noviembre y diciembre del actual.

1.8.2 MANTENER ACTUALIZADOS LOS DIRECTORIOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL SPE Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO LAS MODIFICACIONES QUE SE GENEREN

Se remitió a esta Secretaría Ejecutiva las actualizaciones de directorios de funcionarios de las direcciones distritales, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.

1.8.3 INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE LAS VACANTES GENERADAS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES

Se informó a la Secretaría Ejecutiva de las vacantes de miembros del Servicio Profesional Electoral, adscritos a los órganos desconcentrados, así como de los movimientos provisionales. Al mes de diciembre se registraron 27 vacantes: Secretario Técnico Jurídico en las Direcciones Distritales III, VII, X, XI, XIII, XIV, XXII, XXV, XXXII y XL; Líder de Proyecto "A" en los Distritos IV, VI, VIII, IX, XIV, XVIII y XIX y Líder de Proyecto "B" en los órganos desconcentrados I, II, XVIII, XX, XXI, XXIV, XXVI, XXXIV, XXXV, XXXVI.

1.8.4 INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE LAS VACANTES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE SE PRESENTEN DURANTE EL TIEMPO QUE TRANSCURRE ENTRE DOS PROCESOS ELECTORALES

Al mes de diciembre se encuentran vacantes 85 cargos de Consejero Electoral Propietarios y Suplente en 34 direcciones distritales. Lo anterior debido a que 77 ciudadanos concluyeron el cargo el 12 de diciembre de 2008 y existen 8 bajas por renunciaciones y/o fallecimientos.

1.8.5 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES MENSUALES DE TRABAJO DEL SECRETARIO EJECUTIVO CON LOS COORDINADORES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PARA TRATAR TEMAS RELACIONADOS CON EL INSTITUTO EN EL ÁMBITO DESCONCENTRADO

En los meses de noviembre y diciembre los Coordinadores Distritales participaron en reuniones de trabajo con el Secretario Ejecutivo para tratar temas relacionados con la organización del Proceso Electoral Local 2008-2009.

1.8.6 LLEVAR A CABO EN COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, VISITAS DE SUPERVISIÓN A LAS DIRECCIONES DISTRITALES

En el mes de octubre se hicieron visitas de supervisión a los órganos desconcentrados, en las que participaron funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

1.8.7 INTEGRAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA AGENDA INSTITUCIONAL PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Se elaboraron quincenalmente las Agendas-Calendario con los eventos sustantivos que cumplieron los distritos en los meses de octubre, noviembre y diciembre, que se vinculan con diferentes actores sociales y políticos y/o población en general.

1.9 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-04-03-04-20)

1.9.1 ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN QUE, CON RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD Y/O LAS DIRECCIONES DISTRITALES, SOLICITEN LA JUNTA EJECUTIVA, LAS COMISIONES Y/O LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL AL SECRETARIO EJECUTIVO

Se apoyó a la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales en la elaboración de informes para el adecuado desarrollo del proceso de selección de consejeros y consejeras electorales.

1.9.2 REALIZAR EL INFORME MENSUAL SOBRE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTAL Y TRIMESTRAL DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DE LA UNIDAD

Se analizaron las partidas presupuestales para especificar la situación de las requisiciones; se actualizó el seguimiento de actividades ordinarias del Cronograma Institucional; se elaboró el informe sobre el avance programático presupuestal, correspondiente al periodo de octubre-diciembre y se actualizó de forma permanente el Sistema de Seguimiento de *Lotus Notes 2008*.

1.9.3 REALIZAR, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL 2008 DERIVADAS DE LOS AJUSTES PRESUPUESTALES O DE OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE ASÍ LO DETERMINEN: PRESUPUESTO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DE LA UNIDAD Y DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS; CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD Y CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Se ajustaron las fichas del Programa Operativo Anual 2009, conforme a lo dispuesto en el Código Electoral del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 10 de enero de 2008.

1.9.4 REALIZAR AJUSTES AL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES 2008, SOLICITADOS POR LAS ÁREAS CENTRALES RESPONSABLES DE SU PROGRAMACIÓN

Concluyeron las actividades del equipo de trabajo integrado para la elaboración del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2009.

1.9.5 REMITIR A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA ACTUALIZACIÓN DEL DIRECTORIO DE LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y DIRECCIONES DE ÁREA DEL INSTITUTO

En el mes de diciembre se remitió a las sedes distritales la actualización del directorio de los titulares de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y direcciones de área del Instituto.

1.10 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12-04-03-04-21)

1.10.1 INTEGRAR MENSUALMENTE, EN COMUNICACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, Y ENVIAR A LOS ÓRGANOS

DESCONCENTRADOS, EL REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CALENDARIO ANUAL 2008

Derivado de las reuniones programáticas celebradas con los representantes de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas alebradas en los meses de octubre, noviembre y diciembre, se remitió a los órganos desconcentrados el Reporte de cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2008.

1.10.2 ELABORAR GUÍAS, LINEAMIENTOS, FORMATOS, INSTRUCTIVOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN EL ÁMBITO DESCONCENTRADO

Se integró el Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2009, igualmente las actualizaciones al Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

1.10.3 REALIZAR MENSUALMENTE EL INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL Y TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES

Se hizo el análisis de las partidas presupuestales para especificar la situación de las requisiciones de compra de los órganos desconcentrados; se actualizó el seguimiento de actividades ordinarias del Cronograma Institucional de los órganos distritales; se elaboró el informe sobre el avance programático presupuestal, correspondiente al periodo de octubre-diciembre y se actualizó de forma permanente el Sistema de Seguimiento de *Lotus Notes* 2008, de las Direcciones Distritales.

VISITANTES EXTRANJEROS

Como parte de las atribuciones de esta Unidad Técnica para la acreditación de visitantes extranjeros, personal del Centro de Documentación estableció comunicación con funcionarios de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral, con la finalidad de establecer las actividades y la logística para la atención de los mismos.

OBSERVADORES ELECTORALES

En el trimestre, personal de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos instaló en los equipos de cómputo del Centro de Documentación el "Sistema de Registro de Observadores Electorales 2008-2009", con el cual se hará el registro, y posterior acreditación por parte del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de todos aquellos ciudadanos mexicanos que pertenezcan a una organización ciudadana, interesados en observar el proceso electoral local ordinario 2009.

Al respecto, en el periodo que se informa se hicieron las pruebas de uso de dicho sistema, con lo que al final del periodo, se encuentra en condiciones para realizar el registro de las asociaciones ciudadanas interesadas en observar este proceso electoral.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

| PROYECTO | AVANCE EN EL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---------------------------|-----------|
| Atender y orientar a usuarios internos y externos (12-01-05-07-08). | 25% | 100% |
| Integración de los documentos tratados y aprobados en las sesiones del Consejo General, y en su caso de las Comisiones Permanentes, Provisionales y Comités; recepción, elaboración, revisión e integración de la carpeta con la documentación que será puesta a consideración de los integrantes del Consejo General, y una vez aprobados, su publicación y distribución (12-01-03-04-13). | 25% | 100% |
| Comunicación y gestión institucional (12-01-03-04-14). | 25% | 100% |
| Recepción, clasificación y resguardo de los documentos generados por el Consejo General, Comisiones, Comités y demás áreas (12-02-03-04-15). | 25% | 100% |
| Atención de los eventos institucionales (12-02-03-04-16). | 25% | 100% |
| Reproducir y enviar los documentos a tratar en las sesiones de la Junta Ejecutiva, remisión a Internet de los acuerdos aprobados, elaboración de minuta, publicación en estrados (12-02-03-04-17)*. | — | — |
| Verificación del cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos (12-03-03-04-18). | 25% | 100% |
| Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales (12-03-03-04-19). | 25% | 100% |
| Soporte técnico y administrativo a órganos centrales (12-04-03-04-20). | 25% | 100% |
| Soporte técnico y administrativo a direcciones distritales (12-04-03-04-21). | 25% | 100% |

*En este proyecto es necesario hacer mención que una vez que entró formalmente en funciones la Secretaría Administrativa del Instituto, ésta absorbió todas las funciones que se habían planeado y que venía realizando la otrora Unidad del Secretariado. Por lo anterior, la UTALAOD ya no realiza ninguna de las actividades establecidas en dicho proyecto.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

En ejercicio de sus atribuciones y funciones institucionales, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados desarrollará durante el año 2009, los proyectos específicos establecidos, con base en el marco legal y el Programa Operativo Anual correspondiente, así como los que, en su caso, sean determinados para llevar a cabo acciones relacionadas con el proceso electoral ordinario 2008-2009.

1.- ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (13-11-03-04-22)

1.1.1 DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE LLEGAN A LA UNIDAD ENTRE LAS ÁREAS QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A SUS FUNCIONES, ACORDAR CON EL PERSONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ COMO SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE LAS ÁREAS Y DARLES SEGUIMIENTO

De manera cotidiana se dio cumplimiento con esta actividad.

1.1.2 ASISTIR A DIVERSAS SESIONES DE COMISIONES Y COMITÉS, Y A REUNIONES DE TRABAJO COMO ASESOR

Se asistió a diversas sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General del IEDF, de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, de Informática, de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores, Técnico Institucional de Administración de Documentos del IEDF, de Transparencia y Acceso a Información Pública, de las Comisiones de Organización y Geografía Electoral; de Normatividad y Transparencia, de Fiscalización, de Asociaciones Políticas, y del Técnico Editorial del IEDF.

Asimismo, se acudió a las reuniones de trabajo para dar continuidad y seguimiento a las actividades de planeación inherentes al Proceso Electoral 2008-2009; con el objeto de tratar diversos temas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que implican a las asociaciones políticas y al IEDF; se asistió a una reunión de trabajo con personal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE, con la finalidad de llevar a cabo actividades vinculadas con la asignación de tiempos oficiales en radio y televisión, con la pauta de las campañas institucionales del IEDF, así como lo inherente a la etapa en que partidos políticos ejercerán de manera conjunta, los tiempos de radio y televisión para el periodo de precampaña.

1.2 PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES (13-02-03-04-23)

1.2.1 ATENDER LOS ASUNTOS CIVILES EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

| EXPEDIENTE JUZGADO, SECRETARÍA ACTOR /DEMANDADO JUICIO | PRESTACIONES DEMANDADAS | ESTADO PROCESAL |
|--|--|---|
| 1003/2005 Juzgado 54 de lo Civil en el Distrito Federal. Secretaría "A". Arrendadora Nuevo Milenio, S. A. de C. V. VS IEDF Tercero llamado a juicio: Plus Internacional Ingenieros, S. A. de C. V., Juicio Ordinario Civil | 1. El pago de \$1'273,023.04, por el pago de las estimaciones de obra 44 y 45. 2. El pago de \$1'121,447.32, con IVA, por la retención de deductivas descontadas de las estimaciones 38, 39 y 40. 3. El pago de \$15,797.28, por concepto de pago de la deductiva aplicada a las estimaciones 40, 42 y 42 B. 4. La cantidad de \$3'803,559.71, por concepto de pago de la actualización de ajuste de costos de las estimaciones 1 a 45. 5. El pago de la plantilla técnica y recursos operativos durante la fase de negociaciones entre las partes. 6. El pago de gastos financieros por el atraso del IEDF al cubrir las estimaciones 18 a 24, 27, 28 y 30 a 45. 7. El pago de \$95,385.72, por los descuentos efectuados en cada estimación, por el concepto servicio de vigilancia, inspección y control de la unidad de Contraloría Interna. 8. El pago de daños y perjuicios ocasionados por la falta de anticipo para la ejecución de la obra extraordinaria. 9. El pago de gastos y costas. | Arrendadora Nuevo Milenio S. A. de C. V., reclamó en el incidente de liquidación de gastos financieros, un pago total de \$14,014.539.46 (catorce millones, catorce mil quinientos treinta y nueve pesos 46/100 M. N.). En cumplimiento a la sentencia de fecha 8 de septiembre de 2008, el IEDF, pagó únicamente las cantidades de \$3'264,395.54 (tres millones doscientos sesenta y cuatro mil trescientos noventa y cinco pesos 54/100 M. N.) (por concepto de gastos financieros) y \$758,261.81 (setecientos cincuenta y ocho mil doscientos sesenta y un pesos 81/100 M. N.) (por gastos y costas). Asunto concluido |
| 1007/2006 Juzgado 29° de lo Civil en el Distrito Federal. Secretaría "A". IEDF VS ING Fianzas Comercial América, S. A. Juicio Especial Mercantil | 1. El pago de \$137,500.00 (ciento treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 M. N.), importe de la póliza de fianza otorgada a favor del IEDF, derivado del incumplimiento a la obligación contraída en el sostenimiento de la propuesta presentada por Berumen y Asociados, S. A. de C. V., dentro del procedimiento IEDF-INV-15/06. 2. El pago de indemnización por mora, por día, a partir de la fecha del vencimiento del plazo, hasta el día inmediato anterior a aquel en que se efectúe el pago. 3. El pago de los gastos y costas. | El Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, resolvió las demandas de amparo números DC 592 y DC 593/09 promovidas por Berumen y Asociados S. A. de C. V., e ING. Fianzas Comercial América, S.A., respectivamente, en contra de la sentencia dictada el 15 de julio de 2008, por la Tercera Sala Civil del H. TSJDF, negando el amparo de la justicia federal a los quejosos. El IEDF solicitó al Juzgado 29 Civil, se requiera a la parte demandada el pago de la cantidad de \$137,500 pesos 00/100 M. N., en cumplimiento al fallo de segunda instancia, dictado por la Tercera Sala Civil del TSJDF. |

| EXPEDIENTE JUZGADO, SECRETARÍA ACTOR /DEMANDADO JUICIO | PRESTACIONES DEMANDADAS | ESTADO PROCESAL |
|---|--|---|
| (Especial de Fianza) | | El IEDF recogió el billete de depósito por la citada. |
| Ante Afianzadora SOFIMEX S. A., a favor de su fiado JL, Sistemas y Diseño, S. A. de C. V. | Reclamación de la póliza de fianza número 941794, de fecha 24 de agosto de 2007, expedida por Afianzadora SOFIMEX S. A., a favor de su fiado JL, Sistemas y Diseño, S. A. de C. V. | Toda vez que el Instituto, no pagó al contratista los siguientes montos \$18,484.73 (dieciocho mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 73/100 M. N.) y \$5,485.35 (cinco mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 35/100 M. N.) por concepto de las estimaciones 8 y 9 (trabajos ejecutados), dichas cantidades fueron compensadas por la aseguradora, por lo que se obtuvo un pago al Instituto de \$19,174.43 (diecinueve mil ciento setenta y cuatro pesos 43/100 M. N.) , y sumadas las tres cantidades anteriores nos dio un total recuperado de \$43,144.51, (cuarenta y tres mil ciento cuarenta y cuatro pesos 51/100 M. N.) . Por tanto, las estimaciones 8 y 9 no pagadas al contratista, fueron importes recuperados. Se encuentra pendiente la respuesta por parte de la aseguradora a la solicitud de este Instituto, por la cantidad de \$2,876.21 (dos mil ochocientos setenta y seis pesos 21/100 M. N.), para concluir. |

1.2.2 ATENDER LOS ASUNTOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

JUICIOS DE INCONFORMIDAD ADMINISTRATIVA

| EXPEDIENTE PROMOVENTE AUTORIDAD EMISORA DEL ACTO | ACTO IMPUGNADO | ESTADO PROCESAL |
|---|---|--|
| TEDF-JIAI-005/2008 Laura Rebeca Martínez Moya Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa | Resolución de fecha 7 de abril de 2008 emitida en el expediente administrativo CI/RESP/09/2006. | La quejosa promovió juicio de Amparo Indirecto, identificado con el número 1864/2008, contra la resolución de fecha 25 de septiembre de 2008, emitida por el TEDF; está pendiente de resolución. |

| EXPEDIENTE PROMOVENTE AUTORIDAD EMISORA DEL ACTO | ACTO IMPUGNADO | ESTADO PROCESAL |
|---|--|---|
| del D. F. | | |
| TEDF-JIAI-006/2008 Guadalupe Polo Herrera Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa del D. F. | Resolución de fecha 7 de abril de 2008 emitida en el expediente administrativo CI/RESP/09/2006. | La quejosa promovió juicio de Amparo Indirecto, identificado con el número 1863/2008, contra la resolución de fecha 25 de septiembre de 2008, emitida por el TEDF, está pendiente de resolución. |
| TEDF-JIAI-007/2008 Octavio Alberto Domínguez Romero TEDF | El oficio IEDF/-SA/DP/1603/08 emitido por el Encargado del Despacho de la Dirección de Personal. | El expediente se encuentra en trámite, se celebró la audiencia de alegatos. |
| TEDF-JIAI-008/2008 Octavio Alberto Domínguez Romero TEDF | Acuerdo de fecha 8 de septiembre de 2008 citado en el expediente administrativo CI-RR-06/2007. | El expediente se encuentra en trámite, se celebró la audiencia de alegatos. |
| 1280/06-17-09-2 Miriam Jesús Orozco Sánchez Novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. | Resolución del 10 de marzo de 2006, emitida en el expediente CI-RR-03/2006, que confirmó la resolución del 7 de diciembre de 2005, en el exp. CI-RESP-04/2004. | Se turnó el expediente a efecto de emitir la sentencia correspondiente. |
| 10519/06-17-11-6 Miriam Jesús Orozco Sánchez Décima Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa | Resolución del 10 de marzo de 2006, emitida en el expediente CI-RR-03/2006, que confirmó la resolución del 7 de diciembre de 2005, en el exp. CI-RESP-04/2004. | Se cumplimentó el requerimiento de la Sala Metropolitana, sobre la presentación de diversos documentales. A la fecha está pendiente de resolución. |
| 1724/2008-V Gabriel Díaz Rivera Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa en el D. F. | Resolución del 4 de marzo de 2008, dictada por la Contraloría General del IEDF, en el exp. CI/RESP/03/2007. | El Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, emitió sentencia en el sentido de revocar la pronunciada por el Sexto Juzgado de Distrito. No se ha notificado la resolución a este Instituto. |

1.2. 3 ATENDER LOS ASUNTOS LABORALES EN LOS QUE EL IEDF TENGA
INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES
CORRESPONDIENTES.

| EXPEDIENTE ACTOR | MOTIVO | ESTADO |
|---|---|--|
| TEDF-JLI-001/2008 Jorge Carrillo López. | Despido del que dice fue objeto el actor, el día 19 de diciembre de 2007. | Se abrió incidente y se emitió resolución incidental en el sentido de: no tener por cumplimentada la resolución incidental, en razón de que a la condena del pago de la prima vacacional se le realizó la deducción del ISR. Se presentó juicio de amparo indirecto en contra de la resolución incidental. |
| TEDF-JLI-003/2008 Miguel Ángel Morelos Salinas. | Despido del que dice fue objeto el actor, el día 15 de enero de 2008. | Inconforme el actor con la resolución emitida por el TEDF, promovió juicio de amparo. El IEDF presentó alegatos en contra del juicio de amparo indicado y está pendiente de resolución. |
| TEDF-JLI-004/2008 Evelyn Paola Martínez Cervantes. | Despido del que dice fue objeto la actora, el día 21 de enero de 2008. | El Décimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, resolvió negar el amparo promovido por la actora. Se abrió incidente de liquidación y se objetó la planilla propuesta por la actora. |
| TEDF-JLI-005/2008 Vicente Santoyo López | Despido del que dice fue objeto el actor, el día 15 de enero de 2008. | El TEDF emitió acuerdo plenario, por el que ordenó el pago de salarios caídos, parte proporcional de aguinaldo de 2008 y parte proporcional del primer periodo vacacional de 2008, por lo que el IEDF exhibió pago a favor del actor. Asunto concluido. |
| TEDF-JLI-006/2008 Laura del Carmen Rosales Ávalos | Despido del que dice fue objeto la actora, el día 11 de enero de 2008. | La Suprema Corte de Justicia de la Nación, resolvió el recurso promovido por la extrabajadora, en el sentido de desecharlo, quedando en consecuencia firme la resolución laboral. |
| TEDF-JLI-008/2008 Carlos Alejandro Galindo Calderón. | Despido del que dice fue objeto el actor, el día 22 de enero de 2008. | El Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito emitió resolución en el sentido de negar el amparo y protección de la justicia federal al extrabajador. |
| TEDF-JLI-010/2008 Miguel Ángel Granados | Reclamo de diversas prestaciones | El IEDF dio cumplimiento a la parte condenatoria de la resolución. Pendiente de acuerdo de cumplimiento. |

| EXPEDIENTE ACTOR | MOTIVO | ESTADO |
|---|--|---|
| Atlaco | | |
| TEDF-JLI-011/2008 Leidra Lizzouly Garduño Venegas. | Despido del que dice fue objeto la actora, el día 3 de abril de 2006. | Este Instituto, con relación a la condena de enteramiento y pago de las aportaciones al ISSSTE, se hizo del conocimiento al TEDF que no obstante las peticiones formuladas a la institución de seguridad social, la misma no ha dado respuesta, lo que se ha solicitado se tome en consideración. |
| TEDF-JLI-012/2008 Carlos Enrique Higelin Espinosa. | Solicita la anulación o modificación de la Evaluación Curricular del Concurso para la promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los órganos desconcentrados. | El TEDF emitió resolución en la que condenó al IEDF a realizar de nueva cuenta la evaluación curricular del actor, correspondiente al Concurso de promoción a los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a Órganos Desconcentrados. Se absolvió al IEDF del pago de la cantidad neta mensual de \$10,116.61 por concepto de diferencia de salario y diversas prestaciones económicas y de seguridad social inherentes al puesto de Coordinador Distrital que reclamó. El actor promovió juicio de amparo, mismo que quedó radicado en el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, bajo el número DT.-1294/2008. |
| TEDF-JLI-014/2008 Olaff Efrén Rico Galeana. | Terminación de su nombramiento como Subdirector de Contenidos Educativos y Cultura Democrática, con motivo de la Evaluación de Rendimiento. | El TEDF emitió acuerdo, mediante el cual hace del conocimiento a las partes que se designa Perito Tercero en Discordia. |
| TEDF-JLI-015/2008 Sergio Trejo Torres. | Despido del que dice fue objeto el actor, el día 16 de mayo de 2008. | El TEDF emitió resolución, en el sentido de condenar al IEDF a reinstalar al actor, pago de salarios vencidos, prima vacacional, aguinaldo y aportaciones del ISSSTE, FOVISSSTE y SAR, se encuentra pendiente juicio de amparo. |
| TEDF-JLI-016/2008 José Reynaldo Maldonado Tapia. | Solicita otorgamiento de los beneficios establecidos en los lineamientos para regular la terminación laboral entre el IEDF y sus trabajadores por mutuo consentimiento. | El TEDF emitió resolución, en el sentido de reconocerle y otorgarle al extrabajador los beneficios previstos en los lineamientos para regular la terminación de la relación laboral entre el IEDF y sus trabajadores por mutuo consentimiento, se encuentra pendiente juicio de amparo promovido por el IEDF. |
| TEDF-JLI- | Despido del que dice fue objeto el actor, el | El TEDF, emitió resolución en el |

| EXPEDIENTE ACTOR | MOTIVO | ESTADO |
|--|--|--|
| 017/2008 Rodrigo González Hernández. | día 3 de junio de 2008. | sentido de absolver al IEDF de la indemnización constitucional; salarios caídos, vacaciones correspondientes a los años 2007 y 2008, el pago de la prima vacacional de los años referidos, aguinaldo de 2008 y prima de antigüedad. Inconforme el actor, presentó juicio de amparo. |
| TEDF-JLI-018/2008 Alberto Martínez Romero. | Despido del que dice fue objeto el actor, el día 3 de junio de 2008. | El TEDF emitió resolución, en el sentido de absolver al IEDF de todas las prestaciones reclamadas. Pendiente: Que la resolución cause estado. |
| TEDF-JLI-019/2008 Vicente de Paúl Cordero Hernández. | Despido del que dice fue objeto el actor, el día 3 de junio de 2008. | El TEDF emitió resolución en el sentido de absolver al IEDF de todas las prestaciones reclamadas. Pendiente: Que la resolución cause estado. |
| TEDF-JLI-020/2008 Luis Enrique Alpizar González. | Despido del que dice fue objeto el actor, el día 18 de julio de 2008. | El TEDF emitió un acuerdo plenario, mediante el cual tiene al actor desistiendo de la instancia y de la acción y da por concluido el presente asunto. |
| TEDF-JLI-021/2008 Luis Enrique Bellazetín Necoechea. | Despido del que dice fue objeto el actor, el día 18 de julio de 2008. | Se remitió los autos al pleno para su resolución. |
| TEDF-JLI-022/2008 Francisco Manuel Fernández Nochebuena. | Despido del que dice fue objeto el actor, el día 18 de julio de 2008. | Se enviaron los autos al pleno para su resolución. |
| TEDF-JLI-023/2008 María Eugenia Chávez González y Valentina de la Cruz Moncada Chávez. | Despido del que dicen fueron objeto las actoras, el día 15 de septiembre de 2008. | El TEDF emitió un acuerdo plenario, mediante el cual tiene a las actoras desistiendo de la instancia y de la acción y da por concluido el presente asunto. |
| TEDF-JLI-024/2008 Roberto Carlos García Robles. | Despido del que dice fue objeto el actor, el día 14 de agosto de 2008. | El TEDF emitió un acuerdo plenario, mediante el cual tiene al actor desistiendo de la instancia y de la acción y da por concluido el presente asunto. |
| TEDF-JLI-025/2008 María Guadalupe Martínez | Reclama la nivelación de salarios y prestaciones que devenga un líder de proyecto "A". | Se dio contestación a la demanda y se elaboró escrito de pruebas, se señaló fecha para su desahogo. |

| EXPEDIENTE ACTOR | MOTIVO | ESTADO |
|--|--|---|
| Colín. | | |
| TEDF-JLI-026/2008 Aída del Pilar Cabrera López. | Reclama la nivelación de salarios y prestaciones que devenga un líder de proyecto "A". | Se contestó demanda y se señaló fecha para el desahogo de pruebas. |
| TEDF-JLI-027/2008 Samantha Beatriz González Cornejo. | Reclama la nivelación de salarios y prestaciones que devenga un líder de proyecto "A". | Se respondió demanda y se elaboró escrito de pruebas; se señaló fecha de audiencia para su desahogo. |
| TEDF-JLI-028/2008 Juan Carlos Pérez Cardoso. | Reclama la nivelación de salarios y prestaciones que devenga un líder de proyecto "A". | Se respondió demanda y se elaboró escrito de pruebas y se señalaron fechas para el desahogo de las mismas. |
| TEDF-JLI-029/2008 Arturo Martínez Díaz. | Reclama la nivelación de salarios y prestaciones que devenga un líder de proyecto "A". | Se contestó demanda y se elaboró escrito de pruebas, se señaló fecha para su desahogo. |
| TEDF-JLI-045/2007 Andrés Norberto García Repper Fávila. | Despido del que dice fue objeto el actor, el día 11 de octubre de 2007. | El TEDF abrió Incidente de Liquidación respecto de cuantificar las condenas relativas al fondo de ahorro y al seguro de separación individualizado y se señaló fecha para la audiencia incidental. |
| TEDF-JLI-046/2007 Héctor Márquez Vargas. | Despido del que dice fue objeto el actor, el día 25 de octubre de 2007. | El TEDF notificó el acuerdo plenario por el que tiene al IEDF dando cumplimiento a la resolución al acuerdo plenario, remite el asunto al archivo como concluido. |
| TEDF-JLI-047/2007 José Luis Hernández Villarruel. | Despido del que dice fue objeto el actor, el día 9 de noviembre de 2007 | El Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Primer Circuito, resolvió Amparar y Proteger al IEDF. Por lo que el TEDF emitió nueva resolución. Este Instituto presentó pago a favor del actor. Pendiente. Resolución del TEDF. |

1.2.4 ATENDER LOS JUICIOS DE AMPARO EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES

| EXPEDIENTE JUZGADO, QUEJOSO Y AUTORIDAD | ACTO RECLAMADO | ESTADO PROCESAL |
|---|---|--|
| 1808/2008 Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el D. F. | Resolución emitida por el INFODF en el recurso de revisión RR. 370/2008, el | Se notificó a este Instituto la admisión del juicio de amparo, y se presentaron los informes |

| EXPEDIENTE JUZGADO, QUEJOSO Y AUTORIDAD | ACTO RECLAMADO | ESTADO PROCESAL |
|--|---|---|
| C. Jaime Quezada Farfán. Apoderado legal del PRD. INFODF Amparo Indirecto. | 18 de septiembre de 2008. | previo y justificado, se compareció a la Audiencia Constitucional. Pendiente de Resolución. |
| R.A. 429/2008 Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito. Televisión Azteca S. A. de C. V. Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el D. F. Recurso de Revisión | Resolución emitida por el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el D. F., el 18 de septiembre de 2008, en el juicio de amparo número 488/2008. | Se notificó la admisión del recurso de revisión, el expediente se turnó para su resolución. Pendiente de Resolución. |

1.2.5 ATENDER LOS ASUNTOS PENALES EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES

| EXPEDIENTE/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES DELITO | MOTIVO | ESTADO PROCESAL |
|---|---|--|
| PARTIDA PENAL 73/08 ANTECEDENTE FTL/TLP-4T3/01493/07-08. Héctor Márquez Vargas y/o Quien resulte responsable. | La sustracción de cajas de papel bond, con la denominación H. P. Invent, cada caja con 5 mil hojas. | Se le impuso al sentenciado nueve meses de prisión y multa de \$4,551.30; el pago de la reparación del daño, consistente en la restitución de tres cajas de papel bond H. P. o en su caso el pago de \$1,650.00; sustitución de la pena de prisión por la cantidad de \$13,502.19; el beneficio de la suspensión condicional de la ejecución de la pena, exhibiendo una cantidad de \$5,000.00 y suspensión de sus derechos políticos. |
| PARTIDA PENAL 30/08 ANTECEDENTE FB/BJ-5/T1/00884/07-09. María de la Paz Reyes García y Eduardo Figueroa Martínez y/o quien resulte responsable. | El percance automovilístico en que se vio involucrado el automóvil de la marca Honda modelo 2003, con placas de circulación 301-SWV del D. F., propiedad de este Instituto, ocurrido el día 4 de septiembre del año en curso. | El IEDF recibió el cheque número 4117964, expedido por AXA SEGUROS, S. A. de C. V., por la cantidad de \$6,435.00, dinero que fue depositado en la caja de este Instituto. |
| PARTIDA PENAL 190/08 | Ostentarse como licenciado sin tener título, ni cédula profesional | Se dictó sentencia condenatoria, que declaró que Jesús Morales Hernández, |

| EXPEDIENTE/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES DELITO | MOTIVO | ESTADO PROCESAL |
|---|---|--|
| ANTECEDENTE FTL/TLP- 4T3/935/07-05. Probable responsable: Jesús Morales Hernández. | para ejercer debidamente la profesión. | fue penalmente responsable del delito de usurpación de profesión, se le impuso la pena de dos años de prisión. La 4ª Sala Penal, ratificó la sentencia. |
| PARTIDA PENAL 258/08 FIZP/IZP- 5/T2/01543/06-06. Delito: Lesiones culposas por tránsito de vehículo. Probable responsable: Néstor Flores Martínez y/o Daniel Chávez Colunga. | El percance automovilístico en que se vio involucrado el vehículo Nissan Tsuru, modelo 2005, con placas de circulación 709-SCJ del D. F., asignado al Distrito Electoral XXIV de este Instituto. | El Juez del conocimiento radicó la causa penal, y giró las órdenes de aprehensión y de comparecencia a los probables responsables. Se asistió al Juzgado 35º de Paz Penal a la audiencia de desahogo de pruebas ofrecidas por el probable responsable Néstor Flores Martínez. |
| FTL/TLP- 4/T1/445/06-03. Delito: Robo Probable responsable: Salvador Venegas Portillo. | La sustracción de una tarjeta de nómina expedida a favor del C. Ángel Jesús Herrera Barragán. | El Agente del M. P., propuso ante el Juzgado competente el ejercicio de la acción penal por el delito de robo a cuenta habiente en agravio del C. Ángel Jesús Herrera Barragán. |
| FIZP/IZP- 5/T2/01543/06-06. Delito: Lesiones culposas por tránsito de vehículo. Probable responsable: Néstor Flores Martínez y/o Daniel Chávez Colunga. | El percance automovilístico en que se vio involucrado el vehículo Nissan Tsuru, modelo 2005, con placas de circulación 709-SCJ, del D. F., asignado al Distrito Electoral XXIV de este Instituto. | Consignación por el delito de lesiones y daños por tránsito de vehículo. |
| 1532/2006 Delito: Denuncia de hechos. Probable responsable: Antonio Méndez Morales. | La presentación ante este Instituto de 8 constancias denominadas de buena y mala salud, expedidas a favor del C. Antonio Méndez Morales, por medio de las cuales cobró su salario y otras prestaciones por la cantidad de \$112,396.56 pesos y después de | El Agente del M. P. investigador, estudia la indagatoria de mérito, para determinar lo que en derecho corresponda. |

| EXPEDIENTE/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES DELITO | MOTIVO | ESTADO PROCESAL |
|--|--|--|
| | una investigación por parte del ISSSTE en Puebla, determinó que eran apócrifas y carecían de sustento y validez. | |
| FTL/TLP- 4T3/1219/08-07. Delito: Denuncia de hechos. Quien resulte responsable. | Los hechos ocurridos el día 8 de julio de 2008, al interior de las oficinas de este Instituto, con motivo de la irrupción de más de 150 personas al interior del mismo, presuntos simpatizantes de la otrora Alianza de Organizaciones Sociales. | Se presentó querrela por el delito de daño a la propiedad, allanamiento de morada, motín y lo que resulte, solicitando citen a declarar a los miembros de la otrora APL, identificados en las cámaras de video. |
| FIZC/IZC- 1/T3/1407/08-07. Delito: robo. Quien resulte responsable | Robo de un aparato proyector, marca Ben, modelo MP622C, con número de serie PDC9701543SVQ, número de inventario 028215, asignado al Distrito Electoral XVI en Iztacalco. | Se coadyuvó en la integración de la indagatoria de mérito. Al concluir todas y cada una de las diligencias pertinentes ante el Ministerio Público, la aseguradora pagó al IEDF a valor comercial el bien sustraído. |
| FBJ/BJ- 3/T2/02679/08-09. Delito: robo. Quien resulte responsable. | Robo de una computadora tipo lap top, marca Dell, asignada al Partido Socialdemócrata, y propiedad del IEDF. | Se coadyuvó en la integración de la indagatoria de mérito. Al concluir todas y cada una de las diligencias pertinentes ante el Ministerio Público, la aseguradora pagó al IEDF a valor comercial el bien sustraído. |
| FTL/TLP- 2T1/1566/08-09. Delito: robo. Quien resulte responsable. | Robo de una cámara digital, con tarjeta de memoria de 16 MB, asignada al XXXVII Distrito Electoral en Tlalpan. | Se coadyuvó en la integración de la indagatoria de mérito. Al concluir todas y cada una de las diligencias pertinentes ante el Ministerio Público investigador, la aseguradora pagó al IEDF a valor comercial el bien sustraído. |

1.2.6 ELABORAR CERTIFICACIONES Y/O COTEJOS DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS LEGALES QUE SE PRESTAN AL IEDF.

Se elaboraron 516 certificaciones.

1.2.7 ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN REALIZADA POR AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS.

| PETICIONARIO EXPEDIENTE NO. OFICIO DE LA PETICIÓN | ORDENA/SOLICITA | DESAHOGO |
|--|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Juez Primero | En cumplimiento a lo ordenado por | Mediante oficio SE-UAJ/2093/2008, |

| PETICIONARIO EXPEDIENTE NO. OFICIO DE LA PETICIÓN | ORDENA/SOLICITA | DESAHOGO |
|---|--|--|
| de lo Civil del Distrito Federal del TSJDF. Expediente 111/08. | auto de 7 de agosto del 2008, deducido del juicio ordinario mercantil, promovido por Libien Tella Naim, en contra de PAN y Gabriela Cuevas Barrón, expediente número 111/08, giro a Usted el presente, a fin de que remita un informe a este Juzgado a mi cargo, con respecto a los gastos de campaña que manifestó tener la entonces candidata a la Jefatura Delegacional Gabriela Cuevas Barrón, lo anterior para los fines legales a que haya lugar. | dirigido al Juez del conocimiento, se proporcionó la información requerida. |
| Juez Trigésimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal del TSJDF. Expediente 266/08. | En cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha treinta de octubre del año en curso, dictado en los autos del juicio Ordinario Mercantil, Promovido por Vinos y Licores Naucalpan, S. A. de C. V. en contra de Grupo Nacional Provincial, S A B., (sic) giro a Usted el presente, a fin de que informen y en su caso proporcionen a la Suscrita, una terna de peritos en materia de actuaría, a efecto de dictaminen en el presente juicio, toda vez que las mismas cuentan con profesionales en la materia que podrían auxiliar a la Suscrita, a fin de designar el que corresponda. | Mediante oficio SE-UAJ/2447/2008, dirigido al Juez del conocimiento, se le manifestó que con base en el principio de legalidad no fue posible atender favorablemente su petición de proporcionar una terna de peritos en materia de actuaría, ya que la función del IEDF, se circunscribe a la organización de las elecciones de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1º del Código de la materia, así como a contribuir al desarrollo de la vida democrática de esta Ciudad. |

1.2.8 ELABORAR Y/O REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMATIVIDAD INTERNA DEL IEDF

Se elaboraron y revisaron los anteproyectos de normatividad interna siguiente:

Observaciones realizadas al anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueba sean reutilizados en el proceso electoral local 2008-2009, los materiales electorales recuperados del proceso electoral 2006. Lineamientos para el préstamo bajo la modalidad de comodato de materiales electorales y urnas electrónicas del IEDF; Modelo de formatos de cesión de derechos correspondientes a cada una de las personas que participaron en la elaboración del *software*, carcasa, habilitador y el sistema electrónico de votación propiedad de este Instituto; Reglamento de sesiones de las Comisiones del Consejo General del IEDF; Anteproyecto de Lineamientos para la autorización de la firma electrónica en las comunicaciones internas del IEDF; Anteproyecto de Manual de Operación de la Oficina de Información Pública del IEDF; la versión definitiva del documento intitulado Proyecto de Reglamento de quejas y aplicación de Sanciones

Administrativas del IEDF; primera versión del documento Proyecto de Reglamento del IEDF, relativo al procedimiento para la investigación, determinación y aplicación de sanciones administrativas, correspondientes a las violaciones a lo prescrito por los Artículos 120, párrafos tercero y cuatro del Estatuto de Gobierno y 227 del Código Electoral, ambos del Distrito Federal; proyectos de Calendario de Actividades para el Proceso Electoral Local 2008-2009 (General) y Calendario de Actividades para el Proceso Electoral Local 2008-2009 (Actividades Relevantes); Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba el procedimiento para llevar a cabo el reparto de los lugares de uso común, susceptibles de ser utilizados para la colocación de propaganda electoral durante el proceso electoral local ordinario 2008-2009, entre los partidos políticos y coaliciones; Proyecto de Reglamento de funcionamiento de los comités creados por el Consejo General del IEDF; Proyecto de Reglamento de sesiones de las comisiones del Consejo General del IEDF; Proyecto de Reglamento de quejas y aplicaciones de sanciones administrativas del IEDF.

1.2.9 EMITIR OPINIONES O ANÁLISIS JURÍDICOS PARA DAR RESPUESTA A LAS CONSULTAS SOLICITADAS

Se emitieron opiniones jurídicas relativas a:

La necesidad de acreditar la jornada laboral de todo el personal tanto de estructura como eventual; solicitud realizada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, relativa al anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba el *Software* Electoral, y los plazos y mecanismos para su publicación para escrutinio público; análisis de las implicaciones del inicio de la reserva de la Ley de datos personales, a la regularización de las campañas en Internet.

Sobre las Legislaciones Internacionales y la posibilidad que tiene el IEDF de regular las mismas en el D. F.

Si el Comité Técnico Editorial está operando conforme a la normatividad vigente.

La petición formulada por el ISSSTE de realizar descuentos en el pago del C. Netzaí Sandoval Ballesteros, al pago de prestaciones de seguridad social (ISSSTE, SAR y FOVISSSTE).

A la pertinencia para incluir o no en el otorgamiento de estímulos y recompensas por resultados en la Evaluación al Desempeño 2007 y a cinco personas que ya no laboran en el Instituto.

A las solicitudes realizadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, relacionada con los ordenamientos legales vigentes y aplicables, y que regulan el proceso electoral.

La solicitud realizada por la Secretaría Ejecutiva relacionado con el análisis de la fusión o no de los reglamentos de sesiones del Consejo General.

La solicitud realizada por la Secretaría Ejecutiva, relacionada con el cómputo que tendrá que llevarse a cabo tratándose del plazo previsto en la fracción I, del artículo 186 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF.

La credencial con fotografía conocida como 03.

Respecto al pago de carga laboral.

1.2.10 ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RELACIONADAS CON SERVICIOS LEGALES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Se atendieron las solicitudes de información identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folio 35908, 35308, 38608, 38508, 35408, 48108, 39108, 35108, 40108, 40208, 44008, 43908, 40108, 40208, 40408, 45208, 46408, 45308, 45408, 46408, 47108, 48508, 49808, 49508, 49408, 49708, 48108, 50508 y 50908.

1.2.11 REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LAS PUBLICACIONES DEL IEDF, ASÍ COMO COORDINAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON TRÁMITES ANTE EL IMPI

Se realizaron trámites para solicitar números ISBN (*Internacional Standard Book Number*) para diversas publicaciones del Instituto, recepción de un certificado de registro de programas informáticos y entrega de fichas catalográficas.

1.2.12 ASISTIR A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN E INVITACIÓN - RESTRINGIDA COMO ASESOR JURÍDICO

En cuanto a las invitaciones restringidas—a cuando menos tres proveedores— se asistió a las juntas de aclaración de bases y a cada una de las etapas de los procedimientos: del IEDF-INV-024/08, al IEDF-INV-029/08, y se participó en la revisión y junta de aclaración de bases y a cada una de las etapas de los procedimientos de las Licitaciones Públicas Nacionales de la IEDF-LPN-05-08, a la IEDF-LPN-19-08.

1.2.13 ASISTIR A LAS REUNIONES DE TRABAJO RELACIONADAS CON LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Se asistió, durante el periodo que se reporta, a 32 reuniones con los diferentes órganos del Instituto para verificar aspectos relacionados con los contratos de prestación de servicios y los convenios interinstitucionales o convenios de terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento.

1.2.14 ELABORAR LOS CONTRATOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y COMODATO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, Y OBRA, ASÍ COMO PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN, EN SU CASO, FORMULAR LAS OBSERVACIONES PROCEDENTES

Se elaboraron y formalizaron 25 contratos de prestación de servicios, 1 contrato de comodato de bienes propiedad del Instituto, 1 de arrendamiento de bienes inmuebles y 1 de compra-venta (licencia).

1.2.15 REVISAR Y VALIDAR LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y ADENDA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS QUE REMITA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se validaron 362 contratos y 95 convenios, respecto de los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios de 2008; se elaboraron 8 convenios de terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento con trabajadores del Instituto y 29 convenios conciliatorios para dar por concluida la relación laboral con trabajadores del Instituto.

1.2.16 ELABORAR LOS CONTRATOS DE PRERROGATIVAS PARA LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, PREVIO ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE RECIBA Y PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN

En el periodo que se reporta no se elaboraron contratos de prestación de servicios, relativos a las prerrogativas de las asociaciones políticas.

1.2.17 ELABORAR O, EN SU CASO, REVISAR Y VALIDAR LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CON BASE EN EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN

Se firmaron los siguientes Convenios:

Convenio específico con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través de la Facultad de Contaduría y Administración, para impartir el taller "Entrevistas para selección de Consejeros Electorales Distritales".

Acuerdo con la UNAM a través del Centro de Enseñanza de Lengua Extranjeras (CELE), para la impartición del curso de comprensión de lectura en inglés.

Se elaboraron los siguientes proyectos:

Convenio general de apoyo y colaboración celebrado con el IFE por el que se establecen las bases y mecanismos operativos entre las partes, mediante los cuales se coordinará la realización de los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal.

Anexo técnico número uno al Convenio general de apoyo y colaboración celebrado con el IFE, relativo a la colaboración entre las partes durante el proceso electoral concurrente en el año 2009 en materia de registro de electores, capacitación y organización electoral, propaganda electoral, acceso a radio y televisión, visitantes extranjeros, administración y finanzas.

Acuerdo entre la Junta local Ejecutiva del IFE, la SEP y el IEDF, para el uso de los planteles de educación básica del D. F., a fin de ser utilizados como centros de capacitación y como lugares para instalar mesas directivas de casilla.

Convenio de con el Instituto Politécnico Nacional (IPN), respecto del mantenimiento preventivo y correctivo que se dará a sesenta urnas electrónicas semi-industriales propiedad del Instituto.

Acuerdo de colaboración a celebrarse con el IFE para el intercambio de información relacionada con procedimientos administrativos sancionadores, quejas, presuntos actos o conductas que contravengan las disposiciones en materia de propaganda electoral.

1.2.18 ELABORAR LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y ADENDA RELACIONADOS CON LOS CONTRATOS O LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Se elaboraron y formalizaron 4 convenios modificatorios, al contrato de arrendamiento de bienes inmuebles número C.A.I.-012-008, de prestación de servicios números C.P.AD.-065-08, C.P.AD.-071-08 y C.P.AD.-072-08, así como el C.P.LPN.-045-08 (de finiquito)

1.3 PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTENCIOSO ELECTORALES (13-03-03-04-24)

1.3.1 RESPECTO A LA TRAMITACIÓN DE LOS JUICIOS ELECTORALES Y PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS EN EL DISTRITO FEDERAL, ELABORAR ACUERDOS DE ADMISIÓN; LAS CÉDULAS DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS; SUS RAZONES DE FIJACIÓN Y RETIRO; ELABORAR LOS INFORMES CIRCUNSTANCIADOS; RECIBIR ESCRITO DE TERCERO INTERESADO; PREPARAR LAS CERTIFICACIONES, COTEJOS Y VALIDACIONES NECESARIAS; OFICIOS DE REMISIÓN DE LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS PARA REMITIRLOS EN TIEMPO Y FORMA AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Se tramitaron 12 juicios electorales y 2 juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, como se enlistan a continuación:

Juicios electorales.

1. IEDF-JE052/08, interpuesto por la APL Patria Nueva, en contra de la “[...]Resolución emitida por el Consejo General del IEDF, de fecha dieciocho de septiembre del año en curso, identificada con la Clave Alfanumérica RS-024-08, respecto a la Pérdida de Registro de la APL denominada “Patria Nueva”, en supuesto cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia del Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, dentro del expediente identificado con la Clave TEDF-JEL-026/2008[...].”
2. IEDF-JE053/08, interpuesto por la APL denominada “Organización Juvenil Participación Social Activa”, en contra de la “[...]Resolución RS-025-08, expediente PPR/OJPSA/08, de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil ocho, emitida por el Consejo General del IEDF, respecto al cumplimiento que da a lo ordenado en la sentencia emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el expediente identificado con la clave TEDF-JEL-027/2008, con respecto al procedimiento de pérdida del registro instaurado en contra de la Agrupación Política Local “Organización Juvenil Participación Social Activa”, por la comisión de hechos que actualizarían la hipótesis prevista en el artículo 79, fracción II del Código Electoral del Distrito Federal [...]”.
3. IEDF-JE054/08, interpuesto por los CC. Alejandro Soto Romero, Jesús Hernández Ramos, Oscar Martínez Lechuga, Jesús Jacinto Rafael Tallabs Ortega e Iván Gabriel Sánchez Suárez, quienes se ostentan como ciudadanos afiliados e integrantes del Comité Ejecutivo de la APL denominada Ciudadanos Unidos por México, en contra de la “Resolución emitida por el Consejo General del IEDF, instaurado contra la Agrupación Política Local denominada ‘Ciudadanos Unidos por México’, de fecha 18 de septiembre 2008, identificada bajo el expediente PPR/CUM/08 [...]”.
4. IEDF-JE055/08, interpuesto por el Partido Nueva Alianza contra “oficio IEDF/CGDRESP/188/2008, del Contralor General del IEDF, mediante el cual desconoce la designación que hizo el Dr. Isidro Cisneros Ramírez, Consejero Presidente del Consejo General del IEDF, de la C. Rosario Flores Reyes como Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, y le ordena revocar la circular 155 signada por el Secretario Ejecutivo del Instituto y restablecer los derechos laborales del servidor público Guillermo Merele Alcocer, por citar algunos actos carentes de fundamento y violatorios del marco jurídico electoral para el Distrito Federal [...]”.
5. IEDF-JE056/08, interpuesto por Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en contra de la “Resolución del Consejo General del IEDF, emitida con motivo del cumplimiento a la sentencia identificada con la clave alfanumérica TEDF-JEL-016/2008 dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión del informe anual de ingresos y egresos, así como de los informes de precampaña presentados por el Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, correspondiente al ejercicio dos mil seis”.
6. IEDF-JE057/08, interpuesto por asociación política local “Alianza de Organizaciones Sociales” (AOS), en contra de “la Resolución número RS-032-08, de fecha veintiocho de noviembre del presente año dos mil ocho, relacionada con la Resolución número RS-018-08, dictada por el

Consejo General del IEDF, en cumplimiento a la Resolución de fecha veintinueve de octubre del año dos mil ocho, pronunciada en el Juicio Electoral expediente número TEDF-JEL-047-2008, por el Tribunal Electoral del Distrito Federal [...].

7. IEDF-JE058/08, interpuesto por el representante legal de la Organización de Ciudadanos denominada "Vanguardia Juvenil México", en contra de la "Resolución del Consejo General del IEDF, respecto de la solicitud de registro como partido político local de la organización de ciudadanos denominada "Vanguardia Juvenil México".

8. IEDF-JE059/08, interpuesto por asociación política local denominada "Alianza de Organizaciones Sociales" (AOS), en contra de "la Resolución número RS-032-08, de fecha veintiocho de noviembre del presente año dos mil ocho, relacionada con la Resolución número RS-018-08, dictada por el Consejo General del IEDF, en cumplimiento a la Resolución de fecha veintinueve de octubre del año dos mil ocho, pronunciada en el Juicio Electoral expediente número TEDF-JEL-047-2008, por el Tribunal Electoral del Distrito Federal [...]; medio de impugnación que fue presentado directamente ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal y remitido por dicha instancia.

9. IEDF-JE060/08, interpuesto por el Partido Social Demócrata (PSD) en contra de "la Resolución del Consejo General del IEDF, de fecha 20 de diciembre de 2008, respecto a la denominación como Partido Político Local de la Agrupación Política Local "Movimiento Social Democrático", en acatamiento a la sentencia de fecha 29 de octubre de 2008, recaída al expediente identificado con la clave alfanumérica TEDF-JEL/049/2008, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal".

10. IEDF-JE061/08, interpuesto por Partido Convergencia en contra de la "[...] Resolución del IEDF, la cual fue notificada con fecha 16 de diciembre de 2008, en la que se nos hace conocedores de las sanciones y multas decretadas por el Consejo General del IEDF [...].

11. IEDF-JE062/08, interpuesto por PRD en contra de la "[...] Resolución identificada con la clave alfanumérica RS-034-08 emitida por el Consejo General del IEDF, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión del informe anual de ingresos y egresos correspondiente al año 2007".

12. IEDF-JE063/08, interpuesto por el PRI en contra del "Dictamen consolidado que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General, respecto de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los ingresos, de los partidos políticos, correspondientes al ejercicio 2007" y la "[...] resolución del Consejo General del IEDF, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos presentados por los Partidos Políticos en el Distrito Federal correspondientes al año dos mil siete."

Juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos:

1. IEDF-JP13/08, interpuesto por la C. Diana Talavera Flores, por su propio derecho, en contra de la "[...] designación de la Ciudadana Beatriz Claudia Zavala Pérez con el cargo de Consejera Presidenta del Consejo General del IEDF, realizada el 29 de octubre de 2008 por los Consejeros

Electorales integrantes de ese consejo colegiado, y dada a conocer mediante un informe en sesión pública celebrada a las 18:30 horas del mismo día [...]”.

2. IEDF-JP14/08, interpuesto por el C. Juan Gabriel Mares Cadena, por su propio derecho, en contra del “Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se exhorta a los servidores públicos de los órganos ejecutivo, legislativo y judicial de carácter local, de los órganos Político-Administrativos, de los organismos descentralizados y autónomos del Distrito Federal, así como a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal, y a la ciudadanía en general para que se abstengan de desplegar conductas que puedan afectar la equidad en la contienda electoral durante todas las etapas del proceso electoral ordinario 2008-2009”.

Se desahogaron 11 requerimientos formulados por el TEDF en los expedientes identificados con las claves TEDF-JEL016/2008, TEDF-JEL018/2008, TEDF-JEL021/2008, TEDF-JEL049/2008, TEDF-JEL051/2008 (2), TEDF-JEL052/2008, TEDF-JEL053/2008 (2), TEDF-JEL054/2008, y TEDF-JEL056/2008.

Se hicieron del conocimiento de los Consejeros Electorales y del Secretario Ejecutivo diversas tesis relevantes y de jurisprudencia emitidas tanto por el TEPJF como por el TEDF.

1.3.2 PREPARAR EL INFORME SOBRE LAS RESOLUCIONES QUE EMITAN LOS TRIBUNALES ELECTORALES, RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS DERIVADOS DE LOS ACTOS DEL IEDF, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Se remitió al Secretario Ejecutivo el proyecto de “Informe que con fundamento en el artículo 110, fracción VII del Código Electoral del Distrito Federal, rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del IEDF, respecto de las resoluciones emitidas por el TEPJF y el TEDF, durante el periodo del 1° de julio al 30 de septiembre de 2008”, el cual fue puesto a consideración del Consejo General en sesión ordinaria de 21 de noviembre, teniéndose por rendido para los efectos legales conducentes.

1.3.3 RESPECTO DE LAS QUEJAS NO VINCULADAS CON PROCESO ELECTORAL; ELABORAR ACUERDOS, REALIZAR LAS DILIGENCIAS, NOTIFICACIONES, PREPARAR LAS CERTIFICACIONES, COTEJOS Y VALIDACIONES NECESARIAS, INSPECCIONES Y DESAHOJAR LAS AUDIENCIAS QUE SE REQUIERAN, ASÍ COMO ELABORAR LOS PROYECTOS DE DICTAMEN Y RESOLUCIÓN

Se elaboraron 48 Acuerdos mediante los cuales el Secretario Ejecutivo ordenó turnar a la Comisión de Asociaciones Políticas, para el efecto de que en el ámbito de su competencia, realice los actos y diligencias necesarias para la substanciación de los procedimientos de queja siguientes:

| EXPEDIENTE | PROMOVENTE (S) | PRESUNTO (S) RESPONSABLE (S) | HECHOS DENUNCIADOS |
|---------------------------------|---|--|--|
| IEDF-QCG-008/2008 16-OCT-08. | CC. Guadalupe Garcés Gutiérrez y Gonzalo Tlaxani Almaraz. | C. Adrián Rubalcava Suárez. | Colocación de espectacular, mantas y pintas difundiendo su imagen, junto con la organización denominada "Movimiento Nacional por la Esperanza" ostentándose como integrantes del PRD. |
| IEDF-QCG-009/2008 21-OCT-08. | C. Juan Antonio Arévalo López, Secretario General del Comité Directivo Regional del PAN en el D. F. | C. Adrián Rubalcava Suárez. | Colocación de espectacular, mantas y pintas difundiendo su imagen, junto con la organización denominada "Movimiento Nacional por la Esperanza", ostentándose como integrantes del PRD. |
| IEDF-QCG-010/2008 22-OCT-08. | C. Alejandro Rosales Miranda. | C. Adrián Rubalcava Suárez. | Colocación de espectacular, mantas y pintas difundiendo su imagen, junto con la organización denominada "Movimiento Nacional por la Esperanza", ostentándose como integrantes del PRD. |
| IEDF-QCG-011/2008 24-OCT-08. | C. Telesforo Varela Rosas. | Cc. Alejandro Piña y Pola Plata. | Mantas con propaganda. (No aporta elementos de prueba). |
| IEDF-QCG-012/2008 30-OCT-08. | C. Moises Rodríguez Vergara. | CC. Julio César Moreno Rivera y/o Alejandro Rafael Piña Medina. | Pinta de bardas, - colocación de mantas, distribución de calendarios y carteles. |
| IEDF-QCG-013/2008 31-OCT-08. | C. César Antonio Hernández Téllez. | C. Guadalupe González Rivas, así como el Partido de la Revolución Democrática. | Encabeza una precampaña como la candidata oficial del PRD a la Jefatura Delegacional de Cuajimalpa de Morelos, mediante la pinta de bardas que contienen nombre, correo electrónico y colores del partido político señalado, la circulación de la revista "El Brigadista". |
| IEDF-QCG-014/2008 04-NOV-08. | CC. Araceli Velázquez Delgado, Patricia Trejo Neria, Alba Rosa Cabello Mancera, Germán Martínez Hernández y Rocío Ibáñez Sánchez. | C. Benjamín Pedro García Hernández. | Presunto despliegue de campaña propagandística con su nombre, imagen, una propuesta y colores amarillo y negro principalmente, en la Delegación Xochimilco. |
| IEDF-QCG-015/2008 14-NOV-08. | CC. María Eugenia Gómez García, José de Jesús Haro Loera y Gloria Azucena Cruz Jiménez. | C. Adrián Rubalcava Suárez. | Bajo pretexto de realizar acciones de apoyo a la comunidad ha colocado en diversos puntos de la Delegación Cuajimalpa; mantas, pintas de bardas, así como, anuncios espectaculares con la promoción de su nombre, imagen personal y asociación "Movimiento Nacional por la |

| EXPEDIENTE | PROMOVENTE (S) | PRESUNTO (S) RESPONSABLE (S) | HECHOS DENUNCIADOS |
|---------------------------------|---|--|---|
| | | | Esperanza", utilizando colores que coinciden con los del PRD. |
| IEDF-QCG-016/2008 20-NOV-08. | C. Roberto Meneses Méndez- | C. Héctor Hugo Hernández Rodríguez "alias el naranja". | Presunta realización de eventos proselitistas en busca de la Jefatura Delegacional del Gobierno del Distrito Federal en Tlalpan. Así como la utilización de recursos públicos abusando del cargo que ocupa, como Secretario Particular del Jefe Delegacional. |
| IEDF-QCG-017/2008 20-NOV-08. | C. Ana Nayeli Sánchez Ruiz. | C. Leticia Quezada Contreras en su carácter de diputada local en el Distrito XXXIII, de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del D. F. | Presunta realización de actividad propagandística, que contienen su nombre, el cargo que actualmente ostenta. Delegación La Magdalena Contreras. |
| IEDF-QCG-018/2008 26-NOV-08. | C. Jacobo Manfredo Bonilla Dip. de la Asamblea Legislativa del D. F. | Guadalupe González Rivas. | Promoción de imagen y presuntos actos anticipados de precampaña en la Delegación Cuajimalpa. |
| IEDF-QCG-019/2008 26-NOV-08. | C. Elvira Mendoza Murillo Dip. de la Asamblea Legislativa del D. F. | Adrián Rubalcava Suárez. | Promoción de imagen y presuntos actos anticipados de precampaña en la Delegación Cuajimalpa. |
| IEDF-QCG-020/2008 26-NOV-08. | C. Christian Martín Lujano Nicolás Dip. Fed. del H. Congreso de la Unión. | Adrián Rubalcava Suárez. | Promoción de imagen y presuntos actos anticipados de precampaña en la Delegación Cuajimalpa. |
| IEDF-QCG-021/2008 26-NOV-08. | C. Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta del PRD en el D. F. | Diputado Federal Obdulio Ávila Mayo y PÁN. | Promoción de imagen y presuntos actos anticipados de precampaña en la Delegación Coyoacán. |
| IEDF-QCG-022/2008 26-NOV-08. | C. Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta del PRD en el D. F. | Diputado Local Jorge Triana Tena y PAN. | Promoción de imagen y presuntos actos anticipados de precampaña en la Delegación Cuajimalpa. |
| JEDF-QCG-023/2008 26-NOV-08. | C. Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta del PRD en el D. F. | Diputado Local Alfredo Vinalay Mora y PAN. | Promoción de imagen y presuntos actos anticipados de precampaña en la Delegación Benito Juárez. |
| IEDF-QCG-025/2008 | C. Alejandra Barrales | C. Carlos Orvañanos Rea y PAN. | Promoción de imagen y presuntos actos anticipados de precampaña en la |

| EXPEDIENTE | PROMOVENTE (S) | PRESUNTO (S) RESPONSABLE (S) | HECHOS DENUNCIADOS |
|---------------------------------|---|---|---|
| 26-NOV-08. | Magdaleno, Presidenta del PRD en el D. F. | | Delegación Cuajimalpa. |
| IEDF-QCG-026/2008 02-DIC-08. | C. Francisco Nava Manriquez, representante propietario del Partido Socialdemocrat a en el D. F. | Diputado Local Alfredo Vinalay Mora y PAN. | Promoción de imagen y presuntos actos anticipados de precampaña en la Delegación Benito Juárez. |
| IEDF-QCG-027/2008 03-DIC-08. | César Ernesto Paez García. | CC. Miguel Sosa Tan, Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Gerardo Villanueva Albarrán, Diputado Federal. | Promoción de imagen en pinta de bardas. |
| IEDF-QCG-028/2008 03-DIC-08. | C. Marco Antonio Michel Díaz y Gustavo González Ortega, Representante Propietario y Suplente del PRI ante el Consejo General. | C. Silvia Oliva Fragoso, Diputado Federal y del PRD. | Realización de actos propagandísticos y publicitarios en la Delegación Iztapalapa. (Actos anticipados de precampaña). (Se audite al PRD para efectos de los límites de gastos). |
| IEDF-QCG-029/2008 08-DIC-08. | C. Marco Antonio Michel Díaz y Gustavo González Ortega, Representante Propietario y Suplente del PRI ante el Consejo General. | C. Lourdes Amaya Reyes, Directora de Participación Ciudadana en Xochimilco, así como el PRD. | Elaboración de actos propagandísticos y publicitarios en la Delegación Xochimilco. (Actos anticipados de precampaña). (Se audite al PRD para efectos de los límites de gastos). |
| IEDF-QCG-030/2008 08-DIC-08. | C. Marco Antonio Michel Díaz y Gustavo González Ortega, Representante Propietario y Suplente del PRI ante el Consejo General. | C. Manuel González, Director de Obras de la Delegación Xochimilco, así como el PRD. | Creación de actos propagandísticos y publicitarios en la Delegación Xochimilco. (Actos anticipados de precampaña). (Se audite al PRD para efectos de los límites de gastos). |
| IEDF-QCG- | C. Marco | C. Benjamín Pedro | Construcción de actos |

| EXPEDIENTE | PROMOVENTE (S) | PRESUNTO (S) RESPONSABLE (S) | HECHOS DENUNCIADOS |
|---------------------------------|---|---|--|
| 031/2008 08-DIC-08. | Antonio Michel Díaz y Gustavo González Ortega, Representante Propietario y Suplente del PRI ante el Consejo General. | García, vecino de Xochimilco, así como el PRD. | propagandísticos y publicitarios cuyo lema es "Un lago de esperanza", uso de colores perredistas, en la Delegación Xochimilco. (Actos anticipados de precampaña). (Se audite al PRD para efectos de los límites de gastos). |
| IEDF-QCG-032/2008 08-DIC-08. | C. Marco Antonio Michel Díaz y Gustavo González Ortega, Representante Propietario y Suplente del PRI ante el Consejo General. | C. Edy Ortiz Piña, así como el PRD. | Ejecución de actos propagandísticos y publicitarios, cuyo eslogan dice: "Calderón y Ebrard exigimos seguridad", en la Delegación Tlahuac. (Actos anticipados de precampaña). (Se audite al PRD para efectos de los límites de gastos). |
| IEDF-QCG-033/2008 08-DIC-08. | C. Marco Antonio Michel Díaz y Gustavo González Ortega, Representante Propietario y Suplente del PRI ante el Consejo General. | C. Alfredo Vinalay Mora, Diputado a la Asamblea Legislativa del D. F., IV Legislatura (PAN). | Efectuación de actos propagandísticos y publicitarios en la Delegación Benito Juárez. (Actos anticipados de precampaña). (Se audite al PAN para efectos de los límites de gastos). |
| IEDF-QCG-034/2008 12-DIC-08. | C. Carmen Parra y Toledo en su carácter de vicepresidenta del Partido Social Demócrata en el D. F. | PAN y la C. Paula Soto Maldonado, en su carácter de Diputada local a la Asamblea Legislativa del D. F. en la Delegación Benito Juárez. | Presunta promoción de la imagen personal, nombre, partido político al que pertenece, actos anticipados de pre-campaña, erogación de recursos económicos antes de que inicie el periodo de pre-campañas. Benito Juárez. |
| IEDF-QCG-035/2008 13-DIC-08. | C. Tania Hernández Pérez, por su propio derecho. | C. Mauricio Toledo Gutiérrez, Diputado a la Asamblea Legislativa del D. F. IV Legislatura, a título personal y como militante del PRD, y el propio PRD. | Presunta promoción de imagen, fotografía, nombre, colores y símbolos que lo identifican como funcionario y que también identifican al PRD, (Actos anticipados de precampaña) Delegación Coyoacán. |
| IEDF-QCG-036/2008 13-DIC-08. | C. Tania Hernández Pérez, por su propio derecho. | C. Miguel Sosa Tan, Diputado a la Asamblea Legislativa del D. F., | Presunta promoción de imagen, fotografía, nombre, colores y símbolos que lo identifican como funcionario y que también identifican al PRD, (Actos |

| EXPEDIENTE | PROMOVENTE (S) | PRESUNTO (S) RESPONSABLE (S) | HECHOS DENUNCIADOS |
|---------------------------------|--|---|--|
| | | IV Legislatura, a título personal y como militante del PRD, y el propio PRD. | anticipados de precampaña). Delegación Coyoacán. |
| IEDF-QCG-037/2008 15-DIC-08. | C. María del Socorro Fernández Gutiérrez. | C. Gerardo Villanueva Albarrán en su calidad de Diputado Federal LX Legislatura del H. Congreso de la Unión a título personal y como militante del PRD y el propio PRD. | Presunta promoción de imagen, fotografía, nombre, colores y símbolos que lo identifican como funcionario y también al PRD, (Actos anticipados de precampaña, utilización de recursos públicos). Delegación Coyoacán. |
| IEDF-QCG-038/2008 11-NOV-08. | INFODF | PRI | Incumplimiento del PRI a lo ordenado en la resolución de 29 de octubre de 2008, emitida en Sesión Ordinaria por los Comisionados Ciudadanos del INFODF en el expediente número RR.544/2008. |
| IEDF-QCG-039/2008 18-DIC-08. | C. Juan Antonio Arévalo López, en su carácter de Secretario General del PAN. | C. Marcelo Ebrard Casaubón y el PRD. | Presunta promoción de imagen, fotografía, nombre, colores y símbolos que lo identifican como funcionario y también al PRD. |
| IEDF-QCG-040/2008 18-DIC-08. | C. Rodrigo Esquivel Plata, por su propio derecho. | Ciudadano Miguel Ángel Errasti Arango y el PAN en el DF. | Presunta promoción de imagen, fotografía, nombre, colores y símbolos que identifican al C. Miguel Ángel Errasti Arango militante del PAN (Actos anticipados de precampaña, utilización de recursos públicos), en la Delegación Miguel Hidalgo. |
| IEDF-QCG-041/2008 18-DIC-08. | C. Rodrigo Esquivel Plata, Promoviendo por su propio derecho. | C. Margarita Martínez Fisher y el PAN en el D. F. | Presunta promoción de imagen, fotografía, nombre, colores y símbolos que identifican a la C. Margarita Martínez Fisher militante del PAN (Actos anticipados de precampaña, utilización de recursos públicos), Delegación Miguel Hidalgo. |
| IEDF-QCG-042/2008 18-DIC-08. | C. Itzel Alcantar Rivera en representación de los vecinos de la Delegación Iztapalapa. | C. Horacio Martínez Meza, en su carácter de Jefe Delegacional en Iztapalapa. | Presunta promoción de imagen, fotografía, nombre, colores y símbolos que identifican al C. Horacio Martínez Meza militante del PAN (Actos anticipados de precampaña, utilización de recursos públicos), Delegación Iztapalapa. |
| IEDF-QCG-043/2008 19-DIC-08. | C. Carlos Octavio Cárdenas López, por su propio derecho y en su carácter | Ciudadana Esthela Damián Peralta, Diputada por el Distrito XI Local, de la Asamblea Legislativa del | Presunta promoción de imagen, fotografía, nombre, colores y símbolos que identifican al C. Horacio Martínez Meza militante del PAN. (Actos anticipados de precampaña, utilización de recursos públicos). |

| EXPEDIENTE | PROMOVENTE (S) | PRESUNTO (S) RESPONSABLE (S) | HECHOS DENUNCIADOS |
|---------------------------------|---|--|---|
| | de Presidente del Comité Delegacional del PRI, en Venustiano Carranza. | Distrito Federal IV Legislatura. | Delegación Venustiano Carranza. |
| IEDF-QCG-044/2008 18-DIC-08. | Vecinos de la Delegación Tlalpan (la firma que aparece no identifica a persona alguna). | C. Héctor Hugo Hernández Rodríguez "el naranja". | Presunta realización de eventos proselitistas en busca de la Jefatura Delegacional en Tlalpan. Así como la utilización de recursos públicos abusando del cargo que ocupa, como Secretario Particular del Jefe Delegacional. |
| IEDF-QCG-045/2008 19-DIC-08. | PAN por conducto del representante suplente ante el IEDF. | C. Leticia Robles Colín en su carácter de ciudadana, militante del PRD y el propio PRD. | Presunta promoción de imagen, fotografía, nombre, colores y símbolos que la identifican y también al PRD. (Actos anticipados de precampaña, utilización de recursos públicos), Delegación Álvaro Obregón. |
| IEDF-QCG-046/2008 19-DIC-08. | PAN por conducto del representante suplente ante el IEDF. | C. Adrian Rubalcava Suárez a título personal y como militante del PRD, así como el propio PRD. | Presunta promoción de imagen, fotografía, nombre, colores y símbolos que lo identifican y también al PRD. (Actos anticipados de precampaña, utilización de recursos públicos), Delegación Cuajimalpa. |
| IEDF-QCG-047/2008 19-DIC-08. | PAN por conducto del representante suplente ante el IEDF. | C. Araceli Vázquez, a título personal y como militante del PRD, así como el propio PRD. | Presunta promoción de imagen, fotografía, nombre, colores y símbolos que la identifican y también al PRD. (Actos anticipados de precampaña, utilización de recursos públicos), Delegación Cuajimalpa. |
| IEDF-QCG-048/2008 19-DIC-08. | PAN por conducto del representante suplente ante el IEDF. | C. Lorena Villavicencio Ayala en su carácter de ciudadana y como militante del PRD, así como el propio PRD. | Presunta promoción de imagen, fotografía, nombre, colores y símbolos que la identifican como funcionaria y también al PRD. (Actos anticipados de precampaña, utilización de recursos públicos), Delegación Álvaro Obregón. |
| IEDF-QCG-049/2008 19-DIC-08. | PAN por conducto del representante suplente ante el IEDF. | C. Edy Ortiz Piña, en su carácter de Diputado local de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. IV Legislatura, a título personal y como militante del PRD, así como el propio PRD. | Presunta promoción de imagen, fotografía, nombre, colores y símbolos que lo identifican como funcionario y también al PRD, (Actos anticipados de precampaña, utilización de recursos públicos), Delegación Tláhuac. |
| IEDF-QCG-050/2008 19-DIC-08. | PAN por conducto del representante suplente ante el | C. Pablo Montes de Oca de Olmo en su carácter de ciudadano y militante | Presunta promoción de imagen, fotografía, nombre, colores y símbolos que lo identifican en lo personal y también al PRD. (Actos anticipados de |

| EXPEDIENTE | PROMOVENTE (S) | PRESUNTO (S) RESPONSABLE (S) | HECHOS DENUNCIADOS |
|---------------------------------|--|---|--|
| | IEDF. | del PRD, así como el propio PRD. | precampaña, utilización de recursos públicos), Delegación Álvaro Obregón. |
| IEDF-QCG-051/2008 19-DIC-08. | PAN por conducto del representante suplente ante el IEDF. | C. Humberto Morgan Colon, en su carácter de Diputado local de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, a título personal y como militante del PRD y el propio PRD. | Presunta promoción de imagen, fotografía, nombre, colores y símbolos que lo identifican como funcionario y también al PRD. (Actos anticipados de precampaña, utilización de recursos públicos), Delegación Álvaro Obregón. |
| IEDF-QCG-052/2008 19-DIC-08. | PAN por conducto del representante suplente ante el IEDF. | C. Juan Ricardo García Hernández en su carácter de Diputado local de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y como militante del PT y el propio PT. | Presunta promoción de imagen, fotografía, nombre, colores y símbolos que lo identifican como funcionario y también al PT. (Actos anticipados de precampaña, utilización de recursos públicos), Delegación Álvaro Obregón. |
| IEDF-QCG-053/2008 18-DIC-08. | Correo electrónico "asilascosas@gmail.com" | Carlos Ovañanos Rea. | Asunto: "Incumpliendo la Ley Panista en Cuajimalpa". |
| IEDF-QCG-054/2008 23-DIC-08. | C. Tania Hernández Pérez por su propio derecho. | C. Gerardo Villanueva Albarrán en su carácter de Diputado Federal de la H. Cámara de Diputados, LX Legislatura, a título personal y como militante del PRD y el propio PRD. | Presunta promoción de imagen, fotografía, nombre, colores y símbolos que lo identifican como funcionario y también al PRD. (Actos anticipados de precampaña, utilización de recursos públicos), Delegación Coyoacán. |
| IEDF-QCG-055/2008 27-DIC-08. | C. Francisco Nava Manríquez, representante propietario del PSD en el D. F. | PRD y el C. René Bejarano Martínez. | Presunta celebración de un evento masivo, en el cual el C. René Bejarano Martínez, presentó a la sociedad mexicana el "Movimiento Nacional por la Esperanza" en donde señaló que los objetivos de ese movimiento son: "debatir ideas, construir candidaturas y hacer encuestas para saber como están las cosas, mejorar capacidad de comunicación a través de internet y de una política en los medios de comunicación [...]". |

Por otra parte, se elaboraron los proyectos de Acuerdo de acumulación de los procedimientos de queja identificados con las claves IEDF-QCG-001/2008 y acumulados IEDF-QCG-002/2008, IEDF-QCG-005/2008, IEDF-QCG-022/2008 e IEDF-QCG-024/2008; IEDF-QCG-006/2008 y acumulado IEDF-QCG-035/2008; IEDF-QCG-013/2008 y acumulado IEDF-QCG-018/2008; IEDF-QCG-

014/2008 y acumulado IEDF-QCG-031/2008; IEDF-QCG-008/2008 y acumulados; IEDF-QCG-023/2008 y acumulados IEDF-QCG-026/2008 e IEDF-QCG-033/2008; IEDF-QCG-027/2008 y acumulados IEDF-QCG-036/2008 e IEDF-QCG-037/2008, los cuales se pusieron a consideración y, en su caso, aprobación de la Comisión de Asociaciones Políticas. Asimismo, se coadyuvó con la Comisión de Asociaciones Políticas y la Secretaría Ejecutiva en la sustanciación de los procedimientos de queja antes referidos.

1.3.4 ELABORAR Y PREPARAR LAS CERTIFICACIONES Y/O COTEJOS QUE DEBAN SER EXPEDIDOS POR ESTA UNIDAD, RESPECTO DE LOS ASUNTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES ELECTORALES, ASÍ COMO, ATENDER LAS SOLICITUDES DE LOS ÓRGANOS DEL IEDF PARA LA VALIDACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES Y/O COTEJOS

Se elaboraron 516 certificaciones.

1.3.5 DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS FALLOS Y SENTENCIAS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ELECTORALES DE LOS ÁMBITOS LOCAL Y FEDERAL, EN EL SENTIDO DE REPONER PROCEDIMIENTOS, PUBLICAR FALLOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN INTERNET O EN MEDIOS IMPRESOS

Se informó al TEDF respecto del cumplimiento a lo ordenado por el Pleno de ese Órgano Jurisdiccional en las sentencias dictadas en los expedientes, identificados con las claves alfanuméricas TEDF-JEL-016-2008, relativa a las irregularidades detectadas en la revisión del informe anual de ingresos y egresos, así como de los informes de precampaña presentados por el PVEMDF, correspondiente al ejercicio 2006; TEDF-JEL-047/2008, por la que se determina la pérdida de registro como asociación política local denominada "Alianza de Organizaciones Sociales"; TEDF-JLDC-020/2008, relativa a la solicitud de registro como asociación política local presentada por la organización de ciudadanos denominada "Organización Ciudadana en Beneficio del Distrito Federal"; TEDF-JEL-049/2008, relativa a la solicitud de registro como político local de la asociación política local denominada "Movimiento Social Democrático" y TEDF-JEL-053/2008; Asimismo, se dio cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del TEPJF en el expediente SUP-JRC-96/2008, relativa al expediente de queja identificada con la clave QCG-022/2006.

INTRODUCCIÓN

Derivado de la publicación del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF) el pasado 10 de enero de 2008, se integraron diversos órganos ejecutivos y unidades técnicas, una de las áreas de nueva creación es la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAUD), a la cual se incorporaron las otras Unidad del Secretariado, Unidad de Documentación y Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Con fundamento en los artículos 127, fracción III y 128, fracción II, ambos del Código Electoral del Distrito Federal, asimismo con el propósito de dar cuenta de las actividades realizadas por los 40 órganos desconcentrados durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2008, se ha elaborado el cuarto Informe Trimestral de Actividades, considerando los siguientes apartados:

1. ACTIVIDADES
2. OBJETIVOS ALCANZADOS
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

En cuanto al primer rubro de este informe, se describen todas las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados durante el cuarto trimestre del año, de acuerdo con el Calendario Anual de Actividades correspondiente, instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual ordinario.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las direcciones distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, circulares y oficios, que les instruyeron la ejecución de actividades adicionales a las programadas por las áreas centrales. En este apartado, se señalan los incumplimientos de acciones, las entregas no oportunas y las inconsistencias en los reportes registradas por algunos Distritos.

El segundo título aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el cuarto trimestre del año.

En el tercer punto de este informe, se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes a realizarse en el primer trimestre del año 2009 por los órganos desconcentrados para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento del Instituto.

1.- ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01 al 40-03-04-26)

Con base en el Programa Operativo Anual 2008 se integró el Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2008; en virtud de lo cual, en este apartado se presentan las actividades desarrolladas por los órganos distritales durante el cuarto trimestre de 2008 en cumplimiento a dicha programación.

Cabe señalar que, toda vez que el Calendario Anual integra todas aquellas actividades que diseñaron las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Contraloría General, existen diversos supuestos sobre la ejecución de las mismas, por lo que, con base en un ejercicio de seguimiento cuyo objetivo es medir el grado de cumplimiento, se han clasificado las actividades bajo dos criterios: cuantificables, aquellas que por el indicador de cumplimiento, el soporte previsto, así como diversos parámetros técnicos, pueden ser medibles en su ejecución y cumplimiento; y no cuantificables, aquellas sujetas a condiciones específicas para su realización, o que no tienen parámetros homogéneos para su medición en los 40 órganos distritales.

En este sentido, existen diversas actividades que los órganos desconcentrados reportan como no ejecutadas, lo que no implica que haya incumplimiento del órgano distrital, sino que únicamente las realizaron las direcciones distritales cuando se presentó el supuesto indicado en la propia actividad.

Finalmente, cabe resaltar que el orden en que a continuación se describe el desarrollo de las actividades obedece a la cronología en que fueron integradas al Calendario Anual según su clave.¹

1.1.1 EN MATERIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Por instrucciones del Secretario Ejecutivo fueron comisionados miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a órganos desconcentrados para participar en actividades específicas, 7 en el mes de octubre, 8 en el mes de noviembre y 40 en el mes de diciembre, (16-3-9).

1.1.2 EN MATERIA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

En el mes de diciembre recogieron en la Dirección de Tesorería de la Secretaría Administrativa los listados, y/o vales, y/o cheques, cuando estos aplicaron para los pagos extraordinarios que correspondan a: día de reyes, día del niño, día de la madre, vales de despensa de fin de año, estímulos al personal del Servicio Profesional Electoral, aguinaldo, cheques del fondo de ahorro, ajuste salarial, entre otros, (16-4-33).

Durante este trimestre remitieron a la Dirección de Materiales y Servicios Generales la lectura de consumo de agua y energía eléctrica, de conformidad con el calendario elaborado, a excepción de la Dirección Distrital XIV, la cual se encuentra alojada en el Distrito IX, (16-4-36).

En el mes de octubre 40 órganos distritales, en el mes de noviembre 40 órganos desconcentrados y en el mes de diciembre 37 Distritos, remitieron la bitácora del vehículo asignado para su revisión y suministro de los vales de gasolina conforme al calendario y entregaron el remanente de la dotación de vales de gasolina, (16-4-37).

¹ La clave de la actividad se integra por tres números: el primero corresponde al Programa Operativo Anual (2008) para los órganos desconcentrados; el segundo refiere al área central responsable del diseño, también del POA y, el tercero, indica el número consecutivo general del Calendario Anual de Actividades para órganos desconcentrados 2008.

En el mes de octubre, 25 órganos distritales; en el mes de noviembre, 22 distritos y en el mes de diciembre, 12 direcciones distritales realizaron solicitudes de reparaciones para el buen funcionamiento del inmueble que ocupa la sede Distrital, en la ventanilla única, (16-4-38).

En el mes de octubre, 15 órganos distritales; en el mes de noviembre 29 distritos y en el mes de diciembre, 21 órganos desconcentrados solicitaron a la Dirección de Adquisiciones de Control Patrimonial la actualización de los registros de inventario y la elaboración de los resguardos correspondientes, (16-4-40).

En el mes de diciembre 34 distritos establecieron comunicación con las áreas de Protección Civil Delegacionales, a fin de coordinarse en casos de emergencia y conocer los apoyos con que puedan contar ambas instituciones, (16-4-43).

En el mes de diciembre 35 distritos reportaron que mantienen en óptimas condiciones de uso los equipos de emergencia (herramientas, lámparas de luz de emergencia, equipo de botiquín de primeros auxilios y extintores), y en su caso, reportaron al área de resguardo y protección civil de la Secretaría Administrativa los faltantes o daños que se presenten en el mismo, (16-4-44).

Se llevó a cabo el mantenimiento preventivo de vehículos: en el mes de octubre, 8 órganos desconcentrados, en el mes de noviembre, 16 Direcciones Distritales y en el mes de diciembre 4 distritos, (16-4-76).

Actividades efectuadas por los 40 órganos desconcentrados:

Se remitió a la Dirección de Materiales y Servicios Generales la relación de cantidades de material de limpieza recibido cada mes, así como la lista de asistencia del personal de limpieza, (16-4-39).

Enviaron por correo electrónico un reporte mensual de los materiales de papelería y consumibles de cómputo que tienen en existencia los órganos desconcentrados con corte al último día del mes, (16-4-41).

Recogieron en la Dirección de Tesorería los recibos y listados para la firma de nómina quincenal ordinaria del personal y de depósito mensual de vales de despensa, (16-4-65 y 16-4-71).

Durante el trimestre recogieron en la Dirección de Tesorería el cheque o el efectivo del fondo revolvente y firmaron de recibido la póliza-cheque o contra recibo original, según fue el caso, (16-4-85).

Elaboraron en el mes de noviembre un inventario físico anual de los bienes de activo fijo que tienen asignado para el desarrollo de sus actividades los órganos desconcentrados, mismo que fue remitido a la Dirección de Adquisiciones de Control Patrimonial para la regularización de los registros y actualización de resguardos, (16-4-135).

1.1.3 EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

En los meses de octubre y noviembre se desarrollaron las actividades de difusión de la "3ª Carrera por la Democracia", relativas al proyecto Campaña de difusión de la cultura democrática y la participación ciudadana, (16-5-113).

En el mes de octubre, 11 direcciones distritales, en el mes de noviembre un distrito y en el mes de diciembre 3 órganos desconcentrados, solicitaron la participación del personal para actos de entrega-recepción, (16-9-3).

En el mes de octubre 1 Distrito, en el mes de noviembre 3 direcciones distritales y en el mes de diciembre 6 órganos desconcentrados, integraron y proporcionaron información que solicitó la Contraloría General para el adecuado desarrollo de las auditorías de supervisión, (16-9-4).

En los meses de noviembre y diciembre el Distrito XXXVIII atendió las recomendaciones que emitió la Contraloría General, derivadas de las auditorías practicadas, (16-9-5).

1.1.6. EN MATERIA DE COMUNIACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA

Las direcciones distritales informaron a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia de actividades públicas y de trascendencia institucional que realizaron, a fin de que la Unidad llevara a cabo la cobertura informativa y periodística, en el mes de octubre 10 órganos desconcentrados, en el mes de noviembre un distrito y en el mes de diciembre 5 direcciones distritales, (16-10-14).

En el mes de octubre un distrito y en el mes de diciembre, una dirección distrital remitieron información a la Oficina de Información Pública, mediante el sistema INFOMEX, para atender solicitudes, (16-10-19).

Durante el trimestre recibieron ejemplares del VERBO ELEGIR para ser expuestos en el periódico mural de la dirección distrital y en lugares públicos de afluencia en el ámbito territorial de la Dirección Distrital, (16-10-66 y 16-10-67).

1.1.7 EN MATERIA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

Atendieron durante el trimestre las solicitudes de soporte técnico formuladas por el personal de las sedes distritales y ejecutaron la actualización de la vacuna antivirus en cada uno de los equipos de cómputo; con excepción en el mes de octubre de un distrito, en el mes de noviembre de un distrito y en el mes de diciembre de 5 direcciones distritales, (16-11-7).

Coadyuvaron en el reajuste del inventario de bienes informáticos de manera permanente e informaron de las modificaciones: en el mes de octubre, 24 órganos distritales; en el mes de noviembre, 22 órganos desconcentrados y en el mes de diciembre, 30 Distritos, (16-11-8).

Durante el trimestre reportaron el estado de los equipos de cómputo de la sede distrital y las fallas que se presentaron en la red LAN y WAN, de ello establecieron los respaldos mensuales de las cuentas de correo electrónico, asignadas al personal de la sede Distrital, (16-11-77, 16-11-78 y 16-11-79).

En el mes de diciembre asistieron al Curso de Capacitación para Líderes de Proyecto, en materia informática, (16-11-92).

1.1.8 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Los miembros del Servicio Profesional Electoral informaron al Coordinador Distrital sobre las reuniones en que participaron con otras áreas del IEDF o con instancias externas relacionadas con asuntos institucionales: en el mes de octubre 36 órganos desconcentrados, en el mes de noviembre 31 distritos y en el mes de diciembre 31 direcciones distritales, (16-12-11).

En el mes de octubre el Distrito VIII, solicitó asesoría y orientación al Centro de Documentación, respecto a la clasificación y catalogación del acervo bibliográfico y del uso de la Biblioteca Virtual con la finalidad de poner los documentos a disposición de los usuarios externos, (16-12-17).

En el mes de octubre la Dirección Distrital XX y en el mes de noviembre los distritos XXVII y XXX, remitieron los reportes correspondientes a las consultas realizadas por los usuarios externos a los acervos documentales y la Biblioteca Virtual, (16-12-18).

Asimismo, informaron al Secretario Ejecutivo de las vacantes que se generaron en la dirección distrital; al mes de diciembre se tienen registradas las siguientes vacantes, (16-12-46):

| DISTRITO | CARGO |
|---|-----------------------------|
| III, VII, X, XI, XIII, XIV, XXII, XXV, XXXII y XL. | Secretario Técnico Jurídico |
| IV, VI, VIII, IX, XIV, XVIII y XIX. | Líder de Proyecto "A" |
| I, II, XVIII, XX, XXI, XXIV, XXVI, XXXIV, XXXV y XXXVI. | Líder de Proyecto "B" |

También se notificó al Secretario Ejecutivo de las vacantes de Consejeros Electorales Distritales; al mes de diciembre, se encuentran vacantes 85 cargos de Consejero Electoral Propietarios y Suplente en 34 direcciones distritales, lo anterior debido a que 77 ciudadanos concluyeron el cargo el 12 de diciembre de 2008 y hay 8 bajas por renunciadas y/o fallecimientos, (16-12-47).

En el mes de noviembre las direcciones distritales propusieron temas para las ordenes del día y asistieron a las reuniones trimestrales de trabajo con la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, para abordar temas relacionados con el avance en el cumplimiento de las actividades del calendario anual y con el Secretario Ejecutivo; para tratar asuntos referidos a la operación del Instituto en el ámbito desconcentrado, con excepción de la Dirección Distrital XVI. En el mes de diciembre participaron los 40 Distritos, (16-12-50 y 16-12-51).

En el mes de diciembre, reportaron al Secretario Ejecutivo, por conducto de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la situación de la relación contractual de arrendamiento con los propietarios del inmueble que ocupa la dirección distrital y los planteamientos y observaciones, con excepción de los Distritos VII, X y XV, (16-12-53).

En el mes de octubre, 13 órganos desconcentrados, en el mes de noviembre 8 y en el mes de diciembre 11 distritos, comunicaron las actualizaciones de directorios de funcionarios de la dirección distrital y enviaron los movimientos en el formato establecido, (16-12-55).

Durante el trimestre, la Dirección Distrital V, expidió copias certificadas de los documentos que obran en sus archivos, de conformidad con la guía expedida por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, (16-13-20).

En el mes de octubre, los órganos desconcentrados VI y XXXVII levantaron Acta Circunstanciada con motivo del daño causado los vehículos Tsuru, asignados a esas direcciones distritales, (16-13-25).

En el mes de noviembre, los órganos desconcentrados III y XIV y en el mes de diciembre el Distrito XIV, remitieron al Secretario Ejecutivo, las copias certificadas, previo cotejo y compulsas, de los documentos que obran en el archivo distrital, ello para atender peticiones de información, (16-13-27).

En el mes diciembre, elaboraron el inventario del inmueble que ocupa la sede distrital, con motivo de la rescisión o modificaciones al inmueble por parte del arrendador o por el Instituto, con excepción de los órganos desconcentrados II, V, VII, XII, XVI, XX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXVI y XL, quienes señalaron que no hubo modificaciones en los inventarios, (16-13-28).

En el mes de diciembre, con el propietario del inmueble que ocupa la sede distrital se llevaron a cabo las negociaciones del contrato de arrendamiento para el año 2009, y reportaron lo conducente a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, por conducto de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, con excepción de los Distritos VII, X y XV, que señalaron que el inmueble que ocupa la dirección distrital es propiedad del Instituto por lo que no aplica y, la Dirección Distrital XIV, refiere que no se presentó el caso, (16-13-141).

Acciones cubiertas por las 40 direcciones distritales:

Actualizaron los libros de registro y de gobierno durante el trimestre, (16-13-56).

Publicaron y retiraron de los estrados de la sede distrital, los acuerdos del Consejo General que así lo determinaron, igualmente los documentos que para tal efecto remitió el Secretario Ejecutivo, (16-13-57).

1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE

En este apartado, se presentan las actividades que no fueron desarrolladas por ninguno de los 40 órganos desconcentrados, porque no se presentaron los supuestos para su realización o, porque su ejecución no fue programada por las áreas centrales.

1.2.1 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

No se programó por el área correspondiente la siguiente actividad:

Asistir a Talleres de actualización, en los que los funcionarios distritales conocerán y operarán los sistemas de información que, en materia de organización electoral, se utilizan como apoyo y soporte de la normatividad, para valorar las aportaciones y comentarios que se incluyeron, y en su caso, establecer un marco operativo para adecuar su diseño y funcionalidad, (16-7-123).

1.2.2 EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

No se programaron por el área correspondiente las siguientes actividades:

Realizar pruebas con el software Sistema para la Evaluación del Rendimiento 2008 (SER-2008) con que se llevará a cabo el registro y calificación de la evaluación del rendimiento, (16-8-1).

Integrar la calificación del segundo semestre del año 2008 conforme lo señale el PER-2008, (16-8-2).

Concurrir a los cursos de capacitación que integran el proyecto de normalización curricular considerados en el Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2008. (16-8-34).

1.2.3 EN MATERIA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Por no presentarse el caso, no se desarrolló la siguiente actividad: elaborar artículos para su publicación en Urna, Carta Informativa del IEDF, (16-12-16).

1.2.4 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Por no haberse presentado la situación, no se desarrollaron las siguientes actividades:

Elaborar las actas administrativas que se levanten con motivo de las irregularidades en que incurra el personal de la dirección distrital, así como remitir copia de éstas a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, por conducto de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, (16-13-24).

Denunciar ante el Ministerio Público los delitos cometidos en contra del patrimonio del Instituto respecto de los bienes del Instituto Electoral del Distrito Federal asignados al órgano desconcentrado y asistir a las comparecencias, así como remitir copia de las denuncias, notificaciones y requerimientos a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos por conducto de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, (16-13-26).

1.3 ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS FUERA DEL TIEMPO PROGRAMADO

En virtud de que el desempeño oportuno de las acciones desarrolladas por los órganos desconcentrados es parte de sus actividades regulares, se considera importante describir las actividades que aún cuando fueron llevadas a cabo, no se realizaron dentro de los tiempos establecidos por las direcciones ejecutivas o unidades técnicas, responsables de su programación y seguimiento.

Durante el cuarto trimestre del año 2008, se cubrieron las actividades en el tiempo programado. El cuadro del anexo 1, presenta el concentrado acumulado de actividades logradas fuera del plazo establecido al mes de diciembre:

1.4. ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Durante el trimestre que se informa, no se registraron incumplimientos de actividades por parte de los órganos desconcentrados. En el anexo 2, se presenta el cuadro con el concentrado de actividades incumplidas a partir del mes de enero.

1.5 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Como parte del seguimiento mensual, se registraron algunas inconsistencias detectadas en los reportes que los órganos desconcentrados remiten para informar el cumplimiento de actividades contempladas en el Calendario Anual de Actividades 2008, éstas se refieren a aquellos casos en que se reportan como efectuadas actividades que no se llevaron a cabo o bien, como no ejecutadas acciones que sí se cumplieron. Este apartado tiene como finalidad, llevar un registro acumulado de dichas inconsistencias, en virtud de que su presencia denota falta de atención en el llenado de los reportes. Durante el cuarto trimestre no se presentaron inconsistencias por parte de los órganos desconcentrados tal y como se detalla en el Anexo 3.

1.6 ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE OCTUBRE–DICIEMBRE DE 2008

Los órganos desconcentrados desarrollaron un conjunto de actividades que les fueron requeridas de manera adicional al Calendario Anual. El planteamiento y la forma de ejecución de las mismas, dependió de las instrucciones que la Secretaría Ejecutiva o las direcciones ejecutivas y unidades técnicas determinaron para que se desarrollaran y se describen en el Anexo 4.

Cabe destacar que en este rubro, se proyectaron 10 actividades para ser desarrolladas por los 40 distritos. En virtud de lo anterior, se programaron 400 acciones de las cuales se ejecutaron todas y no se presentaron incumplimientos atribuibles a los órganos desconcentrados.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las diligencias llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el Calendario Anual de Actividades, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y el Proyecto que le corresponde a cada dirección distrital conforme al Programa Operativo Anual.

En este sentido, el avance en el cumplimiento del Proyecto del Programa Operativo Anual se presenta a través del siguiente proyecto:

| PROYECTO | AVANCE EN EL TRIMESTRE | AVANCE ACUMULADO |
|--|------------------------|------------------|
| Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, (16-01 al 40-03-04-26). | 25% | 100% |

Adicionalmente, para determinar el grado de avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2008, las acciones han sido catalogadas como cuantificables y no cuantificables. Las primeras, refieren diligencias que por su naturaleza pueden llevarse a cabo sin ninguna condicionante y cuya ejecución puede ser medible en términos del periodo de ejecución y el indicador de cumplimiento, mientras que la realización de las segundas, está sujeta a determinadas circunstancias o supuestos.

En el mes de enero, se contemplaron 51 actividades, de las cuales 29 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,160 acciones. En el mes de febrero se contemplaron 71 actividades, de las cuales 44 se identificaron como cuantificables, formándose un total de 1,736 acciones. En el mes de marzo se contemplaron 66 diligencias, de las cuales 40 se identificaron como cuantificables sumando un total de 1,600 acciones. En el mes de abril, se contemplaron 68 actividades, de las cuales 38 se identificaron como cuantificables, produciéndose 1,520 acciones. En el mes de mayo se contemplaron 72 actividades, de las cuales 40 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,600 diligencias. En el mes de junio se contemplaron 79 actividades, de las cuales 51 se identificaron como cuantificables, creándose un total de 2,040 acciones. En el mes de julio, se contemplaron 62 actividades, de las cuales 35 se identificaron como cuantificables, integrándose un total de 1,400 acciones. En el mes de agosto, se contemplaron 62 diligencias, de las cuales 33 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,320 acciones. En el mes de septiembre, se contemplaron 79 actividades, de las cuales 48 se identificaron como cuantificables, dando un total de 1,920 acciones. En el mes de octubre, se contemplaron 62 actividades, de las cuales 39 se identificaron como cuantificables, el total fue de 1,560 acciones. En el mes de noviembre, se contemplaron 60 diligencias, de las cuales 35 se identificaron como cuantificables y el total de 1,400 acciones. Por último, en el mes de diciembre se contemplaron 64 actividades, de las cuales 37 se identificaron como cuantificables, acumulándose 1,480 acciones.

En total, se programaron 18,736 acciones al mes de diciembre, considerándose como ejecutables 18,736, de las cuales se desarrollaron 18,640 y 96 actividades no se llevaron a cabo; de éstas una es considerada como incumplimiento por parte de un órgano desconcentrado, con lo que se logra un avance al mes de noviembre del 99.99%.

Finalmente, se considera que el avance en el cumplimiento de las 149 actividades del Calendario Anual 2008, al mes de diciembre, fue del 99.99% respecto del 100 % programado.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

En ejercicio de sus funciones institucionales, los órganos desconcentrados desarrollarán durante el primer trimestre de 2009, las actividades conducentes al cumplimiento de los proyectos determinados en el Programa Operativo Anual correspondiente, aprobados por el Consejo General.

| DESCRIPCION | AVANCE PROGRAMADO |
|---|--------------------------|
| Proyecto: operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, (16-01-03-04-34 al 73). | 25% |
| Proyecto: operación en el ámbito distrital de los programas institucionales relativos al Proceso Electoral Local 2008-2009, (16-01-09-04-25 al 64). | 25% |

En este sentido, las direcciones distritales llevarán a cabo las acciones establecidas en el Código Electoral del Distrito Federal y demás fundamentos legales, así como las que sean definidas por las áreas centrales, vinculadas con los programas institucionales y con el Proceso Electoral Local 2008-2009.

ANEXOS

ANEXO 1

- Acuerdo del Consejo General del Distrito Federal, por el que se expide la convocatoria dirigida a los ciudadanos y a los partidos políticos para participar en el proceso electoral ordinario 2008-2009, con motivo de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales, para el periodo constitucional 2009-2012, cuya jornada electoral se celebrará el 5 de julio de 2009.
- Manual administrativo en materia de recursos humanos del Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- Sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, expediente SUP-JDC-2676/2008. Actor Isidro Hidalgo Cisneros Ramírez.
- 7 de octubre, aniversario luctuoso de Belisario Domínguez.
- Decreto por el que se expide la Ley de Archivos del Distrito Federal.
- Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se prorroga la vigencia de las pautas para la transmisión de los mensajes de la campaña institucional en las estaciones de radio y canales de televisión que transmiten desde diversas entidades federativas fuera de procesos electorales.
- Efemérides del 12 de octubre, día de la raza y aniversario del descubrimiento de América en 1492.
- Guía técnica para la elaboración, autorización y registro del manual de organización del Tribunal Electoral del Distrito Federal y Manuales específicos.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y se abroga el similar aprobado el 25 de marzo de 2004.
- Puntos resolutivos de resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal [...].
- Puntos resolutivos de sentencias emitidas por el pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal [...].
- Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del Partido del Trabajo.
- Acuerdos del Instituto Electoral del Distrito Federal y voto particular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Acuerdo del INFODF por el cual se aprueban los formatos de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.

- Acuerdo mediante el cual se aprueban los lineamientos para la gestión de solicitudes de información pública y de datos personales a través del sistema INFOMEX del Distrito Federal y se abrogan los Acuerdos 226/SE/26-05/2008 y 243/SO/04-06/2008.
- Acuerdo mediante el cual se aprueban los lineamientos que regirán la operación del centro de atención telefónica del INFODF (Tel-INFODF) y se abrogan los Acuerdos 227/SE/26-05/2008 y 245/SO/04-06/2008.
- Información relativa a saldos y productos financieros de fideicomisos en que participa el Instituto Federal Electoral, que se proporciona en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias.
- Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por la coalición "Por el Bien de Todos" en contra del Partido Acción Nacional, por hechos que considera, constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente JGE/QPBT/JL/BCS/756/2006.
- Voto particular que formula el Ministro José Franco González Salas en la Acción de Inconstitucionalidad 61/2008 y sus acumulados 62/2008, 64/2008 y 65/2008, promovidas por los Partidos Políticos Convergencia, del Trabajo, Nueva Alianza, Alternativa Socialdemócrata y Campesina, y Verde Ecologista de México, respectivamente, en contra de las Cámaras de Diputados y de Senadores y del Presidente de la República.
- Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos del partido político nacional denominado Alternativa Socialdemócrata.
- Sentencia dictada en la Acción de Inconstitucionalidad 98/2008, promovida por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Morelos.
- Efemérides: aniversario del nacimiento de Francisco I. Madero, en 1873.
- Acuerdo del Contralor General del Instituto Federal Electoral, por el que se instruye a los servidores públicos que integran la Contraloría General, el procedimiento para la certificación y expedición de copias certificadas de los documentos que se encuentren en sus archivos por el ejercicio de sus funciones.
- 6 de noviembre: conmemoración de la promulgación del Acta de Independencia por el Congreso de Chilpancingo, en 1813.
- Sentencia dictada en la Acción de inconstitucionalidad 98/2008, promovida por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Morelos.
- Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por la que se declara la procedencia legal de las modificaciones a los estatutos, programa de acción y

declaración de principios de la agrupación política local denominada "Parnaso Distrito Federal".

- Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra de los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número SCG/QPAN/CG/070/2008.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se autoriza designar como vocal ejecutivo a quienes resultaron ganadores del concurso de incorporación en modalidad de oposición para ocupar diversas plazas en ese cargo.
- Rubros de las tesis de jurisprudencia y relevantes vigentes y no vigentes del Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- Acuerdo mediante el cual se aprueban los criterios y metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer en sus portales de internet las asociaciones políticas en el Distrito Federal.
- Sentencia dictada en la Acción de Inconstitucionalidad 69/2008, promovida por el Partido Político nacional Convergencia, en contra del Congreso y del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz.
- Sentencia dictada en la Acción de Inconstitucionalidad 98/2008, promovida por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Morelos.
- Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos del Partido Revolucionario Institucional Rubros de las tesis de jurisprudencia y relevantes vigentes y no vigentes del Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se autoriza designar como vocal ejecutivo de juntas ejecutivas distritales a quienes resultaron ganadores del concurso de incorporación, en modalidad de oposición, y los que hayan obtenido los mejores resultados después del ganador, para ocupar diversas plazas en ese cargo.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se establecen los lineamientos para la acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos mexicanos que actuarán como observadores electorales durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009 y ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el diseño, instalación y operación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral del 5 de julio de 2009.

- Sentencia emitida por la Sala Superior en los recursos de apelación SUP-RAP-185/2008 y SUP-RAP-187/2008 acumulados, promovidos por los partidos del Trabajo y de la Revolución Democrática, ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban el modelo y la impresión del acta de la jornada electoral que se utilizará durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba la certificación de la calidad del líquido indeleble, y el procedimiento muestral para la verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral y las características del líquido indeleble, utilizados en las Elecciones Federales de 2009.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el cual se designa a los Consejeros Electorales que ocuparán las vacantes de los Consejos Locales para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se instituyen lineamientos para el establecimiento de mecanismos para la recolección de la documentación de las casillas electorales al término de la jornada electoral, que al efecto acuerden los consejos distritales.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba el líquido indeleble que se utilizará para impregnar el dedo pulgar derecho de los electores, durante la Jornada Electoral Federal del 5 de julio de 2009, así como la institución que lo producirá.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se ratifican diversos acuerdos aprobados durante el Proceso Electoral Federal 1999-2000 y que resultan aplicables, con las adecuaciones específicas correspondientes, para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se designa al C. Ignacio Ruelas Olvera, Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el Estado de Aguascalientes para que actúe como Presidente de Consejo Local del Instituto Federal Electoral, para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se expide el instructivo que deberán observar los partidos políticos nacionales que busquen formar coaliciones para las elecciones de diputados por el principio de mayoría relativa para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
- Nota Aclaratoria al Acuerdo del Contralor General del Instituto Federal Electoral, por el que se instruye a los servidores públicos que integran la Contraloría General, el Procedimiento para la certificación y expedición de copias certificadas de los documentos que se encuentran en sus archivos por el ejercicio de sus funciones.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se establecen los lineamientos para la operación, durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, de las bases

de datos y los sistemas de información de la Red Nacional de Informática (RedIFE), que permitirán el desarrollo y seguimiento de las actividades de los órganos centrales y desconcentrados del Instituto Federal Electoral.

- Decreto Promulgatorio de los Estatutos del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, según fueron reformados en el Consejo Extraordinario de IDEA Internacional, el veinticuatro de enero de dos mil seis.
- Padrón de entes públicos obligados al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.
- Sentencia dictada en la Acción de Inconstitucionalidad 76/2008 y sus acumuladas 77/2008 y 78/2008, promovidas las dos primeras por el Procurador General de la República y la última por el Partido del Trabajo, en contra del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y otras autoridades, y votos particulares del Ministro Genaro David Góngora Pimentel y de minoría de este último y del Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se establece el procedimiento que se seguirá durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, para el nombramiento temporal de presidentes de los consejos locales y distritales en caso de ausencia definitiva o temporal de quienes originalmente fueron designados para dicho proceso.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, para la asignación de tiempos de radio y televisión de que dispondrá el Instituto Electoral de Quintana Roo para sus propios fines, desde el inicio de las precampañas locales que se llevarán a cabo dentro del Proceso Electoral Extraordinario para la elección del Primer Ayuntamiento del Municipio de Tulum y hasta el día de la respectiva jornada electoral.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, para la asignación de tiempos de radio y televisión de que dispondrá el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí para sus propios fines, desde el inicio de las precampañas locales y hasta el día anterior al inicio de la campaña para gobernador.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se ordena la publicación en distintos medios del catálogo de las estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Local en el Estado de Hidalgo, para dar cumplimiento al artículo 62, párrafos 5 y 6 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la declaración de principios y estatutos de la agrupación política nacional denominada "Parnaso Nacional".
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se ordena la publicación en distintos medios del catálogo de las estaciones de radio y canales de televisión

que participarán en la cobertura del proceso electoral extraordinario para la elección del Primer Ayuntamiento del Municipio de Tulum, en el Estado de Quintana Roo, para dar cumplimiento al artículo 62, párrafos 5 y 6 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se ordena la publicación en distintos medios del catálogo de las estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso electoral local en el Estado de San Luis Potosí, para dar cumplimiento al artículo 62, párrafos 5 y 6 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina la ocupación temporal de cargos de Vocal Ejecutivo en Juntas Locales Ejecutivas de los estados de Chiapas, Hidalgo y Zacatecas, y se aprueba su designación como Consejeros Presidentes de Consejos Locales para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se dispone la creación del Comité Técnico del Padrón Electoral, como instancia de asesoría técnico-científica de la Comisión del Registro Federal de Electores, para el estudio de los instrumentos electorales que se utilizarán en las elecciones federales del 5 de julio de 2009.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban el Proyecto de Programa Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal del año 2009 y resolutivos.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se indican los criterios aplicables para el registro de candidaturas a diputados por ambos principios que presenten los partidos políticos y, en su caso, las coaliciones ante los Consejos del Instituto, para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se establecen los criterios relativos al inicio de precampañas.
- Normas mediante las cuales se determina el uso obligatorio de medios de comunicación electrónica (Internet), para la presentación de la declaración de situación patrimonial por inicio, conclusión y anual, de los servidores públicos de las dependencias, órganos desconcentrados, órganos políticos administrativos y entidades de la administración pública del Distrito Federal, así como del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, relativo a la asignación de tiempos de radio y televisión al Tribunal Electoral del estado de Yucatán fuera de periodo de precampañas o campañas electorales, en acatamiento a la sentencia dictada dentro del expediente SUP-RAP-209/2008.

- Reforma al artículo 58, primer párrafo, del manual administrativo en materia de recursos humanos del Tribunal Electoral del Distrito Federal y manual de políticas y procedimientos para el otorgamiento y administración del fondo revolvente del Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores, adoptado en sesión extraordinaria, por el que se aprueba el procedimiento operativo a instrumentar en los módulos de atención ciudadana, para la incorporación de la Clave Única de Registro de Población (CURP) a la credencial para votar.
- Convocatoria para participar en el concurso de oposición externo para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.
- Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012, Lineamientos de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2008-2009 y sus respectivos anexos.
- Acuerdos y Resoluciones del Instituto Federal Electoral.
- Resolución del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija los salarios mínimos generales y profesionales, vigentes a partir del 1 de enero de 2009.

ANEXO 2

PERIODO DEL 15 AL 18 DE OCTUBRE DE 2008
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2008

| TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|--------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| RS-030-08 (14-10-08) | 15-10-08 18:00 HRS. | 18-10-08 18:00 HRS. | CUMPLIDO |
| ACU-042-08 (14-10-08) | 15-10-08 18:00 HRS. | 18-10-08 18:00 HRS. | CUMPLIDO |

PERIODO DEL 17 AL 20 DE OCTUBRE DE 2008
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2008

| TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|--------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| ACU-040-08 (14-10-08) | 17-10-08 13:30 HRS. | 20-10-08 13:30 HRS. | CUMPLIDO |
| ACU-041-08 (14-10-08) | 17-10-08 13:30 HRS. | 20-10-08 13:30 HRS. | CUMPLIDO |
| RS-029-08 (14-10-08) | 17-10-08 13:30 HRS. | 20-10-08 13:30 HRS. | CUMPLIDO |

PERIODO DEL 7 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2008
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2008

| TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|-------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| ACU-043-08 (7-11-08) | 7-11-08 19:30 HRS. | 12-11-08 19:30 HRS. | CUMPLIDO |

PERIODO DEL 11 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2008

| TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|-------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| ACU-047-08 (7-11-08) | 11-11-08 13:00 HRS. | 14-11-08 13:00 HRS. | CUMPLIDO |

PERIODO DEL 12 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2008
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2008

| TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|-------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| ACU-044-08 (7-11-08) | 12-11-08 19:30 HRS. | 17-11-08 19:30 HRS. | CUMPLIDO |
| ACU-046-08 (7-11-08) | 12-11-08 19:30 HRS. | 17-11-08 19:30 HRS. | CUMPLIDO |

PERIODO DEL 13 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2008

| TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|-------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| ACU-045-08 (7-11-08) | 13-11-08 13:00 HRS. | 18-11-08 13:00 HRS. | CUMPLIDO |

PERIODO DEL 13 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2008

| TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|--------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| ACU-048-08 (10-11-08) | 13-11-08 13:00 HRS. | 18-11-08 13:00 HRS. | CUMPLIDO |

PERIODO DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE DE 2008
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2008

| TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|----------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| ACU-049-08 (21-11-08) | 26-11-08 15:00 HRS. | 01-12-08 15:00 HRS. | CUMPLIDO |
| ACU-050-08 (21-11-08) | 26-11-08 20:30 HRS. | 01-12-08 20:30 HRS. | CUMPLIDO |
| ACU-051-08 (21-11-08) | 26-11-08 20:30 HRS. | 01-12-08 20:30 HRS. | CUMPLIDO |
| ACU-052-08 (21-11-08) | 26-11-08 21:30 HRS. | 01-12-08 21:30 HRS. | CUMPLIDO |
| ACU-053-08 (21-11-08) - | 26-11-08 22:00 HRS. | 01-12-08 22:00 HRS. | CUMPLIDO |
| ACU-054-08 (21-11-08) | 26-11-08 21:30 HRS. | 01-12-08 21:30 HRS. | CUMPLIDO |
| RS-031-08 (21-11-08) | 26-11-08 21:30 HRS. | 01-12-08 21:30 HRS. | CUMPLIDO |

PERIODO DEL 1 AL 4 DE DICIEMBRE DE 2008
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2008

| TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|-------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| RS-032-08 (28-11-08) | 01-12-08 18:30 HRS. | 04-12-08 18:30 HRS. | CUMPLIDO |

PERIODO DEL 3 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2008
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2008

| TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|--------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| ACU-055-08 (28-11-08) | 03-12-08 14:30 HRS. | 08-12-08 14:30 HRS. | CUMPLIDO |

PERIODO DEL 4 AL 9 DE DICIEMBRE DE 2008
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2008

| TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|--------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| ACU-056-08 (28-11-08) | 04-12-08 18:00 HRS. | 09-12-08 18:00 HRS. | CUMPLIDO |

PERIODO DEL 5 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2008
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2008

| TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|--------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| ACU-057-08 (02-12-08) | 05-12-08 18:30 HRS. | 10-12-08 18:30 HRS. | CUMPLIDO |

PERIODO DEL 9 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2008
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2008

| TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|-------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| RS-033-08 (02-12-08) | 09-12-08 17:30 HRS. | 12-12-08 17:30 HRS. | CUMPLIDO |
| RS-034-08 (02-12-08) | 05-12-08 17:30 HRS. | 10-12-08 17:30 HRS. | CUMPLIDO |

PERIODO DEL 9 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2008
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2008

| TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|--------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| ACU-058-08 (07-12-08) | 09-12-08 17:30 HRS. | 12-12-08 17:30 HRS. | CUMPLIDO |
| ACU-059-08 (07-12-08) | 09-12-08 17:30 HRS. | 12-12-08 17:30 HRS. | CUMPLIDO |

PERIODO DEL 8 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2008
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DE 2008

| TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|--------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| ACU-064-08 (08-12-08) | 08-12-08 22:00 HRS. | 11-12-08 22:00 HRS. | CUMPLIDO |

PERIODO DEL 11 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2008
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DE 2008

| TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|--------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| ACU-060-08 (08-12-08) | 11-12-08 18:30 HRS. | 16-12-08 18:30 HRS. | CUMPLIDO |
| ACU-061-08 (08-12-08) | 11-12-08 18:30 HRS. | 16-12-08 18:30 HRS. | CUMPLIDO |
| ACU-062-08 (08-12-08) | 11-12-08 18:30 HRS. | 16-12-08 18:30 HRS. | CUMPLIDO |
| ACU-064-08 (08-12-08) | 11-12-08 18:30 HRS. | 16-12-08 18:30 HRS. | CUMPLIDO |

PERIODO DEL 15 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2008
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2008

| TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|--------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| ACU-066-08 (12-12-08) | 15-12-08 20:30 HRS. | 18-12-08 20:30 HRS. | CUMPLIDO |

PERIODO DEL 18 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2008
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2008

| TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|--------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| ACU-065-08 (12-12-08) | 18-12-08 13:00 HRS. | 23-12-08 13:00 HRS. | CUMPLIDO |
| RS-035-08 (12-12-08) | 18-12-08 13:00 HRS. | 22-12-08 13:00 HRS. | CUMPLIDO |

PERIODO DEL 22 AL 25 DE DICIEMBRE DE 2008
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2008

| TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|--------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| ACU-067-08 (19-12-08) | 22-12-08 18:30 HRS. | 25-12-08 18:30 HRS. | CUMPLIDO |

PERIODO DEL 24 AL 27 DE DICIEMBRE DE 2008
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2008

| TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|--------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| ACU-071-08 (19-12-08) | 24-12-08 12:30 HRS. | 27-12-08 12:30 HRS. | CUMPLIDO |
| RS-036-08 (19-12-08) | 24-12-08 13:00 HRS. | 27-12-08 12:30 HRS. | CUMPLIDO |

PERIODO DEL 24 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2008
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2008

| TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|--------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| ACU-070-08 (19-12-08) | 24-12-08 12:30 HRS. | 30-12-08 12:30 HRS. | CUMPLIDO |
| ACU-072-08 (19-12-08) | 24-12-08 12:30 HRS. | 30-12-08 12:30 HRS. | CUMPLIDO |

PERIODO DEL 26 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2008

| TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|--------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| ACU-068-08 (19-12-08) | 26-12-08 15:00 HRS. | 31-12-08 15:00 HRS. | CUMPLIDO |

PERIODO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 AL 05 DE ENERO DE 2009
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2008

| TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|--------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| ACU-069-08 (19-12-08) | 31-12-08 13:00 HRS. | 05-01-09 13:00 HRS. | CUMPLIDO |

ANEXO 3

DOCUMENTOS REPRODUCIDOS

| TIPO DE DOCUMENTO | CANTIDAD |
|---|----------|
| Informe Trimestral de Actividades de la Junta Ejecutiva del IEDF, que presenta al Secretario Administrativo, correspondiente al periodo de abril-junio de 2008. | 7 |
| Informe estadístico de los resultados de la Evaluación del Desempeño 2007 del Servicio Profesional Electoral, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral. | 7 |
| Informe Trimestral de Actividades de esta Secretaría Administrativa, correspondiente al periodo abril-junio del ejercicio 2008. | 7 |

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
ANEXOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS

| TIPO DE DOCUMENTO | CANTIDAD |
|--|----------|
| Segundo Informe Trimestral de Actividades 2008, que presenta el Secretario Ejecutivo. | 7 |
| Segundo Informe que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, correspondiente al periodo de abril-junio de 2008. | 7 |
| Informe programático-presupuestal y del ejercicio del gasto al 30 de junio de 2008, presentado por la Secretaría Administrativa. | 7 |
| Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se modifica el diverso de fecha dieciséis de enero de dos mil ocho, identificado con la clave alfanumérica ACU-003-08, relativo al financiamiento público directo de las agrupaciones políticas locales para el año 2008, como consecuencia de la resolución dictada por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación con las acciones de inconstitucionalidad 58/2008 y sus Acumulados 59/2008 y 60/2008. | 7 |
| Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se deja sin efectos la aplicación de la partida presupuestal destinada a la contratación de tiempos en radio para la difusión de las actividades ordinarias de las agrupaciones políticas electorales locales durante 2008, como consecuencia de la resolución dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación con las Acciones de Inconstitucionalidad 58/2008 y sus Acumuladas 59/2008 y 60/2008. | 7 |
| Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba el Reglamento del IEDF, para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y se abroga el similar aprobado el 19 de noviembre de 1999. | 7 |
| Proyecto de Resolución del IEDF del expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/022/2006. | 7 |
| Tercer Informe Trimestral de Actividades 2008, que presenta la Comisión de Fiscalización. | 7 |
| Tercer Informe Trimestral de actividades 2008, que presenta la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral. | 7 |
| Informe Trimestral de Actividades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral correspondiente al periodo julio-septiembre de 2008. | 7 |
| Tercer Informe Trimestral de actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2008. | 7 |
| Informe que presenta el Secretario Ejecutivo, respecto del cumplimiento de los acuerdos del Consejo General del IEDF, del periodo de julio a septiembre de 2008. | 7 |
| Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa efectuar los pagos correspondientes, con motivo de la terminación de la relación de laboral del IEDF con sus trabajadores, sin importar su cargo, derivada de los cambios de titulares de los órganos de dicho Instituto, que se realicen hasta el 15 de noviembre de 2008. | 7 |
| Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que realice, durante los meses de noviembre y diciembre de 2008, los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios para el ejercicio fiscal 2009. | 7 |
| Programa de Trabajo que presenta la Comisión Especial para la integración de los Consejos Distritales del Consejo General del IEDF. | 7 |
| Anteproyecto de Reglas para la Evaluación de los Programas Anuales de Promoción de la Cultura Política Democrática dirigida a la población del Distrito Federal y sus respectivos cálculos, presupuestales, presentados por las agrupaciones políticas locales, en cumplimiento de lo dispuesto por la fracción IX, del Artículo 72 del Código Electoral del Distrito Federal. | 7 |
| Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se crea la Comisión Provisional para el voto de los ciudadanos del Distrito Federal en el extranjero. | 7 |

| TIPO DE DOCUMENTO | CANTIDAD |
|--|----------|
| Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se crea la Comisión Provisional encargada de realizar y determinar la implementación de los estudios de mejora, para facilitar a los electores con discapacidad motriz o visual la emisión del voto en las elecciones de 2009. | 7 |
| Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban el ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2008, así como las modificaciones al Programa Operativo Anual del Instituto Electoral del Distrito Federal 2008, derivado de la reestructura orgánico-funcional del Instituto Electoral del Distrito Federal. | 7 |
| Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los Lineamientos que regulan la reubicación o en su caso, separación del personal del IEDF, con motivo de la reestructuración orgánico funcional aprobada por el Consejo General, el 22 de febrero de 2008. | 7 |
| Proyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba el Catálogo General de Cargos y Puestos del IEDF. | 7 |
| Proyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueban el Programa emergente de reclutamiento par las plazas por cubrir en el IEDF. | 7 |
| Propuesta de Modificación al Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, que presenta la Secretaría Administrativa, a través de la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, para su presentación al Consejo General del IEDF, con las observaciones formuladas por el Presidente de la Junta. | 7 |
| Procedimiento para designar al personal del Servicio Profesional Electoral, como encargado temporal para desempeñar funciones en un cargo y rango mayor al que ocupa. | 7 |
| Procedimiento para la contratación eventual de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios que brinden apoyo a las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del IEDF. | 7 |
| Propuesta realizada para actualizar el Procedimiento para expedir copias certificadas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sometido a consideración de la Junta Ejecutiva. | 7 |
| Propuesta realizada para actualizar el Procedimiento de Transferencia Primaria al Archivo de Concentración del IEDF, para que sea sometido a consideración de la Junta Ejecutiva. | 7 |
| Propuesta de modificación y actualización del procedimiento UCS001, aprobado por el Consejo General, el 23 de octubre de 2002, referente a la inserción de publicaciones oficiales en medios de comunicación. | 7 |
| Proyectos de acta de sesiones extraordinarias de fechas 29 de agosto, 8, 18 y 29 de septiembre, 9, 10 y 14 de octubre de 2008. | 7 |
| Proyecto de Reglamento de Archivos del IEDF. | 7 |
| Proyecto de Reglamento de Financiamiento de los Comités creados por el Consejo General del IEDF, con fundamento en el Artículo 110, fracción VI, del Código Electoral. | 7 |
| Última versión de las modificaciones al Reglamento de Sesiones del Consejo General. | 7 |
| Anteproyecto del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal. | 7 |
| Anteproyecto de Reglamento de Quejas y Aplicación de Sanciones Administrativas del IEDF. | 7 |
| Proyecto de Lineamientos para el préstamo en comodato de materiales electorales y urnas electrónicas del IEDF. | 7 |
| Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba el procedimiento para llevar a cabo el reparto de los lugares de uso común susceptibles de ser utilizados para la colocación de propaganda electoral durante el proceso local 2009, entre los partidos políticos y coaliciones. | 7 |

| TIPO DE DOCUMENTO | CANTIDAD |
|--|----------|
| Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba la utilización de sistemas electrónicos (urnas electrónicas) para la recepción y cómputo de votos en las casillas que se instalen en el proceso electoral local 2008-2009. | 7 |
| Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueban las modificaciones al Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2008. | 7 |

| TIPO DE DOCUMENTO | CANTIDAD |
|---|----------|
| Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueban las modificaciones al Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2009, y el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueban modificaciones al Calendario de Actividades del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008. | 7 |
| Se brindó apoyo a la Subdirección de Archivo del Consejo General, para la reproducción del documento "Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2008". | 20 |
| Se brindó apoyo a la Subdirección de Archivo del Consejo General para la reproducción de la versión estenográfica VE-EX-24/28-08. | 2 |
| Se brindó apoyo a la Subdirección de Archivo para la reproducción de los documentos ACU-12-04, ACU-004-05, ACU-003-06, ACU-004-07, ACU-003-08, RS-63-99 y ATC-OR-02/14-08 | 7 |

DOCUMENTOS REPRODUCIDOS Y ENVIADOS

| TIPO DE DOCUMENTO | CANTIDAD |
|---|----------|
| Reproducción y envío del documento relativo al punto 5 del orden del día en su nueva versión y se entregó, en forma económica, a los integrantes del Consejo General del IEDF, incluyendo a los grupos parlamentarios. | 20 |
| Reproducción y envío de las nuevas versiones de los documentos relativos a los puntos 5 y 6 del orden del día, de la sesión extraordinaria, del Consejo General, celebrada el 14 de octubre de 2008. | 40 |
| Se enviaron, en medio impreso, los documentos aprobados por el Consejo General en sesión extraordinaria, de fecha 29 de septiembre de 2008, para la inserción en la página de Internet del Instituto. (Informes de Comisiones permanentes, informes de convenios de presidencia, cumplimiento de acuerdos, informe de las resoluciones del TEDF). | 23 |
| Se brindó apoyo a Secretaría Ejecutiva para el envío del oficio no. SECG-IEDF/4530/08 dirigido al encargado de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del IEDF, a efecto de que notifique personalmente el Dictamen Consolidado y Resolución, identificado con la clave RS-30-08, al Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal. | 1 |
| La UTALAOD con no. de oficio UALAOD/2119/08, dirigido a Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del IEDF, remitió en original y copia del documento identificado con la clave RS-029-08, a fin de que sea certificado para ser insertado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. | 1 |
| La UTALAOD con no. de oficio IEDF-UALAOD/2121/08, dirigido a Titular de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia, envió, en medio impreso, los documentos aprobados en la sesión extraordinaria, de fecha 14 de octubre de 2008, para la inserción en la página de Internet del Instituto. | 5 |
| La UTALAOD con no. de tarjeta Informativa TI/UALAOD/223/08, dirigida a los Consejeros Electorales y Secretario Ejecutivo del IEDF, remitió el Proyecto de Acuerdo del IEDF, por el que aprobó el procedimiento para la acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos mexicanos que actuarán como | 7 |

| | |
|--|----|
| observadores electorales durante el proceso electoral ordinario 2008-2009 en el Distrito Federal, así como los lineamientos y formatos de solicitud de acreditación como observador electoral. | |
| La UTALAOD con no. de oficio IEDF/UALAOD/2218/08, dirigido a Secretario Ejecutivo del IEDF, envió, 8 proyectos de actas de las sesiones de Consejo General de fechas 29 de agosto, 8, 18, y 29 de septiembre, 9, 10, 14 y 29 de octubre de 2008. | 8 |
| Reproducción y envío, en forma económica, del documento relativo al punto 5 del orden del día, de la sesión extraordinaria de Consejo General, celebrada el 21 de noviembre de 2008, en su versión 2ª, 3ª y 4ª. | 60 |
| Reproducción del soporte curricular de la designación del Secretario Ejecutivo, de conformidad con la propuesta que presenta la Consejera Presidenta del IEDF. | 20 |

| TIPO DE DOCUMENTO | CANTIDAD |
|---|----------|
| La UTALAOD con no. de oficio UALAOD/2383/2008, dirigido al titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia, envió, en medio impreso, los documentos definitivos aprobados en la sesión extraordinaria de Consejo General, celebrada el 21 de noviembre de 2008, para la inserción en la página de Internet del Instituto. | 7 |
| Reproducción y envío del documento, listado como punto 2, del orden del día de la sesión extraordinaria, de fecha 2 de diciembre de 2008, nueva versión que se presentó en la mesa de Consejo en el momento de su aprobación. | 20 |
| La UTALAOD con no. de oficio IEDF-UALAOD/2449/08, dirigido al titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia, envió, en medio impreso, para la inserción en la página de Internet del Instituto, los documentos aprobados en la sesión extraordinaria de 28 de noviembre de 2008, 2 actas, 2 acuerdos y 1 resolución. | 5 |
| La UTALAOD con no. de oficio UALAOD/2503/08, dirigido al titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia envió, en medio impreso, los documentos definitivos, aprobados en las sesiones de Consejo General de fechas 2, 7, y 8 de diciembre de 2008, de la cual se solicitó la inserción en la página de Internet del Instituto. (4 actas, 8 acuerdos y 2 dictamen con resolución). | 16 |
| La UTALAOD con no. de oficio UALAOD/2554/08, dirigido al titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, envió, en medio impreso, la Resolución RS-035-08, en virtud de la cual se solicita la inserción en la página de Internet del Instituto. | 1 |
| La UTALAOD con no. de oficio IEDF-UALAOD/2576/08, dirigido al titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia, envió, en medio impreso, el ACU-065-08 para la inserción en la página de Internet del Instituto. | 1 |
| Reproducción de la nueva versión modificada del documento relativo al punto 9 del orden del día, de fecha 19 de diciembre de 2008, se entregó en la mesa a los integrantes del Consejo General. | 20 |
| La UTALAOD con no. de oficio UALAOD/2614/08, dirigido al titular de Comunicación Social y Transparencia, por medio del cual se envió el acuerdo ACU-072-08 y la resolución RS-036-08 con dictamen, con el fin de se puedan difundir en el sitio de Internet del Instituto. | 2 |

A N E X O 4

DOCUMENTOS ENVIADOS

| TIPO DE DOCUMENTO | CANTIDAD | OBSERVACIONES |
|---|-----------------|--|
| Oficios PCG/973 a 992/08 | 20 | Dirigido a los integrantes del Consejo General. Comunicó que se cancela y queda sin efecto la sesión extraordinaria de Consejo General, convocada para el día 1 de octubre de 2008 a las 18:00 horas, en virtud de que no se notificó en tiempo y forma. |
| Oficios SECG-IEDF/ 4375, 4577, 4599, 4600, 4694, 4744, 5057, 5058, 5110, 5240, 5241, 5255, 5256, 5257, 5258, 5259, 5261, 5325, 5326, 5327, 5337, 5338, 5339, 5345, 5371, 5372, 5447, 5448, 5449, 5572, /08 | 30 | Relacionados con publicaciones de Acuerdos en los estrados de oficinas centrales y los cuarenta órganos desconcentrados. Notificación de puntos de acuerdo (ACU) y diversos resolutivos contenidos en las Resoluciones (RS), aprobadas por el Consejo General y enviados a los Partidos Políticos y fracciones parlamentarias, representadas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. |
| Oficios IEDF-COTECIAD/068 a 084/08, 085 a 101/08, 105 a 128/08, 144 a 150/08, 176/08. | 82 | Vinculados con el envío de propuestas vertidas en los documentos en la sesión de COTECIAD, celebrada el día 30 de septiembre de 2008, envío del calendario de visitas para la verificación de la situación que guardan los archivos centrales. Convocatoria a la sexta sesión ordinaria, primera reunión de trabajo 21 de noviembre, Convocatoria a la cuarta sesión extraordinaria, 17 de diciembre 2008. |
| Oficio UALOAD/1989, 1992, 1995, 2011, 2066, 2136, 2149, 2150, 2154, 2163, 2165, 2166, 2167, 2168, 2173, 2174, 2175, 2196, 2218, 2222, 2225, 2251, 2268, 2269, 2271, 2272, 2273, 2274, 2285, 2314, 2427, 2429, 2430, 2471, 2485, 2251, 2560, 2602, 2605, 2604, 2611. | 41 | Relacionados con el envío en medio impreso y magnético de inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal Notificaciones de copias simples publicadas en estrados de documentos aprobados por el Consejo General Observaciones a diversos proyectos actas, dictamen, resoluciones, informes, acuerdos, y minutas de Comisiones para su inserción en la página de Internet del Instituto. Convocatorias a sesiones de Consejo General. |
| Circulares | 6 | Circular No. 171, 182, 194, 197, 214 y 218. |

ANEXO 5

| DOCUMENTOS | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
|--------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Versiones estenográficas | 3 | 4 | 6 | 13 |
| Actas | 0 | 4 | 9 | 13 |
| Acuerdos | 3 | 14 | 16 | 33 |
| Resolución | 2 | 2 | 4 | 8 |
| Informes | 3 | 10 | 3 | 16 |
| Programas | 0 | 1 | 0 | 1 |
| TOTAL | 11 | 35 | 38 | 84 |

ANEXO 6

| CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS | | | | |
|---|----------|----------|----------|-----------|
| ÁREA | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
| Oficina de la Consejera Presidenta | 1 | — | 2 | 3 |
| Oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández | — | — | 2 | 2 |
| Secretaría Ejecutiva | — | — | 1 | 1 |
| Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas | 1 | — | 1 | 2 |
| Contraloría General | — | — | 1 | 1 |
| Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos | — | — | 1 | 1 |
| Distritos | 1 | — | — | 1 |
| TOTAL | 3 | — | 8 | 11 |

| DOCUMENTOS ESCANEADOS | | | |
|-----------------------|------|------|-------|
| OCT | NOV | DIC | TOTAL |
| — | 1500 | 7781 | 9281 |

ANEXO 7

| REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS EN COPIA SIMPLE PARA USO DE LAS ÁREAS REQUERENTES | | | | |
|--|-----------|----------|----------|-----------|
| ÁREA | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
| Oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández | — | — | 2 | 2 |
| Secretaría Ejecutiva | 7 | — | 1 | 8 |
| Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas | — | — | 1 | 1 |
| Contraloría General | — | — | 1 | 1 |
| Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos | 6 | 1 | 1 | 8 |
| Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados | — | 4 | — | 4 |
| TOTAL | 13 | 5 | 6 | 24 |

ANEXO 8²

| SESIONES DE CONSEJO GENERAL | OCT. | NOV. | DIC. | TOTAL |
|--|------|------|------|-------|
| Reuniones previas con Partidos Políticos | 1 | 4 | 3 | 8 |
| Sesión extraordinaria de Consejo General | 5 | 3 | 7 | 15 |
| Sesión ordinaria de Consejo General | - | 1 | 1 | 2 |

| EVENTOS ORGANIZADOS POR LOS CONSEJEROS | OCT. | NOV. | DIC. | TOTAL |
|---|------|------|------|-------|
| Reunión de trabajo de la oficina de la Consejera Carla A. Humphrey Jordan. | - | 1 | 1 | 2 |
| Reunión de trabajo de la oficina de la Consejera Yolanda C. León Manríquez. | - | 1 | 2 | 3 |
| Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Néstor Vargas Sofano. | 1 | 1 | 1 | 3 |
| Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Ángel R. Díaz Ortiz. | - | 1 | 1 | 2 |
| Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Fernando J. Díaz Naranjo. | - | 2 | - | 2 |
| Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Gustavo Anzaldo Hernández. | 2 | - | - | 2 |

² Lo que aquí se reporta es la ocupación de espacios, la información sobre el carácter de los eventos realizados, obra en poder de las áreas correspondientes.

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
ANEXOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

| COMISIONES PERMANENTES | OCT. | NOV. | DIC. | TOTAL |
|--|------|------|------|-------|
| Comisión de Asociaciones Políticas. | 4 | 3 | 4 | 11 |
| Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. | 1 | 1 | 2 | 4 |
| Comisión de Fiscalización. | 3 | 2 | 2 | 7 |
| Comisión del Servicio Profesional Electoral. | 1 | 2 | 2 | 5 |
| Comisión de Organización y Geografía Electoral. | 3 | 3 | 2 | 8 |
| Comisión de Normatividad y Transparencia. | 1 | 1 | 1 | 3 |

| COMISIONES PROVISIONALES | OCT. | NOV. | DIC. | TOTAL |
|---|------|------|------|-------|
| Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral (COSIPE). | 1 | 1 | 1 | 3 |
| Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales (CEICOD). | 2 | 3 | 2 | 7 |

| COMITES | OCT. | NOV. | DIC. | TOTAL |
|--|------|------|------|-------|
| Comité de Adquisiciones | 3 | 4 | 4 | 11 |
| Comité del Fondo de Ahorro | 1 | - | 2 | 3 |
| Comité de Informática | 2 | 1 | 1 | 4 |
| Comité Técnico Editorial | 1 | 1 | 2 | 4 |
| Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos del IEDF (COTECIAD) | - | 1 | 1 | 2 |
| Comité de Transparencia | 3 | 5 | 2 | 10 |
| Comité especial encargado de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o de resultados electorales preliminares (COREPRE) | 1 | 1 | 2 | 4 |
| Comité Técnico Especial en Materia de Adquisición, Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMABI). | - | 2 | 4 | 6 |

| EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO | OCT. | NOV. | DIC. | TOTAL |
|--|------|------|------|-------|
| Mesa de Consejeros | 7 | 11 | 7 | 25 |
| Reunión de la Junta Ejecutiva | 2 | 5 | 8 | 15 |
| Reunión de trabajo | - | 3 | 3 | 6 |
| Reunión con Partidos Políticos | - | 2 | 1 | 3 |

| EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA | OCT. | NOV. | DIC. | TOTAL |
|--|------|------|------|-------|
| Reuniones de trabajo | 8 | - | - | 8 |

| EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA | OCT. | NOV. | DIC. | TOTAL |
|---|------|------|------|-------|
| Reuniones de trabajo. | 3 | - | 2 | 5 |

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
ANEXOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS

| EVENTOS ORGANIZADOS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DIRECCIONES TÉCNICAS | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
|--|------------|------------|------------|--------------|
| Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral | 3 | 4 | 7 | 14 |
| Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas | - | 1 | - | 1 |
| Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica | 17 | 19 | 13 | 49 |
| Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral | 4 | 5 | 3 | 12 |
| Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos | - | 1 | 4 | 5 |
| Dirección de Materiales y Servicios Generales | 13 | 17 | 64 | 94 |
| Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, Dirección de Fiscalización (UTEF) | 8 | 3 | 4 | 15 |
| Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados | 4 | 20 | 4 | 28 |
| Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia | 1 | 1 | - | 2 |
| Unidad Técnica de Servicios Informáticos | 1 | - | 1 | 1 |
| Unidad del Centro de Formación y Desarrollo | - | 6 | 6 | 12 |
| Contraloría General | - | 4 | - | 4 |
| Conferencia de prensa | 1 | 2 | 1 | 4 |

| EVENTOS ESPECIALES | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
|---|------------|------------|------------|--------------|
| Presentación académica de la colección Sinergia No. 7, (DECEyEC) | 1 | - | - | 1 |
| Reunión de consejeros con la Presidencia, Secretaría Administrativa, Secretaría Ejecutiva, partidos políticos, directores ejecutivos, titulares unidad y la Contraloría General (Consejera Yolanda C. León Manríquez) | 21 | - | - | 21 |
| Presentación de la obra de teatro "Esperando la Utopía", (DECEyEC) | 1 | - | - | 1 |
| Comida para los Integrantes de los grupos de teatro y autoridades del IEDF, (DECEyEC). | 1 | 2 | - | 3 |
| Dictamen del Jurado del Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, (DECEyEC). | - | 1 | - | 1 |
| Presentación de la obra de teatro "Vota, Juega y Aprende" (DECEyEC). | - | 1 | - | 1 |
| Desayuno de Presidencia con partidos políticos (presidencia). | - | 1 | - | 1 |
| Presentación de la obra "Los cuentos también cuentan derechos y obligaciones" (DECEyEC). | - | 1 | - | 1 |
| 3ra. Carrera por la Democracia, (DECEyEC). | - | 1 | - | 1 |
| Comida de Consejeros, (presidencia). | - | 1 | - | 1 |
| Desayuno de Presidencia (presidencia) | - | 1 | 3 | 4 |
| Presentación de la Revista Electoral Sufragio, (Consejero Ángel R. Díaz Ortiz). | - | 1 | - | 1 |
| Conferencia Magistral Dr. Michelangelo Bovero (Ángel R. Díaz Ortiz). | - | 1 | - | 1 |
| Campaña de vacunación (Secretaría Administrativa) | - | - | 1 | 1 |
| Conferencia Magistral del Dr. Ermanno Vitale (Consejero Ángel R. Díaz Ortiz). | - | - | 1 | 1 |
| Reunión del IEDF con el IFE, (Consejera Carla A. Humphrey Jordan). | - | - | 1 | 1 |
| Ceremonia de Premiación a los Ganadores del III Concurso de Cuento, Infantil y Juvenil, (DECEyEC). | - | - | 1 | 1 |
| Premiación al Desempeño 2007, (DESPE). | - | - | 1 | 1 |
| Presentación de Publicaciones 2008, (DECEyEC). | - | - | 1 | 1 |

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
ANEXOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ORGANOS
DESCONCENTRADOS

| EVENTOS ESPECIALES | OCT. | NOV. | DIC. | TOTAL |
|--------------------------|------|------|------|-------|
| TOTAL DE EVENTOS POR MES | 132 | 160 | 187 | 479 |